

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECCIÓN DE PSICOLOGÍA



TRABAJO DE GRADO:

PRÁCTICAS DE CRIANZA Y SUS IMPLICACIONES EN LAS CONDUCTAS ANTISOCIALES -DELICTIVAS DE ADOLESCENTES ENTRE 12 A 17 AÑOS DE EDAD PROCESADOS EN EL JUZGADO DE MENORES, SAN MIGUEL DURANTE LOS MESES DE FEBRERO A AGOSTO DEL AÑO 2016.

PRESENTADO POR:

AMAYA SÁNCHEZ, YOSSELIN BEATRIZ
HERNÁNDEZ GARCÍA, MAURA DEL CARMEN
REYES GÓMEZ, TANIA VICTORIA

PARA OPTAR AL GRADO DE:

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA

DOCENTE DIRECTOR:

JOSÉ MILTON DOMÍNGUEZ VARGAS

CIUDAD UNIVERSITARIA ORIENTAL, AGOSTO DE 2016.

SAN MIGUEL, EL SALVADOR, CENTROAMÉRICA.

UNIVERSIDAD DE ELSALVADOR

AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR

LICENCIADO JOSÉ LUIS ARGUETA ANTILLÓN

RECTOR INTERINO

LICENCIADO ROGER ARMANDO ARIAS

VICERRECTOR ACADÉMICO INTERINO

INGENIERO CARLOS ARMANDO VILLALTA

VICERRECTOR ADMINISTRATIVO INTERINO

Mdh. CLAUDIA MARÍA MELGAR DE ZAMBRANA

DEFENSORA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

DOCTORA ANA LETICIA ZA VALETA DE AMAYA

SECRETARIA GENERAL

LICENCIADA BEATRIZ MELENDEZ

FISCAL GENERAL INTERINA

FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL

AUTORIDADES

INGENIERO JOAQUIN ORLANDO MACHUCA GÓMEZ

DECANO.

LICENCIADO CARLOS ALEXANDER DÍAZ

VICEDECANO.

LICENCIADO JORGE ALBERTO ORTEZ HERNÁNDEZ.

SECRETARIO.

LICENCIADO JORGE PASTOR FUENTES CABRERA

DIRECTOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADUACIÓN

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

AUTORIDADES

DOCTORA NORMA AZUCENA FLORES RETANA

JEFA DEL DEPARTAMENTO

LICENCIADO NAHÚM VÁSQUEZ NAVARRO

COORDINADOR DE LA SECCIÓN DE PSICOLOGÍA

LICENCIADO LUIS ROBERTO GRANADOS GÓMEZ

COORDINADOR GENERAL DE PROCESOS DE GRADO

LICENCIADO JOSE MILTON DOMINGUEZ VARGAS

DOCENTE DIRECTOR

AGRADECIMIENTOS ESPECIALES

A LAS AUTORIDADES, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR: Nuestra Alma Mater, por darnos la oportunidad de formar parte de ella y proporcionarnos las herramientas necesarias para nuestra formación académica.

DOCENTES DE LA SECCIÓN DE PSICOLOGÍA: Catedráticos que con dedicación y entrega nos transmitieron sus conocimientos, disponiendo de su tiempo, profesionalismo y amistad para instruirnos y vernos convertidas en profesionales.

AL LICENCIADO HECTOR BRIZUELA: Por apoyarnos antes y durante la realización de la investigación, compartiendo sus conocimientos y experiencias.

AL JUZGADO DE MENORES SAN MIGUEL: Por brindarnos la oportunidad, confianza y apoyo en el desarrollo de nuestra investigación.

AL ASESOR, LICENCIADO MILTON DOMÍNGUEZ: Por su esfuerzo, apoyo y paciencia para orientarnos en el proceso de nuestra formación y realización del trabajo de grado.

AL LICENCIADO VIRGILIO URBINA: por motivarnos a esforzarnos y ser perseverantes durante el desarrollo de la investigación y por su invaluable apoyo.

AMAYA SÁNCHEZ, YOSSELIN BEATRIZ

HERNÁNDEZ GARCÍA, MAURA DEL CARMEN

REYES GÓMEZ, TANIA VICTORIA

AGRADECIMIENTOS

A Dios: por todas sus bendiciones a lo largo de mi vida y por permitirme llegar a la finalización de la carrera.

A mi Madre Elena Margarita Sánchez: por ser un pilar fundamental en mi vida y estar conmigo en todo momento, ser un buen ejemplo por su amor incondicional, por ser mi mejor amiga y confidente la que me impulso y motivo siempre a salir adelante, por su apoyo moral y económico, gracias por todo.

A mi Padre Marco Antonio Amaya: por su apoyo incondicional, su amor, sus consejos, por impulsarme a seguir adelante siempre y no rendirme ante nada.

A mis hermanos: Jorge y Edwin por todo su apoyo, confianza y consejos.

A mis abuelos, tíos/as, primos/as y mis sobrinos: por todo su apoyo incondicional, confianza, amor y motivación para cumplir mis objetivos y culminar la carrera.

A mis compañeras de tesis y amigas Tania y Maura: por los buenos momentos compartidos a lo largo de la carrera, por su apoyo, comprensión y cariño.

A mi futuro esposo Orlando José García: por su comprensión, dedicación y amor en todo momento, por el apoyo incondicional y las palabras de ánimo y motivación que nunca faltaron.

A Juanita de Solano y Manuel Solano: por todo su apoyo cuando más lo necesite.

Al Lic. Milton: por haber sido nuestro asesor de tesis, por los conocimientos transmitidos, por la confianza y orientación durante todo el proceso.

Yoselin Beatriz Amaya Sánchez

AGRADECIMIENTOS

A Dios: por darme la sabiduría, la fuerza y la capacidad para lograr la consecución de una meta más en mi vida.

A mi Mamá: Rossy, **a mi Abuela** Andrea, **a mi tía** Emely por el apoyo incondicional que me han brindado no solo en el factor económico, también han contribuido en mi desarrollo personal enseñándome mediante el ejemplo que la responsabilidad, la dedicación, la tolerancia, el respeto y la humildad son valores que debemos practicar toda la vida.

A mi Papá.: José Alberto por estar siempre al pendiente de mis necesidades en cuanto a lo económico. Siempre voy a estar agradecida porque su apoyo ha sido invaluable.

A mis hermanos: Dilber, Alexander, Nayeli y Katherin por ser mi principal fuente de motivación.

A mis compañeras: Tania Reyes y Yoselin Amaya por la hermosa amistad que hemos logrado construir a lo largo de nuestra formación profesional. Gracias por la infinidad de momentos que hemos compartido.

A mi futuro esposo: Luis García por su comprensión, apoyo incondicional y por motivarme a alcanzar mis metas.

A mi amiga: Claudia Eunice Meléndez por apoyarme en momentos difíciles. Gracias por los momentos en que hemos llorado y reído pero sobre todo, por tener en alta estima la bonita amistad que no dudo será para toda la vida.

Al asesor: Licenciado Milton Domínguez por su esfuerzo, apoyo y paciencia para orientarnos en el proceso de la realización del Trabajo de Grado.

Maura del Carmen Hernández García

AGRADECIMIENTOS

A Dios: Por el don de la vida, por haberme dado sabiduría y salud a lo largo de la carrera, durante la realización del trabajo de grado y permitirme llegar hasta este punto. Gracias por haber escuchado mis oraciones en aquellos momentos en los que parecía que ya no podía más. Gracias por su infinito amor y misericordia.

A mi madre Isabel Gómez: Por haber sido mi principal fuente de motivación en todo momento. Por su sacrificio y lucha constante, por sus desvelos y lágrimas ante mis dificultades, por sus oraciones ante los momentos de desesperación que me hacían desistir, por su apoyo económico y moral, por su ejemplo, por su amor incondicional, por todo. Te amo mamá.

A mi padre Pedro Reyes (QEPD): Por transmitirme sus deseos de superación y animarme a luchar por mis sueños, por su apoyo incondicional, por sacrificarse y dar lo mejor de él para verme convertida en lo que ahora soy. Hasta el cielo, gracias papá.

A mis hermanas Dalia y Ani: Por haberme apoyado en todo momento, por creer en mí y ayudarme en todo lo que estuvo a su alcance.

A mis tías Rosa, Azucena y Silvia y a mi tío Rigo: Por su confianza, amor y apoyo incondicional. Por no dudar en atender mis necesidades y enseñarme a no darme por vencida.

A mis primas/os, sobrino y demás familia: Porque me motivaron en todo momento y me impulsaron a no desistir de esta lucha que hoy se ha convertido en un logro más.

A los Licenciados Omar y Teresita Briceño: Por haberme transmitido sus conocimientos y por orientarme ante mis dificultades a lo largo de este proceso. Por su amistad, gracias.

A la Asociación Preparando Niños para el Futuro (PRENIFU) y a mis padrinos: Por haber creído en mí y apoyarme para que este sueño se hiciera realidad.

A mis amigas/os: Por creer en mí y haberme apoyado siempre. Por haber compartido tantos momentos felices que aliviaron el estrés y por comprenderme cuando la carga académica me agobiaba. Gracias por todo.

A mis compañeras de tesis y amigas Maura y Yoselin: Por su entrega y dedicación durante este proceso y a lo largo de la carrera. Gracias por su paciencia, apoyo y cariño.

Al Lic. Milton: Por aceptar ser nuestro asesor de tesis, por haber creído en nuestro equipo de investigación, por transmitirnos sus conocimientos y por habernos orientado durante todo el proceso.

Tania Victoria Reyes Gómez

ÍNDICE

CONTENIDO

PÁG.

ÍNDICE DE TABLAS

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Resumen.....	i
Introducción.....	ii
1.0 Planteamiento del problema.....	4
2.0 Objetivos de la investigación.....	11
3. 0 Marco teórico	
3.1 Antecedentes teóricos.....	12
3.2 Estilos de crianza de los padres/madres.....	17
3.3 Efectos de los diferentes estilos de crianza.....	19
3.4 Estilos educativos.....	21
3.5 Conducta Antisocial.....	25
3.6 Enfoques que explican la conducta antisocial.....	28
3.7 Perspectiva legal.....	28
3.8 Teoría Interaccional de Thornberry.....	29
3.9 Teorías de la Socialización Deficiente.....	29

3. 10 Modelo Evolutivo de la Conducta Antisocial	39
3. 11 Modelo de Catalano y Hawkins	30
3.12 Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner.....	30
3.13 Determinantes de la antisocialidad y de la delincuencia juvenil	32
3. 14 Factores asociados a la conducta antisocial.....	33
3. 15 Conductas antisociales y adolescencia.....	35
3.16 Parentalidad y conductas antisociales.....	36
3. 17 Conducta Delictiva.....	39
3.18 Tipos de delitos cometidos por los adolescentes.....	39
3.19 Características de las familias de Los Adolescentes Con Conducta Delictiva.....	40
Marco Legal.....	41
3.20 Ley Penal Juvenil.....	41
3.21 Código Penal.....	42
3.22 Delitos relativos a la vida.....	42
3. 23 Delitos relativos a la integridad personal.....	43
3. 24 Delitos relativos a la libertad.....	45
3. 25 Delitos contra la libertad sexual.....	45
3. 26 Del robo, la extorsión y la receptación.....	47
3.27 Glosario.....	49

4.0 Definición de variables.....	51
5.0 Diseño metodológico.....	53
5.1 Metodología de la investigación.....	53
5.2 Tipo de investigación.....	53
5.3 Diseño de la investigación.....	53
5.4 Contexto de la investigación.....	53
5.5 Población.....	53
5.6 Muestra.....	53
5.7 Datos Sociodemográficos.....	54
5.8 Criterios para Determinar la Muestra.....	54
5.9 Tipo de Muestreo.....	55
5.10 Instrumentos.....	55
5.11 Procedimiento.....	61
5.12 Etapa de Ejecución.....	61
6.0 Presentación de resultados.....	62
7.0 Discusión de los resultados.....	83
8.0 Conclusiones.....	97

9.0 Recomendaciones.....	99
Referencias.....	101
Anexos.....	109
Anexo 1 Informe sobre validación de instrumentos.....	110
Anexo 2 Prueba piloto.....	117
Anexo 3 Instrumentos.....	214
Anexo 4 Tablas generales.....	233
Anexo 5 Siglas y abreviaturas.....	250

ÍNDICE DE TABLAS

CONTENIDO	PÁG.
Tabla 1 Datos sociodemográficos de los adolescentes procesados	
Tabla 1.1 Sexo de los adolescentes procesados	62
Tabla 1.2 Edad de los adolescentes procesados.....	63
Tabla 1.3 Procedencia de los sujetos que conforman la muestra.....	64
Tabla 1.4 Estado Civil de los adolescentes procesados.....	65
Tabla 1.5 Tipo de Familia del que proceden los adolescentes que conforman la muestra.....	66
Tabla 1.6 Escolaridad de los adolescentes procesados.....	67
Tabla 1.7 Ocupación de los adolescentes procesados.....	68
Tabla 1.8 Responsable/s del adolescente procesado.....	69
Tabla 1.9 Delitos cometidos por los adolescentes procesados.....	70
Tabla 1.10 Número de veces en que los adolescentes procesados han sido detenidos.....	72
Tabla 2 Escala de Prácticas de Crianza aplicada a padre, madres y/o responsables de adolescentes procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel	
Tabla 2.1 Resultados de escala prácticas de crianza aplicada a padres, madres y/o responsables de adolescentes procesados.....	73
Tabla A 3 Prácticas de Crianza obtenida a partir de la entrevista aplicada a adolescentes	
Tabla 3.1 Resultados de práctica de crianza predominante según entrevista aplicada a adolescentes.....	74
Tabla 4.0 Conductas Antisociales más frecuente de los adolescentes.....	75
Tabla A 5 Resultados de cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (AD)	

Tabla 5.1 Resultados de Conductas Antisociales (Cuestionario A-D) aplicado a adolescentes procesados.....	77
Tabla 5.2 Resultados de Conductas Delictivas (Cuestionario A-D) aplicado a adolescentes procesados.....	78
Tabla A 6 Indicadores de Conductas Antisociales y Delictivas de Entrevistas Aplicadas a Adolescentes Procesados	
Tabla 6.1 Resultados de conductas antisociales y delictivas según entrevista aplicada a adolescentes.....	79

CONTENIDO	PÁG.
Grafico 1.1 Sexo de los adolescentes procesados	62
Grafico 1.2 Edad de los adolescentes procesados.....	63
Grafico 1.3 Procedencia de los sujetos que conforman la muestra.....	64
Grafico 1.4 Estado Civil de los adolescentes procesados.....	65
Grafico 1.5 Tipo de Familia del que proceden los adolescentes que conforman la muestra.....	66
Grafico 1.6 Escolaridad de los adolescentes procesados.....	67
Grafico 1.7 Ocupación de los adolescentes procesados.....	68
Grafico 1.8 Responsable/s del adolescente procesado.....	69
Grafico 1.9 Delitos cometidos por los adolescentes procesados.....	71
Grafico 1.10 Número de veces en que los adolescentes procesados han sido detenidos.....	72
Grafico 2.1 Resultados de escala prácticas de crianza aplicada a padres, madres y/o responsables de adolescentes procesados.....	73

Grafico 3.1 Resultados de práctica de crianza predominante según entrevista aplicada a adolescentes.....	74
Graafico 4.0 Conductas Antisociales mas frecuentes.....	76
Grafico 5.1 Resultados de Conductas Antisociales (Cuestionario A-D) aplicado a adolescentes procesados.....	77
Grafico 5.2 Resultados de Conductas Delictivas (Cuestionario A-D) aplicado a adolescentes procesados.....	78
Grafico 6.1 Resultados de conductas antisociales y delictivas según entrevista aplicada a adolescentes.....	79

RESUMEN

El estudio sobre Prácticas de Crianza y sus Implicaciones en las Conductas Antisociales - Delictivas de Adolescentes entre 12 a 17 años de edad procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel durante los meses de febrero a agosto del año 2016 tiene como objetivo principal, Analizar las Prácticas de Crianza y sus Implicaciones en las Conductas Antisociales – Delictivas de los adolescentes procesados en la Institución en mención. La investigación se llevó a cabo con una muestra de 48 sujetos a los que se les aplicó el test de Conductas Antisociales y Delictivas (A-D), la Escala de Prácticas de Crianza y una entrevista.

La teoría retomada para definir las prácticas de crianza es la planteada por (Baumrind, 1991), siendo estas la democrática, la autoritaria, la permisiva e indiferente.

Los resultados de la investigación indican que la práctica de crianza predominante es la democrática, secundada por la autoritaria. Con respecto a las conductas antisociales y delictivas, los instrumentos aplicados señalan que los adolescentes que conforman la muestra no presentan conductas de este tipo.

Palabras clave: Conductas Antisociales, Conductas Delictivas, Estilos de Crianza, Práctica de Crianza Autoritaria, Práctica de Crianza Democrática, Práctica de Crianza Indiferente y Práctica de Crianza Permisiva.

INTRODUCCIÓN

Las Prácticas de Crianza se han caracterizado por ser un referente fundamental en la educación de los hijos e hijas. Los padres o responsables de los adolescentes adoptan ciertos patrones de crianza en la mayoría de los casos desde autoritarios hasta indiferentes.

Dentro del ámbito familiar, se puede destacar a las prácticas parentales como factores que tienen una influencia significativa sobre las conductas (Baumrind, 1991). Las prácticas parentales están asociadas con resultados conductuales positivos o negativos en los adolescentes (Palacios & Andrade, 2008). Así mismo, Quiroz (2007) señala que las prácticas negativas de disciplina y prácticas de crianza ineficaces intervienen en el desarrollo del comportamiento antisocial.

El propósito de la investigación fue analizar las Prácticas de Crianza y sus Implicaciones en las Conductas Antisociales - Delictivas de adolescentes entre 12 a 17 años de edad procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel.

A continuación se presenta el contenido del trabajo iniciando con el resumen donde se menciona el objetivo de la investigación y metodología. Seguidamente se muestra el planteamiento del problema donde se describen los datos o hallazgos del tema, en la situación problemática se detalla el fenómeno y antecedentes del mismo, también se incluye el enunciado o pregunta de investigación, la justificación en la que se explica la importancia y el aporte de la investigación, los objetivos general y específicos donde se define hacia dónde va enfocada la investigación.

El marco teórico contiene los diferentes aportes relacionados con el tema en estudio con sus respectivas fuentes. El diseño metodológico se describe el diseño de la investigación en el

que se explica que la investigación se realizó con el enfoque cuantitativo además contiene el tipo, diseño y contexto de la investigación. Así mismo, la población, muestra, datos sociodemográficos y criterios de inclusión, tipo de muestreo e instrumentos.

La presentación de resultados contiene la tabulación, análisis e interpretación de los datos y a partir de esta información contrastada con la información teórica se procede a la discusión de resultados donde se interpretan los datos obtenidos de los instrumentos.

Posteriormente se presentan las conclusiones y recomendaciones, en las conclusiones se describen los aspectos más relevantes encontrados en la investigación, las recomendaciones van dirigidas a las diferentes instituciones que velan por la integridad de las familias. Se finaliza con las referencias bibliográficas y con los anexos.

1.0 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Antecedentes del Problema

En el trabajo de investigación, los sujetos de estudio son los adolescentes procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel, tomando en cuenta que el propósito de la investigación es analizar las Prácticas de Crianza y sus Implicaciones en las Conductas Antisociales – Delictivas.

Las prácticas de crianza utilizadas por los padres y madres de familia han sido, a lo largo de la historia, un referente fundamental en la educación de los hijos. Esta afirmación ha sido respaldada por diversos teóricos que enfatizan que de acuerdo a la práctica de crianza utilizada por los progenitores o cuidadores, serán las pautas de comportamiento con tendencia a la adopción de conductas socialmente aceptadas o por el contrario, a la manifestación de conductas antisociales que los adolescentes presentan.

En las últimas décadas, el país ha sido azotado por una fuerte ola de violencia, y prueba de ello son las cifras alarmantes de homicidios que se manejan. De acuerdo a la información oficial publicada por Medicina Legal, en el año 2011 se efectuaron 4,371 homicidios; en el 2012 fueron 2,641 homicidios, un 39% menos que el año anterior; en el año 2013 se dieron 2,490 homicidios, mientras que en 2014 fueron 3,912 y en el año 2015 se elevó la cifra a 5,034.

El Juzgado de Menores, San Miguel, ha sido la institución encargada de procesar por diversos delitos, que van de leves a graves, a muchos adolescentes, que como se menciona anteriormente, en su mayoría pertenecen a estructuras delincuenciales. En el año 2015, 320

menores fueron procesados en dicho Juzgado provenientes de los 4 departamentos que conforman la zona oriental del país. De estos 278 son del género masculino y 42 del femenino; 260 de ellos provenían de familias desintegradas, mientras que el resto de familias integradas; la mayoría de ellos fueron procesados por el delito de posesión y tenencia de drogas, extorsión, amenazas y homicidios, mientras que en menor proporción por agrupaciones ilícitas, portación ilegal de armas de fuego, lesiones y robos. La escolaridad de los menores procesados varía entre el nivel de educación media y el nivel de educación básica. En estos casos, una menor cantidad se ubican entre los no escolarizados y nadie ha llegado a cursar nivel superior. En su mayoría son estudiantes, empleados informales y aprendices de diversos oficios; en el caso de las mujeres, algunas de las procesadas se dedican a oficios domésticos y otra significativa cantidad, entre mujeres y hombres, no tienen ninguna ocupación. Es importante señalar que la mayoría de estos adolescentes, provienen de zonas urbano – marginales.

1.2 Situación problemática

Es sorprendente el caos que se ha desatado en la población como producto de la situación delincencial que se vive a diario a nivel nacional. Es un problema que aqueja a grandes y chicos, siendo causa principal de muchas enfermedades físicas y de alteraciones psicológicas que a la larga terminan en tragedia.

En los últimos años, tal y como se menciona en el apartado anterior, la zona oriental del país ha sido blanco de escenarios marcados por la delincuencia, provocados principalmente por grupos delictivos; cabe recalcar que son, en su mayoría, menores de edad quienes conforman estos grupos delincuenciales. De acuerdo a los registros policiales, en el primer trimestre del año, en el país se registran 24 muertes violentas a diario; marcada diferencia con los datos del año pasado, en donde se registraron entre enero y marzo 8 muertes al día. A ello se le suman una serie de actos delictivos que últimamente resultan normales como lo es la portación ilegal de armas de fuego, las amenazas y secuestros.

De acuerdo a información brindada por el Licenciado Héctor Brizuela, Psicólogo jurídico del Juzgado de Menores, San Miguel, los delitos cometidos por los adolescentes pueden ser contra el estado, portación ilegal de armas de fuego, posesión y tenencia de drogas y tráfico de las mismas; contra la vida, homicidio, secuestro, violaciones, lesiones, amenazas y tentativa de homicidio, y contra el patrimonio hurto, robo y extorsión. Desde su experiencia, manifiesta que la mayoría de adolescentes procesados en el juzgado donde labora son por el delito de portación ilegal de armas de fuego, posesión y tenencia de drogas, y por homicidios.

Resulta importante señalar la variación que existe entre las Prácticas de Crianza empleadas por padres de familia y la utilizada por otros cuidadores. El profesional consultado manifiesta que cuando la crianza está bajo la responsabilidad de padres de familia, por lo general tiende a ser autoritaria, mientras que la empleada por abuelos, tíos u otros cuidadores, casi siempre es de tipo permisiva. Ahora bien, aun cuando los adolescentes hubieren cometido delitos, no se debe descartar su historia de vida incluyéndose así, las formas con las cuales han sido educados por sus padres o cuidadores. Definitivamente, y tal como lo afirman algunos autores revisados, las prácticas de crianza que reciben los adolescentes con características antisociales ha repercutido para que estos llegasen a cometer delitos de diferentes índoles y de esta manera infringir la ley.

Pese a que la familia es reconocida como la base de la sociedad, debe considerarse a la vez como arma de doble filo ya que así como puede crear autonomía y práctica de valores en un individuo, también puede generarles problemas de autoestima acompañado de un marcado desequilibrio emocional. En base a ello se puede determinar, hasta cierto punto, que la práctica de crianza empleada en la educación inicial del adolescente será un factor que pudiera contribuir a los patrones de comportamiento que esté presente. Lo ideal sería que la familia adoptara como rol primordial la transmisión a sus hijos de valores y normas que les ayudarán a convivir en la sociedad de la que forman parte.

1.3 Enunciado del Problema

¿Qué Prácticas de Crianza tienen Implicaciones en las Conductas Antisociales –Delictivas de adolescentes entre 12 a 17 años de edad procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel durante los meses de febrero a agosto del año 2016?

1.4 Justificación

El rol que desempeña la familia, como base de la sociedad, es fundamental puesto que es en el seno de la misma donde se inicia con la formación integral del individuo. En este sentido, se debe reconocer la importancia de las Prácticas de Crianza en el funcionamiento del núcleo familiar; partiendo de ello, se verá influenciada la conducta presentada por la persona misma.

En los últimos años, la sociedad Salvadoreña se ha visto afectada por una serie de acontecimientos violentos que ha marcado física, psicológica y emocionalmente a tantas personas. Muchos de los actos delincuenciales han sido cometidos por adolescentes pertenecientes o no a grupos pandilleriles. Por lo general, se le ha atribuido la responsabilidad directa de los delitos cometidos al adolescente, dejándose de lado la base familiar que desde sus inicios le formó mediante las Prácticas de Crianza utilizada en su educación inicial.

El tema de investigación, al ser un fenómeno social que se ha mantenido a lo largo de la historia y referido esencialmente al comportamiento humano, permitirá conocer las implicaciones de las prácticas de crianza en las conductas antisociales y delictivas de los sujetos que conforman la muestra de estudio. De esta manera se valorará como un estilo de educación parental (utilizado a partir de las prácticas de crianza) puede ser un condicionante significativo en el comportamiento que una persona presenta durante la etapa de la adolescencia.

Desde una perspectiva psicológica se pretende, brindar un aporte científico sobre las implicaciones que tienen las prácticas de crianza en manifestaciones conductuales

antisociales – delictivas que presentan los menores procesados en la institución mencionada anteriormente. Por medio de esta investigación se contara con un recurso, amparado por la ciencia, que permitirá incrementar los conocimientos existentes sobre la temática en estudio, beneficiando a los jóvenes en formación académica y profesionales. Así mismo, el propósito es comprobar la medida en que una determinada práctica de crianza puede repercutir en la conducta antisocial y delictiva de un menor; a la vez, podría servir de base para que el Juzgado de Menores considere la implementación de programas de prevención enfocados no solamente a la orientación de los menores, sino que permita incorporar a la familia, principalmente a los padres y/o cuidadores.

2.0 Objetivos de la investigación

Objetivo General

- ✓ Analizar las Prácticas de Crianza y sus Implicaciones en las Conductas Antisociales - Delictivas de adolescentes entre 12 a 17 años de edad procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel durante los meses de febrero a agosto del año 2016.

1.5.2 Objetivos Específicos

- ✓ Identificar las Prácticas de Crianza utilizadas por los padres y madres de familia o cuidadores de los adolescentes entre 12 a 17 años procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel durante los meses de febrero a agosto del año 2016.
- ✓ Determinar las Conductas Antisociales que se dan con mayor frecuencia en los adolescentes entre 12 a 17 años procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel durante los meses de febrero a agosto del año 2016.
- ✓ Identificar las Conductas Delictivas que se dan con mayor frecuencia en los adolescentes entre 12 a 17 años procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel durante los meses de febrero a agosto del año 2016.

3. 0 MARCO TEÓRICO

3.1 Antecedentes teóricos

La familia, así como su concepto, ha sufrido transformaciones a lo largo de la historia en un intento por aproximarse a la comprensión del funcionamiento de las relaciones humanas. Estos cambios han sido objeto de estudio de diferentes disciplinas, de las cuales no es una excepción la psicología.

A lo largo de la revisión de la literatura se han elaborado múltiples definiciones de familia como una forma de contextualizar las implicaciones que ésta conlleva. Al respecto, Roche (2006) la definen como “una unidad de personas en interacción, relacionadas por vínculos de matrimonio, nacimiento o adopción cuyo objetivo central es crear y mantener una cultura común que promueva el desarrollo físico, mental, emocional y social de cada uno de sus miembros”. En una definición menos tradicional, Estrada (2007) la describe como una célula social, cuya membrana protege en el interior a sus individuos y los relaciona al exterior con otros organismos semejantes.

La familia, tal y como señalan diferentes autores (Hirschi, 1969, Gottfredson y Hirschi, 1990), es uno de los factores más influyentes en el origen de la conducta antisocial en general y en las diferentes manifestaciones de este comportamiento según el sexo en particular, por el ejercicio de pautas socializadoras diferenciales en chicos y en chicas (Junger-Tas, Ribeau y Cruyff , 2004, Torrente, 2002). De acuerdo con lo que se viva, se aprenda y se obtenga en su núcleo, el individuo adquirirá herramientas y patrones de conducta que utilizará para su desenvolvimiento en diferentes niveles sociales. Algunas conductas de los padres se relacionan con la presencia o ausencia de conductas antisociales;

por ejemplo, formas de apego disminuyen su presencia, en tanto que familias disfuncionales dificultan la posibilidad de transmitir normas prosociales (Núñez, 2005). Martínez, Fuentes, Ramos & Hernández (2003) mostraron que cierto distanciamiento de los padres y de la escuela están asociados con el consumo de drogas ilegales. Por lo tanto, los vínculos fuertes con los padres promueven conductas prosociales (Amador & Cavero, 2004).

La familia se considera la primera comunidad de la que se forma parte, la cual a su vez, toma elementos del entorno para desarrollarse. De esta manera, la familia constituye el agente de socialización primaria en donde se aprenden normas y conductas sociales así como conductas desviadas (Amador et al, 2004).

Dentro del ámbito familiar, se puede destacar a los estilos y prácticas parentales como factores que tienen una influencia significativa sobre las conductas problema (Baumrind, 1991). Las prácticas parentales están asociadas con resultados conductuales positivos o negativos en los adolescentes (Palacios & Andrade, 2008). Asimismo, Quiroz, Villatoro, Juárez, Gutiérrez, Amador & Medina- Mora (2007) señalan que las prácticas negativas de disciplina y prácticas de crianza ineficaces intervienen en el desarrollo del comportamiento antisocial.

La adolescencia, es una etapa compleja del desarrollo, en la que la tarea esencial es la consolidación de la identidad, lo que conlleva una cierta vulnerabilidad para la aparición de conflictos entre padres e hijos adolescentes (Santrock, 2004).

El estudio de las prácticas de crianza tiene una larga tradición en psicología y, aunque constituye un constructo multidimensional, siempre se tiende a incluir dos dimensiones

básicas: una relacionada con el tono emocional de las relaciones y la otra con las conductas puestas en juego para controlar y encauzar la conducta de los hijos. En la primera dimensión se sitúa el nivel de comunicación y en la segunda el tipo de disciplina, y ambas dimensiones están relacionadas. Así, los estilos de socialización se relacionan con la intensidad de la comunicación en las relaciones padres-hijos. Relacionando distintos estilos de crianza y nivel de comunicación dentro de la familia, los padres que usan más comprensión y apoyo en la crianza tendrán más altos niveles de comunicación, y las familias con niveles más bajos de comunicación tenderán a usar la coerción y el castigo físico más a menudo (Torío, Peña & Inda, 2008).

En la literatura hay suficiente evidencia que señala la trascendencia e influencia que tienen los estilos de parentalidad en los hijos, ya que constituyen herramientas valiosas para el abordaje y comprensión del desarrollo psicosocial del adolescente (Santamaría, 2009). Los estilos y prácticas de educación parental juegan un papel crucial en la función de socialización en la familia. Dichos estilos son esquemas prácticos que conjugan variables en determinadas dimensiones; representan la forma de actuar de los adultos frente a sus hijos en la cotidianidad, la toma de decisiones, la resolución de conflictos y la regulación de conductas (Torío et al, 2008). Existen modelos y teorías sobre los estilos de parentalidad, como el modelo de aprendizaje social y la teoría de la interacción social. Patterson, De Garmo y Forgatch (2004) mencionan que el desarrollo de los niños es directamente influido por las prácticas de los padres e indirectamente por factores contextuales que rodean el medio de la familia.

Se han estudiado a los estilos parentales por el alcance que tienen, dado que pueden entablar relación con la competencia psicosocial que desarrollen los hijos durante la

adolescencia y con su capacidad para construir un proyecto de vida provechoso y satisfactorio; incluso, inciden evolutivamente (Torío et al, 2008). Permiten también comprender las actitudes de quienes educan y del impacto que tienen en el desarrollo e integración social del hijo (Domenech, Donovanick & Crowley 2009).

La existencia de varios grupos de factores en la determinación de las prácticas educativas, así como la diversidad de dimensiones en cada grupo pone en evidencia la complejidad de criar y educar a los hijos. Se considera educar como una tarea multifacética y cambiante y, por ende, difícil de categorizar; no obstante, los psicólogos evolutivos se interesan en clasificar los estilos de crianza que los padres emplean en la relación con los hijos.

A medida que los niños logran mayor independencia, su crianza puede convertirse en un desafío. Los padres deben lidiar con personitas que poseen mentes y voluntades independientes, pero que todavía tienen mucho que aprender acerca de las conductas que la sociedad considera deseables (Papalia, Olds & Feldman, 2009).

En cuanto a la Conducta Antisocial, la literatura coincide en que se refiere a la violación de los derechos de los demás y a las normas sociales apropiadas a la edad que rigen la vida colectiva; implica infringir reglas y expectativas sociales. Asimismo, una conducta antisocial causa un perjuicio al entorno, donde se incluye el lastimar a otros, a sus posesiones o propiedades (De la Peña, 2010). Es útil señalar que las conductas sociales están en relación con ordenamientos éticos que se establece el individuo influido por los convenios de una cultura, haciendo el reconocimiento de los derechos de los demás (Recio, 1999). Entra en juego un respeto por la ley, por lo prohibido.

Así mismo, algunos autores han señalado que las personalidades antisociales se desarrollan en ambientes en los que se dan el abuso infantil, los problemas económicos, la humillación, el castigo físico sistemático o las rupturas familiares. Loeber y Stouthamer (1986), refieren que las interacciones entre los miembros de la familia proporcionan oportunidades para que el niño o el adolescente adquieran o inhiba patrones de conducta antisocial. Entonces, el rechazo de los padres y de los hermanos, así como el ambiente familiar violento constituyen factores que frecuentemente se asocian con la aparición de conducta antisocial en los adolescentes (Quiroz, 2006). No obstante, el enfrentarse a ambientes hostiles no es determinante para desencadenar una conducta problemática (Alvarado & Cruz, 2004).

En cuanto a la conducta delictiva, esta se define como la “designación legal, basada generalmente en el contacto con las leyes de justicia del país en que se encuentra el niño o adolescente” (Kazdin y Buela-Casal, 1996). En este punto, es importante mencionar que la conducta o acto delictivo no es un constructo psicológico, sino una categoría jurídico-legal, bajo la cual no es posible agrupar a todos los delincuentes existentes, pues éstos son muy diferentes entre sí, y el único elemento común a todos ellos es la conducta o el acto mismo de delinquir.

Esta conducta o acto reúne un conjunto de variables psicológicas organizadas consistentemente, configurando un patrón de conducta, al cual los psicólogos denominan comportamiento antisocial” (Morales, 2008).

El comportamiento antisocial tiene un inicio temprano en los jóvenes. (Rechea, 2008) realizó un estudio con metodología criminológica, con el objetivo de conocer mejor los comportamientos antisociales y delictivos de 4.152 jóvenes españoles escolarizados entre

los 12 y los 17 años. Se encontró, entre otros datos, que era a partir de los 13 años cuando los jóvenes comenzaban a presentar estos comportamientos, la mayoría de los participantes, manifestaron haber cometido alguna vez en su vida un comportamiento antisocial y delictivo; de éstos el 72% lo había hecho en el último año.

3.2 Estilos de crianza de los padres/madres

Cuando hablamos de Estilos de Crianza nos referimos a un conjunto de conductas ejercidas por los padres hacia los hijos. Los padres son los principales responsables del cuidado y protección de los niños, desde la infancia hasta la adolescencia (Céspedes, 2008; Papalia, 2005; Sordo, 2009).

Esto significa que los padres son los principales transmisores de principios, conocimientos, valores, actitudes, roles y hábitos que una generación pasa a la siguiente. En este sentido, su función es biológica, educativa, social, económica y de apoyo psicológico. Frente a lo anterior, las dimensiones que caracterizan las prácticas educativas de los padres son el control y exigencias; existencia o no de normas y disciplina; grado de exigencia a los hijos.

Diana Baumrind, 1971 (citada en Papalia, Diane, Wendkos & Sally 1992) empezó a descubrir relaciones entre los diferentes estilos de crianza de niños/as y la competencia social de estos. Después de largas entrevistas, unificó las pruebas y estudios en casa a 103 niños/as preescolares provenientes de 95 familias; identificó tres patrones de control paternal- estricto, autoritario y permisivo- y describió patrones típicos de comportamiento de niños/as criados de acuerdo con cada estilo.

Los padres/madres **democráticos** combinan un alto grado de control con animación, aceptación y estímulo de la creciente autonomía de sus hijos/as. Si bien estos padres/madres

ponen límites de conducta, también explican el razonamiento que hay detrás de estos límites. Sus acciones no parecen ser arbitrarias o injustas, y como resultado sus hijos/as están dispuestos a aceptar estas acciones. Los padres/madres estrictos están dispuestos a escuchar las objeciones de sus hijos/as y a ser flexibles cuando es apropiado. (Craig, 1992) tratan de dirigir las actividades de sus hijos/as en forma racional, prestando atención a los problemas en vez de al miedo del niño, al castigo o a la pérdida de amor. Ejercen un firme control cuando es necesario, pero expresan su razonamiento detrás de una conducta y fomentan el intercambio verbal. Confían en su capacidad para guiar a sus hijos/as y respetan los intereses, opiniones y personalidad original de estos. Son cariñosos, consistentes, exigentes y respetuosos de las decisiones independientes de los niños/as para mantener los estándares y están dispuestos a imponer castigo limitado. Combinan el control con el estímulo. (Papaplia et al, 1992)

Los padres/madres **autoritarios** son controladores y ponen reglas rígidas. Tratan de controlar el comportamiento y las actitudes de sus hijos/as y los hacen ajustarse a un estándar de conducta fijo y, por lo general, absoluto. Valoran la obediencia incondicional y castigan enérgicamente a sus hijos/as por actuar en forma contraria a sus estándares. Son más indiferentes, más controladores y menos cálidos que otros padres/madres. (Ibid.) Tienen a ser poco cariñosos, si bien no siempre así. Dictan órdenes y esperan que se obedezcan; evitan intercambios verbales largos con sus hijos/as. Se comportan como si sus reglas estuvieran puestas en concreto y no pudieran cambiarlas. El tratar de ganar algo de independencia con estos padres/madres puede ser muy frustrante para el niño. (Craig, 1992)

Los padres/madres **permisivos** son el extremo opuesto de los autoritarios: su estilo de crianza se caracteriza por las pocas o nulas restricciones puestas en la conducta de los

hijos/as. Los niños/as tienen mucha libertad pero poca dirección. Cuando los padres/madres permisivos están molestos o impacientes con sus hijos/as, a menudo reprimen estos sentimientos. Muchos padres/madres están tan decididos a demostrar a sus hijos/as su “cariño incondicional” que dejan de lado otras funciones paternas importantes –en particular, poner límites para la conducta de sus hijos/as. (Ibid). Estos padres/madres exigen menos y permiten a los niños/as regir sus propias actividades tanto como sea posible. Se consideran si mismo recursos, pero no portadores de estándares o modelos ideales. Explican a sus hijos/as las razones que sirven de fundamento para las pocas reglas familiares que existen, consultan con ellos las decisiones sobre un plan de acción y casi nunca los castigan. No son controladores, ni exigentes.

Padres/madres **indiferentes**. Maccoby y Martin (1983; citados en Craig, 1992) han definido un cuarto tipo de crianza, que consiste en padres/madres que son poco restrictivos y también poco cariñosos: los padres/madres indiferentes. Estos padres/madres no ponen límites a sus hijos/as ya sea porque sencillamente no les interesa, o porque sus propias vidas son tan tensionantes que no tiene suficiente energía de sobra para dirigir a sus hijos/as.

3.3 Efectos de los diferentes estilos de crianza

Varios investigadores han demostrado que los estilos de crianza tienen un impacto en el desarrollo de la personalidad del niño. Baumrind encontró que los padres y madres autoritarios tienden a generar niños/as introvertidos, temerosos que muestran poco o nada de independencia y son taciturnos, inseguros e irritables (Papalia et al, 1992) agrega que estos niños/as además tienden a ser insatisfechos y desconfiados. En la adolescencia, estos

niños/as –en particular varones- pueden revelarse ante el entorno restrictivo, de castigos en el cual fueron criados y volverse rebeldes y agresivos. Es más probable que las niñas permanezcan pasivas y dependientes (Kagan y Moss, 1962; citados en Craig 1992)

Si bien la permisividad en la crianza es lo opuesto a la restrictividad, la permisividad no necesariamente produce resultados opuestos: muy extrañamente, los hijos/as de padres/madres permisivos también pueden ser muy rebeldes y agresivos. Además, tienden a ser indulgentes, impulsivos e inadaptados socialmente. En contraste pueden ser activos, con empuje y creativos (Baumrind, 1975; citada en Craig, 1992). Se ha encontrado también que estos niños/as, como preescolares, tienden a ser inmaduros –los menos autocontrolados y menos exploradores-.

Se ha encontrado que los hijos/as de padres/madres estrictos son los más adaptados. Son los más seguros, con más autocontrol y los más competentes socialmente. A largo plazo, estos niños/as desarrollan una autoestima más alta y se desempeñan mejor en la escuela que aquellos que fueron criados con los otros estilos (Buri y Cols, 1987; citados en Craig, 1992). Estos niños/as, aparentemente, se sienten seguros al saber que son amados y también al saber lo que se espera de ellos; y, como preescolares, son los más seguros, autocontrolados, autodogmáticos, exploran más y se muestran satisfechos.

El peor resultado se da en los hijos/as de padres/madres indiferentes. Cuando la permisividad se acompaña de una alta hostilidad (los padres/madres negligentes), el niño se siente libre para dar rienda suelta a sus impulsos más destructivos. Estudios hechos a jóvenes delincuentes muestran que en muchos casos el ambiente en su casa ha tenido

exactamente esta combinación de permisividad y hostilidad (Bandura y Walters, 1959; McCord, McCord y Zola, 1959; citados en Craig, 1992).

3.4 Estilos educativos

La tarea de criar y educar a los hijos es multifacética: los padres tienen que prestar atención a multitud de aspectos en una gran variedad de circunstancias. Las demandas que los niños plantean son además cambiantes y ello exige de los padres una adaptación permanente a las nuevas posibilidades, las nuevas circunstancias, los nuevos problemas. Una tarea tan multifacética y tan cambiante es lógicamente difícil de categorizar, pues cualquier clasificación corre siempre el riesgo de simplificar una realidad muy compleja y de fosilizar una dinámica que está en continuo proceso de adaptación. A pesar de estas dificultades, los psicólogos evolutivos se han interesado desde hace mucho tiempo por encontrar la forma de reflejar en algún sistema de clasificación lo que son los estilos de crianza y educación que los padres emplean en la relación con sus hijos.

Aunque hay bastantes variaciones de unos investigadores a otros en las propuestas que realizan, parece que se puede afirmar que hay un acuerdo básico en que la crianza y educación de los niños implica al menos dos grandes dimensiones: una de ellas tiene que ver con el afecto que se expresa al niño y con la medida en que se responde a sus necesidades; la otra dimensión tiene que ver con el control de la conducta del niño y las técnicas de disciplina que se ponen en juego. La combinación de estos dos rasgos en un espacio bidimensional, da lugar a cuatro posibilidades básicas. Estas cuatro posibilidades son los estilos de educación más frecuentemente referidos en la literatura psicológica:

democrático, autoritario, permisivo e indiferente. Cada uno de ellos merece una breve descripción:

En el estilo democrático, tanto el mostrar afecto al niño como el estar atento a sus necesidades y puntos de vista, se combinan con una cierta firmeza a la hora de mantener los principios y normas que razonable y razonadamente se establecen para con el niño. Los niños gozan de un buen margen de libertad y las normas existentes se justifican ante ellos. Los adultos fomentan la independencia del niño, esperan y exigen cooperación y respeto de las normas, utilizando mucho el razonamiento y la reflexión sobre las consecuencias que para el mismo niño o para los demás pueden tener determinados comportamientos. Cuando no queda otro remedio estos padres utilizan la imposición.

En el estilo autoritario, lo predominante es la existencia de abundantes normas y la exigencia de una obediencia bastante estricta. Las normas raramente se justifican ante el niño y frecuentemente están impuestas con independencia de cuáles pueden ser sus puntos de vista o sus necesidades. La obediencia se obtiene frecuentemente a través de imposiciones y amenazas. Del niño se espera mucho más la dependencia que la independencia. Los padres actúan como si autoridad y razón fueran la misma cosa y esperan del niño obediencia y respeto.

Los padres permisivos se caracterizan por el afecto y el dejar de hacer. Crean en la dinámica familiar un ambiente en el que el niño se siente querido a la vez que goza de muy amplias libertades de acción y expresión, existiendo muy pocas normas y no prestándose particular atención al cumplimiento de las que existan. Los niños encuentran, pues, muy

pocas exigencias a las que hacer frente y llevan una existencia bastante relajada, un tanto a merced de sus gustos e impulsos.

Finalmente, en el estilo indiferente, al niño se le da tan poco como lo que se le exige. No hay apenas normas que cumplir, pero tampoco hay afecto que compartir, siendo la más destacable la escasa intensidad de los apegos y la relativa indiferencia respecto a las conductas del niño.

Aunque ello no significa que sean inmutables, estos estilos educativos parecen ser bastante estables, de forma tal que es probable, que padres que han sido clasificados como, por ejemplo, permisivos en una ocasión vuelvan a ser clasificados en el mismo grupo unos años después entre otras cosas, esto significa que los niños suelen crecer en ambientes que tienen unas características bastante estables lo que permite entender mejor el grado de penetración que, dada su persistencia a lo largo del tiempo, las influencias familiares tienen sobre la personalidad infantil.

Para entender mejor cuales son las consecuencias de los diferentes estilos de educación familiar, deben tenerse en cuenta el significado y las conductuales de algunos de los componentes esenciales de los diferentes estilos educativos. Así, por ejemplo, por lo que se refiere al efecto, está sobradamente documentada la enorme importancia que juega en las relaciones interpersonales y particularmente, en las relaciones padres-hijos. Para convencerse no hay más que mirar a la literatura de investigación que documenta las deletéreas consecuencias de la falta de afecto: inmadurez, inseguridad, dificultades en las relaciones interpersonales, agresividad, comportamiento delictivo, son algunas de las consecuencias de que nos informan las investigaciones. El castigo, por su parte, está

asociado frecuentemente con la ansiedad por parte del niño (especialmente si hay en él una cierta arbitrariedad, y, por tanto, impredecibilidad), aunque probablemente la consecuencia más documentada del abuso de castigos es el niño se acostumbra tanto a depender del control externo, que desarrolla muy escasamente el autocontrol, en particular cuando las personas que castigan no están presentes: resulta sin duda curioso que la forma probablemente más expeditiva de control de la conducta (el castigo físico), resulte ser también una de las más ineficaces tanto a medio como a largo plazo, produciéndose con frecuencia consecuencias exactamente opuestas a las deseadas.

No obstante, conocer cuáles son las consecuencias que por separado pueden tener el afecto, el castigo, o cualquier otra dimensión, resulta insuficiente en el contexto de las prácticas de socialización familiares. Como hemos destacado más arriba los distintos estilos educativos se caracterizan por una configuración de factores y es precisamente esa configuración la que se debe tener en cuenta a la hora de preguntarse por los efectos sobre el niño de los diferentes estilos de crianza. El efecto tiene sin duda consecuencias positivas cuando se considera aisladamente: pero en el contexto del estilo permisivo, en el que carece de contrapartidas y los controles son escasos. Las consecuencias más frecuentemente encontradas se relacionan con inmadurez, agresividad, dificultades para controlar los propios impulsos y escasa competencia social. En el mismo sentido, el control y las restricciones pueden verse como un factor productor de tensiones y ansiedad: pero en el contexto de un estilo democrático en el que las restricciones están justificadas una y otra vez ante el niño y adaptadas bajo sus posibilidades, y en el que las relaciones están además caracterizadas por el afecto y la comunicación, el significado psicológico del control parece

cambiar, siendo entonces las consecuencias más frecuentemente observadas la positiva autoestima, la competencia social, el autocontrol, la madurez personal, etc.

Buena prueba de que lo importante en la educación familiar no es saber si un elemento está o no presente, sino con que otros elementos se combinan la tenemos también en lo que ocurre en el caso de la educación autoritaria, en la que la presencia de controles y la exigencia de obediencia no recibe el suficiente contrapeso de expresión de afecto y alientos a la comunicación y la independencia. Los niños educados en un entorno de esas características tienden a la introversión, toman escasamente la iniciativa, tienden a estar dirigidos desde afuera y presentan una baja autoestima.

Lamentablemente para los niños a los que afecta ese tipo de relación, el problema con el estilo de educación indiferente es que ninguno de sus componentes tiene vertiente positiva alguna. Los padres parecen actuar bajo el principio de no tener problemas o de minimizar los que se presenten con escasa implicación o esfuerzo. Resulta poco sorprendente que esta situación se pueda categorizar en ocasiones de abandono infantil, que no es sino una de las formas que adopta el maltrato. Poca sorpresa causara también saber que en estos niños lo característico es la debilidad de la propia identidad, la escasa motivación la pobreza del autocontrol el escaso respeto a las normas y las necesidades de los demás, entre otras. (Rodrigo M. 1994).

3.5 Conducta Antisocial

Existe cierta ambigüedad para definir al término de conducta antisocial, aunque se presentan algunas consideraciones como la edad, el sexo, la condición social, la severidad de los actos y preponderantemente el contexto sociocultural para acotarlo. Cabe señalar que

los juicios subjetivos sobre lo correcto e incorrecto en la sociedad suelen surgir cuando se aborda dicho término. Asimismo, una conducta antisocial causa un perjuicio al entorno, donde se incluye el lastimar a otros, a sus posesiones o propiedades (de la Peña et al, 2010). No obstante, la literatura coincide en que se refiere a la violación de los derechos de los demás y a las normas sociales apropiadas a la edad que rigen la vida colectiva; implica infringir reglas y expectativas sociales.

Es útil señalar que las conductas sociales están en relación con ordenamientos éticos que se establece el individuo influido por los convenios de una cultura, haciendo el reconocimiento de los derechos de los demás (Recio et al, 1999). Entra en juego un respeto por la ley, por lo prohibido.

Existen variables socio-ambientales y de personalidad que influyen en la adquisición, desarrollo y mantenimiento de la conducta antisocial. (Garaigordobil 2005) refiere a la conducta antisocial como la que “infringe reglas sociales y/o sea una acción contra los demás, como conductas de transgresión de normas sociales en relación con la edad”. Dentro de las características de la conducta antisocial se encuentran: la frecuencia, la intensidad, la gravedad, la duración, el significado y la cronificación (de la Peña et al, 2010).

Dicha conducta se aprende desde edades muy tempranas, ya sea mediante la observación o el involucramiento en eventos de tipo antisocial (Patterson, Reid & Dishion, 1992), siendo la adolescencia un periodo particularmente crucial en el que se incrementa la posibilidad de aprender normas desviadas. De esta manera, el aprendizaje resulta fundamental a la hora de configurarse el comportamiento antisocial. Asimismo, es una problemática que surge por la

combinación de diversos factores, entre los que se encuentran los problemas familiares, que hace a los individuos más vulnerables (Quiroz et al, 2006).

Diversos autores han señalado que las personalidades antisociales se desarrollan en ambientes en los que se dan el abuso infantil, los problemas económicos, la humillación, el castigo físico sistemático o las rupturas familiares. (Loeber et al, 1986), refieren que las interacciones entre los miembros de la familia proporcionan oportunidades para que el niño o el adolescente adquieran o inhiba patrones de conducta antisocial. Entonces, el rechazo de los padres y de los hermanos, así como el ambiente familiar violento constituyen factores que frecuentemente se asocian con la aparición de conducta antisocial en los adolescentes (Quiroz et al, 2006). No obstante, el enfrentarse a ambientes hostiles no es determinante para desencadenar una conducta problemática (Alvarado et al, 2004).

Cabe señalar que con los encuentros intersubjetivos que toman lugar y forma de manera significativa en los contextos familiares en los que se elaboran los modos de estar y ser en el mundo; es por eso que en ellos se encuentran elementos importantes que influyen en el modo de comportarse y relacionarse con otros. Asimismo, las normas establecidas en distintos contextos sociales que incluyen a la familia y a la escuela pueden verse traspasadas dando lugar a las conductas antisociales; es decir, sucede el quebrantamiento serio de las normas en el hogar y la escuela (de la Peña et al, 2010), dejando ver que estos límites se han vuelto frágiles e insuficientes. De igual manera, la falta de compromiso de los hijos hacia las normas y valores familiares, en conjunto con la incompetencia académica, ponen en riesgo al joven de involucrarse con grupos de pares que presenten comportamientos inapropiados. A su vez, el rechazo de los pares también tiene relación con las conductas antisociales (Patterson et al, 1992) especialmente en la etapa adolescente, los

trastornos de conducta, impulsividad, robo, vandalismo, resistencia a la autoridad, agresiones físicas y/o psicológicas, maltrato entre iguales, huida de casa, absentismo escolar, crueldad hacia los animales, etc., como indicadores del comportamiento antisocial.

3.6 Enfoques que explican la conducta antisocial.

A continuación, se describen brevemente los principales encontrados en la literatura.

Lerner y Galambos (1998) plantean que, de manera consistente con las condiciones individuales y las contextuales, existen factores centrales básicos en la génesis y en el desarrollo de las conductas de riesgo de la criminalidad, sobre las cuales se puede trabajar en prevención. Estos comprenden tres factores individuales y tres contextuales: 1) la edad (la iniciación temprana en una conducta de riesgo en la adolescencia); 2) las expectativas respecto de la escuela y de las calificaciones escolares; 3) conducta(s) general(es), tales como acciones inapropiadas; 4) observar influencias antisociales, ya que muchas veces más allá de los factores individuales los factores contextuales son los que conducen a la generación de conductas de riesgo; 5) las influencias de los padres, particularmente sus estilos autoritarios o permisivos; y 6) las influencias del vecindario.

3.7 Perspectiva legal: Se apoya de los términos delito y delincuente, donde el primero es aquel que viola la ley penal de una sociedad, y el segundo el que comete dicho acto. Es de aclarar que las cuestiones sociales y culturales nuevamente influyen en esta perspectiva al ir sufriendo modificaciones a través del tiempo de acuerdo con los valores del momento y la comunidad.

Existe otro concepto llamado “delincuencia juvenil” que va ligado al de “responsabilidad penal” establecida a partir de la edad y que varía de país a país, por lo que ha influido en el estudio de las conductas antisociales (de la Peña et al, 2010).

Existe una cantidad importante de teorías y modelos integradores que buscan explicar la aparición y el mantenimiento de dicha conducta, como se verá a continuación, poniendo especial énfasis en los psicosociales.

3.8 Teoría Interaccional de Thornberry: para este autor, el deterioro en la familia y la escuela son cruciales en la formación de conductas delictivas, a la vez que dichos comportamientos afectan el apego a estos dos ámbitos. Por otro lado, señala que mientras más tarde se desarrolle un comportamiento antisocial, más probable es la adopción de una forma de vida convencional. Por el contrario, si aparece antes, su persistencia es más probable (de la Peña et al, 2010).

3.9 Teorías de la Socialización Deficiente:(Hassemer y Muñoz- Conde, 2001), destaca que la familia, la escuela, la comunidad y las amistades influyen en la adquisición o evitación de conductas antisociales. A su vez, las desigualdades sociales pueden producir sentimientos de frustración e injusticia promoviendo el delito.

3. 10 Modelo Evolutivo de la Conducta Antisocial: en él, Loeber (1991) propone el desarrollo secuencial de las conductas antisociales; si en la infancia se presentan este tipo de actos, una futura conducta antisocial es predecible. De manera que desde la crianza y socialización adecuada que promuevan los padres, se puede prevenir el comportamiento antisocial.

3. 11 Modelo de Catalano y Hawkins: su Modelo de Desarrollo Social (1996) aborda los factores de protección y factores de riesgo para explicar a las conductas sociales y antisociales, de tal manera que aquellas familias en las que predomine un ambiente hostil y de formas antisociales será favorable para su desarrollo. Si la familia practica valores prosociales, desencadenará los mismos comportamientos en sus miembros. Si esta situación ocurre en determinado contexto y momento, como en la niñez y en la escuela, puede favorecer aún más la aparición o prevención de una conducta antisocial. Las recompensas en la interacción con el entorno, juegan un papel importante en este modelo.

3. 12 Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner

El modelo ecológico Bronfenbrenner (1987) propone una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana. Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Bronfenbrenner denomina a esos niveles el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema. El microsistema constituye el nivel más inmediato en el que se desarrolla el individuo (usualmente la familia); el mesosistema comprende las interrelaciones de dos o más entornos en los que la persona en desarrollo participa activamente; al exosistema lo integran contextos más amplios que no incluyen a la persona como sujeto activo; finalmente, al macrosistema lo configuran la cultura y la subcultura en la que se desenvuelve la persona y todos los individuos de su sociedad. Bronfenbrenner (1987) argumenta que la capacidad de formación de un sistema depende de la existencia de las interconexiones sociales entre ese sistema y otros. Todos los niveles del modelo ecológico propuesto dependen unos de otros y, por lo tanto, se requiere de una participación conjunta de los diferentes contextos y de una comunicación entre ellos.

Bronfenbrenner y Ceci (1994) han modificado su teoría original y plantean una nueva concepción del desarrollo humano en su teoría bio-ecológica. Dentro de esta teoría, el desarrollo es concebido como un fenómeno de continuidad y cambio de las características bio-psicológicas de los seres humanos, tanto de los grupos como de los individuos. El elemento crítico de este modelo es la experiencia que incluye no sólo las propiedades objetivas sino también las que son subjetivamente experimentadas por las personas que viven en ese ambiente. Bronfenbrenner et al (1994) argumentan que, en el transcurso de la vida, el desarrollo toma lugar a través de procesos cada vez más complejos en un activo organismo bio-psicológico. Por lo tanto el desarrollo es un proceso que deriva de las características de las personas (incluyendo las genéticas) y del ambiente, tanto el inmediato como el remoto y dentro de una continuidad de cambios que ocurren en éste a través del tiempo. El modelo teórico es referido como un modelo Proceso-Persona-Contexto-Tiempo (PPCT).

El microsistema refiere las relaciones más próximas de la persona y la familia, es el escenario que conforma este contexto inmediato. Éste puede funcionar como un contexto efectivo y positivo de desarrollo humano o puede desempeñar un papel destructivo o disruptor de este desarrollo (Bronfenbrenner, 1987). El mundo de trabajo, el vecindario, las relaciones sociales informales y los servicios constituirían al exosistema, y los valores culturales y los sistemas de creencias se incorporarían en el macrosistema. El macrosistema comprende el ambiente ecológico que abarca mucho más allá de la situación inmediata que afecta a la persona. Es el contexto más amplio y remite a las formas de organización social, los sistemas de creencias y los estilos de vida que prevalecen en una cultura o subcultura (Belsky, 1980; Bronfenbrenner, 1987). En este nivel se considera que la persona se ve

afectada profundamente por hechos en los que la persona ni siquiera está presente. La integración en la sociedad es parte de la aculturación de los individuos a las instituciones convencionales, las normas y las costumbres (Angenent & Man, 1996).

3. 13 Determinantes de la antisocialidad y de la delincuencia juvenil

En Criminología, la inestabilidad, la desintegración y la disrupción familiar constituyen una parte central en la explicación del desarrollo de la delincuencia (Wells & Rankin, 1991). Los conflictos familiares, la pérdida de los padres y la falta de habilidades de crianza son los factores que pudieran intervenir en el desarrollo de la antisocialidad y de la delincuencia (Morrison & Cherlin, 1995; Widom & Ames, 1994). McCord (2001) plantea que los padres o cuidadores forjan criminales a través de las prácticas de crianza en tres formas: 1) por la transmisión de valores a través de sus propias acciones y las acciones que ellos aprueban, 2) en el desarrollo, por la falta de ligas con y entre los miembros de la familia, y 3) estableciendo la legitimidad de las acciones antisociales, a través de los métodos que ellos utilizan para lograr sus deseos en sus hijos/as. Lo mismo ocurre cuando las conductas desviadas de los menores son ignoradas y cuando las escuelas carecen de recursos suficientes para la enseñanza. Los vecindarios son parte de la vida diaria de los menores (Bursik, 2001). Abrahamson (1996) encontró que los vecindarios jugaban un rol importante en la asimilación de los grupos a las instituciones sociales. Ese mismo autor reporta que los menores que viven en barrios violentos manifiestan más conducta antisocial o agresiva. La delincuencia juvenil se agrupa en algunos sectores de las ciudades o regiones. En las áreas en donde hay delincuencia también existen otras formas de conducta desviada o antisocial y otros problemas sociales (Taylor, 1997), y en las ciudades la delincuencia se concentra en ciertas áreas (Peterson & Krivo, 1993; Sampson, 1997). Es probable que las condiciones de

pobreza no sean directamente las que ocasionen la delincuencia, sino la carencia de servicios o de instituciones para el desarrollo de los menores. La integración de los jóvenes en la sociedad depende de las normas a las que ellos personalmente se adhieren (Brook & Newcomb, 1995; Hagan, Hefler, Classen, Boehnke & Merkens, 1998).

El modelo ecológico del desarrollo representa un marco teórico para el estudio de la antisocialidad, debido a que comprende todos los entornos en los que se desenvuelve el menor. Estos escenarios, tal como los plantean Bronfenbrenner (1987) y Belsky (1980) pudieran contribuir al desarrollo de la conducta prosocial del individuo, si éstos son positivos. Sin embargo, un ambiente familiar adverso, un vecindario conflictivo, con venta de drogas, una escuela con condiscípulos antisociales, con un ambiente físico descuidado y una cultura de no respeto a las leyes, y la impunidad, pudieran generar conducta antisocial y delictiva en los menores. Aunque este estudio se desarrolló con menores mexicanos, las similitudes de las condiciones sociales y culturales de la mayoría de las comunidades latinoamericanas podrían permitir generalizar sus resultados a este ámbito mayor.

3. 14 Factores asociados a la conducta antisocial

Aunque algunas conductas se explican por cuestiones biológicas o genéticas, el medio ambiente también influye de manera importante en el desarrollo de diferentes comportamientos, incluidos las antisociales. En estos últimos, la influencia de los pares suele ser una cuestión ambiental de peso en su desarrollo. No obstante, también hay situaciones que impiden o disminuyen la presencia de tales conductas, de tal manera que su presencia o ausencia está asociada a lo que en la literatura se denomina factores de riesgo y factores de protección. Los factores de riesgo son precursores de ciertas conductas

problemáticas y están asociados a un incremento en la probabilidad de que ocurran, incidiendo en la vulnerabilidad del individuo. Por su parte, los factores de protección aumentan la resistencia ante esta vulnerabilidad (Juárez, 1999) y permiten que la persona pueda superar los factores de riesgo.

La presencia de factores de riesgo durante la adolescencia puede producir que la frecuencia, intensidad y gravedad de las conductas antisociales se incremente (de la Peña et al, 2010), provocando que éstas se mantengan hasta la etapa adulta. Tales factores se agrupan en tres áreas.

Individuales: genética, personalidad, habilidades cognoscitivas, entre las que se pueden enumerar la impulsividad, la baja tolerancia a la frustración, baja autoestima, exposición a la violencia y al abuso, la incapacidad de regular emociones, el abuso de alcohol y drogas y la influencia de pares con conductas antisociales, entre otras.

Familiares y del entorno social: historia familiar de conducta problemática, disciplina inconsistente, poca supervisión y monitoreo de los padres, poca unión con la familia, poco involucramiento de los padres en la escuela, enajenación social de la comunidad, etc.

Relacionados con la escuela: fallas académicas, ausentismo en la escuela, no respetar las reglas, falta de apego a los maestros, conductas agresivas tempranas, ausencia de metas, desorganización escolar, rechazo a la escuela, mal monitoreo. Ahora bien, los factores de protección inhiben o disminuyen la probabilidad del surgimiento y persistencia de las conductas antisociales, de manera que son el opuesto a los factores de riesgo dentro de un continuo (Ibid). Es importante acotar que la presencia o ausencia de factores asociados no está en relación directa con la presencia o la ausencia de conductas antisociales. Cabe

señalar que la adolescencia es un proceso en donde se experimentan continuamente comportamientos antisociales que gradualmente desaparecen, razón que es importante tener en cuenta a la hora de estudiar dichas conductas y sus factores asociados.

3.15 Conductas antisociales y adolescencia

En la etapa adolescente se presenta una mayor posibilidad de aprender conductas desviadas, dado que el individuo se ve en la necesidad de adaptarse a su entorno afrontando desafíos internos y externos, situación ante la cual el adolescente no siempre cuenta con las capacidades suficientes, dando muchas veces como resultado comportamientos desviados (Stoff, Breiling & Maser, 2002). En la adolescencia, los jóvenes se encuentran en una búsqueda, conformación y ajuste de su identidad, dado que está previamente moldeada por otras personas, principalmente los padres. En esta revaloración de la identidad que empieza a tener una mayor influencia externa sobre todo de los pares, el adolescente constantemente se involucra en experiencias nuevas que pueden llegar a ser peligrosas y que pueden ser de índole antisocial. No obstante, en la mayoría de los casos, este tipo de comportamiento es situacional y temporal (Juárez et al, 1999). Sin embargo, existen casos en donde dicha conducta persiste llegando a agravarse en la etapa adulta, y cuyos orígenes se remontan a la infancia. En algunos casos, se ha encontrado que el comportamiento antisocial que se presenta en la infancia tiende a disminuir a medida que crece el niño, pero en otros, se mantiene si existe vulnerabilidad y factores de riesgo, por lo tanto, las condiciones en las que viva serán cruciales para su formación, siendo el medio familiar uno de los principales encargados de promover actitudes, oportunidades y estilos de crianza que permitan al joven estructurarse dentro de un marco normativo pero que al mismo tiempo permita que experimente su libertad.

En la adolescencia, se presenta un ceñimiento a valores relacionados con objetivos y proyectos que suele permanecer hasta la etapa adulta. En la que los niños conciben a las normas como imposiciones de los adultos, las cuales están basadas en relaciones de reciprocidad. Por otro lado, la conducta antisocial suele ocurrir mayormente entre preadolescentes varones, pero en la etapa adolescente esta diferencia se debilita, posiblemente debido a variables biológicas como la producción de hormonas; y del ambiente, como el reforzamiento diferencial de conductas prosociales y agresivas, así como la imitación del rol del modelo del mismo sexo tanto intra como extra familiar (Garaigordobil et al, 2005). Existe investigación más abundante en torno a las conductas antisociales en hombres que en mujeres dada su preponderancia. En el estudio de Baumgartner (1993), los hombres mostraron mayor presencia de conductas antisociales. Otros estudios muestran ambigüedad en sus resultados; en los primeros se señalaba la escasa participación de las mujeres, en tanto que investigaciones más recientes sugieren un mayor nivel de participación en actos antisociales. Sin embargo, las diferencias entre géneros se mantienen (Garaigordobil et al, 2005).

3. 16 Parentalidad y conductas antisociales

El sistema familiar, que implica a los estilos parentales, juega un papel fundamental para explicar la aparición de numerosas conductas desadaptativas en los hijos (Pons & Berjano, 1997); representa el marco primario y primitivo en que ha sido socializado el adolescente. En el núcleo familiar, como espacio privado, se moldean los comportamientos que pueden “fructificar provechosamente o malograrse trágicamente” (Rodríguez citado en Torío et al, 2008,). (Quiroga 2006) sostiene que “el acto delictivo constituye una apelación a las figuras paternas que han fallado en su función”, donde la tendencia antisocial es un llamado a otro

que pueda ocuparse de quien lo comete. La calidad de las relaciones paterno-filiales conlleva una importancia preventiva (Recio et al, 1999). Las conductas de los padres y sus actitudes tienen gran influencia en las conductas antisociales, de manera que las actitudes de tolerancia y riesgo son las que más correlacionan con la conducta antisocial (Ibid), y por lo cual, predicar con el ejemplo conlleva una importancia significativa.

Dekovic (1999) señala que altos niveles de conducta antisocial se asocian con una pobre e inadecuada parentalidad, bajos niveles de apoyo, baja supervisión y mayores prácticas punitivas. Un nivel bajo de involucramiento emocional entre los miembros de la familia será predictor del comportamiento antisocial. El mostrar poco afecto y la sobreprotección tienen un efecto directo sobre la delincuencia, es decir, las deficiencias afectivas en el hogar pueden conducir al adolescente a asumir conductas problemáticas (Martínez et al, 2003). Por el contrario, las relaciones familiares positivas donde se establece un vínculo afectivo sólido entre padres e hijos correlaciona con menores probabilidades que los hijos adolescentes presenten conductas problemáticas (Muñoz-Rivas & Graña, 2001). Asimismo, la aceptación, el monitoreo y la autonomía son tres dimensiones de la paternidad autoritativa que están relacionadas negativamente con las conductas problema, de modo que un pobre monitoreo está fuertemente relacionado con conductas antisociales. A su vez, se ha demostrado que características positivas de los padres como apoyo y comunicación se asocian con la ausencia de conductas problema en ambos sexos (Palacios et al, 2008). (Quiroz et al, 2006) afirma que “el que haya en la familia una disciplina razonable y no arbitraria permite al adolescente desarrollar una conducta social que lo va a conducir a su propio autocontrol y a la autodirección. En cambio, cuando las relaciones entre padres e hijos son desfavorables, la conducta moral del adolescente se deteriora fácilmente y es

común que los jóvenes presenten dificultades para adaptarse”. En el mismo sentido Llano, (Santamaría et al, 2009) apunta a la rigidez o la permisividad total como un inadecuado manejo de la disciplina. Por otra parte, los padres de familia incapaces de establecer límites o que manejan límites difusos pueden generar dificultades en la regulación de la conducta de los hijos, ya que los lineamientos, normas y restricciones enmarcan el comportamiento de los integrantes de cualquier grupo social como la familia, razón por lo cual, las reglas confusas, la poca claridad y las incongruencias deben evitarse para disminuir dificultades y riesgos (Ibid).

La escasa presencia física o accesibilidad de los padres y la falta de supervisión de éstos, acompañada por una ausencia de comunicación con los hijos, en relación con las actividades de la vida diaria, se asocian a una mayor tendencia a relacionarse con iguales conflictivos y a realizar conductas de riesgo o de carácter antisocial (Rodrigo, Maiquez, García, Mendoza, Rubio, Martínez & Martín 2004). Por otro lado, una relación negativa con el padre percibida por el adolescente es un factor que promueve conductas que afectan su salud. A su vez, la comunicación negativa con los padres se relaciona significativamente con la violencia autoinformada en hombres adolescentes (García, 2004). Por otro lado, algunas investigaciones muestran que la ausencia de la figura paterna supone un déficit en el control y en la supervisión, dando lugar a conductas antisociales (Arranz, 2004). El rechazo familiar también tiene influencia sobre las conductas problemáticas. Por lo tanto, la evidencia muestra que la familia juega un papel importante en la transmisión de pautas de comportamiento para involucrarse o no en conductas antisociales (Palacios et al, 2008). Para Torío et al, (2008) la comunicación, el afecto y la comprensión en las prácticas parentales son factores de protección encaminados a estilos de vida saludables que

previenen conductas desajustadas. De igual manera destaca la necesidad de transmitir valores humanos y de establecer un clima de seguridad y protección (Santamaría et al, 2009). Es entonces que resulta “importante incluir a la familia como un factor promotor de salud brindando interés en la vida y estabilidad en el adolescente. De manera que un ambiente familiar donde haya interacción positiva entre padres e hijos, una menor imposición y una buena supervisión de los padres a los hijos ayudará a prevenir conductas problemáticas” (Palacios et al, 2008)

3.17 Conducta Delictiva

La conducta delictiva una violación a las normas establecidas, o sea ley, que puede hacerse de forma voluntaria e involuntaria, aunque en la mayoría de los casos, las personas saben lo que están haciendo, de lo contrario no se proveyeran de armas para defenderse, en caso de ser sorprendido en acción. Cualquier acto cometido en contra de propiedad ajena, está considerada como conducta delictiva. Por otra parte y no menos relevante, se encuentra el aspecto jurídico que se refiere a las conductas delictivas como los actos que las leyes de una sociedad prohíben, y las cuales están en función de la edad, el espacio geográfico y la cultura en que se encuentre dicha sociedad (de la Peña et al, 2010).

3. 18 Tipos de delitos cometidos por los adolescentes

En la actualidad, los actos delictivos cometidos por los adolescentes es una de las noticias que se comentan en las calles.

- ⊙ Violencia Física, Violencia económica, Violencia sexual , Homicidio, Porte de Arma

- ☉ Robo, Riñas, Secuestro, Drogadicción, Violaciones, Atracos

3.19 Características de las familias de Los Adolescentes Con Conducta Delictiva

Estévez, Musitu & Herrero. (2005), plantea que “dentro de la familia, existen factores que provocan y alimentan el adolescentes la conducta delictiva. Los diferentes estilos de crianza, será determinante en la formación del tipo de conducta que tendrá el sujeto. es por eso, que los analistas de la situación, culpan a la familia, porque dicen que estos vienen de un sistema familiar, que se considera la primera escuela para ellos.

La familia de los adolescentes con conducta delictiva se caracteriza por:

- El estilo de crianza
- Comunicación en la dinámica
- Nivel académico de los padres
- Familia desintegrada
- Padres con comportamiento social inadecuado

MARCO LEGAL

3.20 Ley Penal Juvenil

Personas sujetas a esta Ley.

Art. 2.- Esta Ley se aplicará a las personas mayores de doce años de edad y menores de dieciocho.

Los menores cuyas edades se encontraren comprendidas entre los dieciséis y dieciocho años de edad, a quienes se les atribuyere o comprobare responsabilidad, como autores o partícipes de una infracción penal se le aplicarán las medidas establecidas en la presente Ley.

La conducta antisocial de los menores cuyas edades se encontraren comprendidas entre los doce y dieciséis años de edad que constituya delito o falta se establecerá mediante el procedimiento regulado en esta Ley. Comprobados los hechos constitutivos de la conducta antisocial, el Juez de Menores resolverá aplicarle a los menores cualesquiera de las medidas establecidas en la Ley del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor o de las medidas contempladas en esta Ley siempre que sean en beneficio para el menor.

Los menores que no hubieren cumplido doce años de edad y presenten una conducta antisocial no estarán sujetos a este régimen jurídico especial, ni al común; están exentos de responsabilidad y, en su caso, deberá darse aviso inmediatamente al Instituto Salvadoreño de Protección al Menor para su protección integral.

3.21 Código Penal

3.22 Delitos relativos a la vida

Homicidio simple

Art. 128.- El que matare a otro será sancionado con prisión de diez a veinte años.

Proposición y conspiración en el delito de homicidio agravado

Art. 129-A.- La proposición y conspiración en los casos de homicidio agravado serán sancionadas respectivamente, con igual pena que la establecida en el artículo anterior.

Homicidio piadoso

Art. 130.- El homicidio causado por móviles de piedad, con el fin de acelerar una muerte inminente o poner fin a graves padecimientos, será sancionado con prisión de uno a cinco años siempre que concurren los requisitos siguientes:

- 1) Que la víctima se encontrare en un estado de desesperación por sufrimientos observables, que fueren conocidos públicamente y que la opinión de los médicos que la asistan así lo hubiere manifestado;
- 2) Que el sujeto activo estuviere ligado por algún vínculo familiar, amistad íntima o de amor con el enfermo; y,
- 3) Que el sujeto pasivo demostrare su deseo de morir por manifestaciones externas de ruegos reiterados y expresos.

Homicidio culposo

Art. 132.- El homicidio culposo será sancionado con prisión de dos a cuatro años.

Cuando el homicidio culposo se cometiere mediante la conducción de un vehículo, se impondrá así mismo la pena de privación del derecho a conducir o a obtener la licencia respectiva por un término de dos a cuatro años cuando ello sea requerido.

Si la muerte culposa se produjere como consecuencia del ejercicio de una profesión o actividad médica o paramédica, se impondrá, además, la pena de inhabilitación especial para el ejercicio de tal profesión o actividad por un término de dos a cuatro años.

3. 23 Delitos relativos a la integridad personal

De las lesiones

Lesiones

Art. 142.- El que por cualquier medio, incluso por contagio, ocasionare a otro un daño en su salud, que menoscabe su integridad personal, hubiere producido incapacidad para atender las ocupaciones ordinarias o enfermedades por un período de cinco a veinte días, habiendo sido necesaria asistencia médica o quirúrgica será sancionado con prisión de uno a tres años.

Lesiones graves

Art. 143.- Las lesiones se consideran graves si producen incapacidad para atender las ocupaciones ordinarias o enfermedad por un período mayor de veinte días, habiendo sido necesaria asistencia médica o quirúrgica. En estos casos se impondrá la pena de prisión de tres a seis años.

Lesiones muy graves

Art. 144.- La pena será de cuatro a ocho años de prisión si se produjere cualquiera de los resultados siguientes:

- 1) Grave deformidad física en el cuerpo;
- 2) Grave perturbación funcional permanente, pérdida de la función o pérdida anatómica de un órgano o miembro principal;
- 3) Grave perturbación psíquica; y,
- 4) Enfermedad que pusiere en grave peligro la salud de la persona.

Lesiones agravadas

Art. 145.- Si en los casos descritos en los artículos anteriores, concurriere alguna de las circunstancias del homicidio agravado, la sanción se aumentará hasta en una tercera parte de su máximo.

Lesiones culposas

Art. 146.- El que por culpa ocasionare a otras lesiones, será sancionado con prisión de seis meses a dos años.

Cuando las lesiones culposas se cometieren mediante la conducción de un vehículo, se impondrá así mismo la pena de privación del derecho a conducir o de obtener la licencia respectiva por un término de uno a tres años, cuando ello sea requerido.

Delitos relativos a la libertad

3. 24 De los delitos relativos a la libertad individual

Privación de libertad

Art. 148.- El que privare a otro de su libertad individual, será sancionado con prisión de tres a seis años.

Secuestro

Art. 149.- El que privare a otro de su libertad individual con el propósito de obtener un rescate, el cumplimiento de determinada condición, o para que la autoridad pública realizare o dejare de realizar un determinado acto, será sancionado con pena de treinta a cuarenta y cinco años de prisión, en ningún caso podrá otorgarse al condenado el beneficio de libertad condicional o libertad condicional anticipada.

Proposición y conspiración en los delitos de privación de libertad y secuestro

Art. 149-A.- La proposición y conspiración para cometer cualquiera de las conductas descritas en los dos artículos anteriores, serán sancionadas, para el caso de privación de libertad con prisión de uno a tres años, y para el caso de secuestro, con prisión de diez a veinte años.

3. 25 Delitos contra la libertad sexual

De la violación y otras agresiones sexuales

Violación

Art. 158.- El que mediante violencia tuviere acceso carnal por vía vaginal o anal con otra persona, será sancionado con prisión de seis a diez años.

Violación en menor o incapaz

Art. 159.- El que tuviere acceso carnal por vía vaginal o anal con menor de quince años de edad o con otra persona aprovechándose de su enajenación mental, de su estado de inconsciencia o de su incapacidad de resistir, será sancionado con prisión de catorce a veinte años.

Quien mediante engaño coloque en estado de inconsciencia a la víctima o la incapacite para resistir, incurrirá en la misma pena, si realiza la conducta descrita en el inciso primero de este artículo.

Otras agresiones sexuales

Art. 160.- El que realizare en otra persona cualquier agresión sexual que no sea constitutiva de violación, será sancionado con prisión de tres a seis años.

Si la agresión sexual consistiere en acceso carnal bucal, o introducción de objetos en vía vaginal o anal, la sanción será de seis a diez años de prisión.

Agresión sexual en menor e incapaz

Art. 161.- La agresión sexual realizada con o sin violencia que no consistiere en acceso carnal, en menor de quince años de edad o en otra persona, aprovechándose de su enajenación mental, de su estado de inconsciencia o de su incapacidad de resistir, será sancionado con prisión de ocho a doce años.

Quien mediante engaño coloque en estado de inconsciencia a la víctima o la incapacite para resistir, incurrirá en la misma pena, si realiza la conducta descrita en el inciso primero de este artículo.

Si concurriere cualquiera de las circunstancias señaladas en el inciso segundo del artículo anterior, la sanción será de catorce a veinte años de prisión.

Violación y agresión sexual agravada

Art. 162.- Los delitos a que se refieren los cuatro artículos anteriores serán sancionados con la pena máxima correspondiente, aumentada hasta en una tercera parte, cuando fueren ejecutados:

- 1) Por ascendientes, descendientes, hermanos, adoptantes, adoptados o cuando se cometiere en la prole del cónyuge o conviviente;
- 2) Por autoridad pública o por cualquier otra persona que tuviere bajo su custodia a la víctima;
- 3) Cuando la víctima fuere menor de dieciocho años de edad;
- 4) Por persona encargada de la guarda, protección o vigilancia de la víctima;
- 5) Cuando se ejecutare con el concurso de dos o más personas;
- 6) Cuando se hiciera uso de medios, modos o instrumentos especialmente brutales, degradantes o vejatorios; y,
- 7) Con abuso de relaciones domésticas o de confianza derivada de relaciones de trabajo.

3. 26 Del robo, la extorsión y la receptación

Extorsión

Art. 214.- El que obligare o indujere contra su voluntad a otro a realizar, tolerar u omitir, un acto o negocio en perjuicio de su patrimonio, actividad profesional o económica o de un tercero, independientemente del monto o perjuicio ocasionado, con el propósito de obtener provecho, utilidad, beneficio o ventaja para sí o para un tercero, será sancionado con prisión de diez a quince años.

Receptación

Art. 214.-A.- El que sin cerciorarse previamente de su procedencia legítima, adquiera, reciba u oculte dinero o cosas que sean producto de cualquier delito o falta en el que no haya tenido participación.

3.27 Glosario

- ✓ **Ley Penal Juvenil:** Ley sancionadora de las conductas de infracción penal cometida por los mayores de 12 años y menores de 18 años. Regula sus derechos, establece el procedimiento y determina las medidas que se les aplican a los adolescentes.

- ✓ **Conductas antisociales:** violación de los derechos de los demás y a las normas sociales apropiadas a la edad que rigen la vida colectiva; implica infringir reglas y expectativas sociales.

- ✓ **Conductas delictivas:** Violación a las normas establecidas, que puede hacerse de forma voluntaria e involuntaria, aunque en la mayoría de los casos, las personas saben lo que están haciendo, de lo contrario no se proveyeran de armas para defenderse, en caso de ser sorprendido en acción

- ✓ **Estilos de Crianza:** Conjunto de conductas ejercidas por los padres hacia los hijos, siendo los primeros en mención los principales responsables del cuidado y protección de los niños, desde la infancia hasta la adolescencia.

- ✓ **Código Penal:** Conjunto unitario, ordenado y sistematizado de normas jurídicas punitivas de un Estado dividido en dos partes: general y especial.

- ✓ **Practica de crianza autoritaria:** Practica de crianza basada en el control excesivo y la imposición de reglas rígidas. Persiguen ajustes estándar de conducta fija y absoluta, la comunicación resulta poco importante y se valora la obediencia incondicional.

- ✓ **Practica de crianza democrática:** Conjunto de conductas ejercidas por parte de los padres basada en la combinación de un alto grado de control con animación, aceptación y estímulo de la creciente autonomía para sus hijos, caracterizándose principalmente por la confianza y el respeto entre padres e hijos y viceversa.

- ✓ **Practica de crianza indiferente:** Esta práctica de crianza se caracteriza por la ausencia de normas y por un bajo nivel de restricciones. Las muestras de cariño son inexistentes y suele predominar la distancia entre padres e hijos.

- ✓ **Practica de crianza permisiva:** Práctica de crianza en la cual las restricciones son nulas en la conducta de los hijos. Predomina la libertad y se descuida la dirección. El afecto por parte de los padres hacia los hijos es excesivo al igual que el contacto emocional.

4.0 DEFINICION DE VARIABLES

- ***Prácticas de crianza.***

Definición conceptual: se refiere a un conjunto de conductas ejercidas por los padres hacia los hijos. Los padres son los principales responsables del cuidado y protección de los niños, desde la infancia hasta la adolescencia (Céspedes, 2008; Papalia, 2005; Sordo, 2006).

Definición operacional: las dimensiones que caracterizan las prácticas de crianza de los padres y/o cuidadores son el control y exigencias; dialogo sobre las reglas y demostración de afecto; existencia o no de normas, disciplina; grado de exigencia a los hijos ambivalente, indiferencia y vínculos afectivos entre padres e hijos en los que no hay reglas solo afecto.

- **Conducta antisocial.**

Definición conceptual: Garaigordobil (2005), refiere a la conducta antisocial como la que “infringe reglas sociales y/o sea una acción contra los demás”.

Definición operacional: se considera conducta antisocial cualquier acción que esté relacionada a destruir patrimonio público, manchar paredes , robar, unirse a grupos delictivos y cualquier otra conducta que implique violación a las normas sociales establecidas.

- **Conducta delictiva**

Definición conceptual: Kazdin y Buela-Casal (1996). La conducta delictiva se define como la “designación legal, basada generalmente en el contacto con las leyes de justicia del país en que se encuentra el niño o adolescente”, la conducta o acto delictivo no es un constructo psicológico, sino una categoría jurídico-legal.

Definición operacional: conducta delictiva se entiende por acciones u omisiones que impliquen infringir leyes, en el caso de los adolescentes en conflicto con la ley.

5.0 DISEÑO METODOLÓGICO

5.1 Método de la investigación

La investigación tiene un enfoque cuantitativo, ya que se pretende adquirir datos numéricos y por lo mismo, no se basara en un análisis categórico de las variables acerca de la muestra. Según Hernández, Fernández y Baptista (2003) un estudio cuantitativo es aquel que utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación.

5.2 Diseño de la investigación

Transeccional descriptiva: Consiste en medir o ubicar a un grupo de personas, objetos, situaciones, contextos fenómenos, en una variable o concepto (generalmente más de una variable o concepto) y proporcionar su descripción.

5.3 Contexto de la investigación

El estudio se realizó entre los meses de febrero a agosto del año 2016 en el Juzgado de Menores, San Miguel dirigido a los adolescentes procesados en dicho lugar y a sus respectivos padres, madres y/o cuidadores.

5.4 Población

La población fue constituida por los adolescentes procesados en el Juzgado de Menores San Miguel, siendo aproximadamente 75 los jóvenes que incurrir en delitos durante los meses de mayo a junio del presente año, periodo de tiempo en que se aplicaron los instrumentos.

5.5 Muestra

La muestra fue de 48 adolescentes procesados en el Juzgado de Menores San Miguel.

5.6 Datos sociodemográficos

Se incluyó una descripción de los datos generales de cada uno de los adolescentes que conforman la muestra.

- Edad
- Sexo
- Estado civil
- Nivel educativo
- Lugar de procedencia
- Tipo de familia
- Ocupación
- Responsable

5.7 Criterios para determinar la muestra

De inclusión:

- Adolescentes entre 12 y 17 años.
- Adolescentes que tengan como responsable a padre, madre, ambos y/o cuidador que haya sido consistente desde la infancia en la educación y cuidados básicos del sujeto en estudio.
- Adolescentes que estén en proceso judicial en el Juzgado de Menores San Miguel.

De exclusión:

- Adolescentes con edad inferior a 12 años.
- Adolescentes que no tengan un responsable que haya sido consistente desde la infancia en su educación y cuidados básicos.

5.8 Tipo de muestreo

Muestreo no probabilístico, por conveniencia:

Ya que la muestra en estudio fue seleccionada por cumplir con las características establecidas en los criterios de inclusión.

5.9 Instrumentos

- **Cuestionario de Conductas Antisociales - Delictivas (A-D)**

El cuestionario A-D fue creado por Nicolás Seisdedos Cubero, tomando como antecedentes los instrumentos ASB y CC sobre conducta antisocial. Fruto del análisis de esos dos instrumentos ha sido llegar a un cuestionario factorial simple con 40 elementos con los que se pretende medir dos dimensiones claramente diferenciadas: la conducta antisocial, y aquella otra que, aunque pudiera ser considerada también antisocial, incorpora contenidos o comportamientos que fácilmente caen fuera de la ley como es la conducta delictiva.

El instrumento está compuesto por 40 frases a las que se debe responder con sí o no. De la afirmación 1 a la 20 se evalúan las conductas antisociales y de la 21 a la 40 las conductas delictivas. La opción de respuesta **Si** equivale a 1 punto y la opción **No** a 0 puntos. Puede

ser aplicado de forma individual y colectiva a niños y a adolescentes con un periodo de tiempo que podría variar entre 10 y 15 minutos aproximadamente.

Esta versión definitiva del cuestionario A-D ha sido aplicada y revalidada posteriormente en otros estudios, y los datos directos de las muestras se han considerado normativos para la elaboración de los baremos.

Las conductas antisociales y delictivas del cuestionario se califican de forma individual; es decir, primero se califican las conductas antisociales y luego las delictivas.

Para calificar el cuestionario se tomó en cuenta el Promedio (siendo 10 puntos) o puntuaciones superiores a este número; Por ejemplo, si de los 20 ítems que evalúan conductas antisociales se responden afirmativamente 10 o más ítems, el adolescente si presentaba conductas de este tipo y si el puntaje es inferior al promedio; es decir, 9 puntos o menos, se refleja que los adolescentes no presentaban conductas antisociales. Y el mismo proceso se repite para la calificación de las conductas delictivas en este instrumento.

- **Escala de prácticas de crianza**

Para la recolección de la información requerida en la investigación, se construyó un instrumento y para el diseño del mismo, se tomó como referencia principal la teoría del estudio realizado por Diana Bourind sobre estilos de crianza. En primer lugar, se seleccionaron los indicadores de cada practica de crianza para posteriormente redactar los ítem correspondientes a cada una de las categorías de la Escala; esto con la finalidad de conocer la práctica predominante o la práctica de crianza utilizada por los padres, madres y/responsables de los adolescentes procesados.

La escala está constituida por 20 ítems y se divide en 4 sub-escalas, siendo estas: prácticas de crianza democrática, autoritaria, permisiva e indiferente. La escala está diseñada para ser aplicada de forma individual y grupal en un tiempo de 20 minutos aproximadamente.

- **Práctica de Crianza Democrática:**

Pertenecen a esta categoría aquellos padres/madres y/o cuidadores que establecen normas tomando en cuenta a su hijo/a, hacen cumplir las reglas, pero son flexibles dependiendo de la situación, poseen un alto grado de comunicación y afecto. Esta sub-escala la constituyen los ítems nº 4, 12, 20, 16, 8.

- **Práctica de Crianza Autoritaria:**

Empleada por aquellos padres, madres y/o cuidadores que ejercen la autoridad de manera jerárquica, sin dar opciones de discusión respecto a las normas que les imponen a sus hijos. Generalmente son muy estrictos y la dinámica se basa en la imposición de las normas, castigan si no cumplen con lo establecido y rara vez premian o reconocen a su hijo/a. Esta Sub-escala está constituida por los ítems 1, 5, 9, 13, 17.

- **Práctica de Crianza Permisiva:**

A esta categoría pertenecen aquellos padres, madres y/o cuidadores que no establecen normas para guiar la conducta de sus hijos, habitualmente dejan que sus hijo/as hagan lo que quieren y por lo tanto la dinámica dentro del hogar es bastante confusa, los niños no tienen claro lo que es correcto o incorrecto. Esta sub-escala está conformada por los ítems 2, 6, 10, 14, 18.

- **Práctica de Crianza Indiferente:**

A esta práctica de crianza pertenecen los padres, madres y/o cuidadores que no muestran preocupación por el bienestar de sus hijos/as porque simplemente no les interesa si son buenos padres o no. Estos padres priorizan otras áreas de su vida como por ejemplo el área laboral, social, de pareja y no les interesa dedicarle tiempo a sus hijos/as. Está conformada por los ítems 3, 7, 11, 15, 19.

La escala cuenta con 3 opciones de respuesta donde siempre equivale a **tres** puntos, algunas veces a **dos** puntos y nunca a **un** punto.

Una vez contestada la escala, se procede a la sumatoria de los puntos por cada sub-escala, la puntuación máxima es de 15 puntos y si el puntaje obtenido es superior a 8 indica que esta práctica de crianza es utilizada por la persona evaluada. Por ejemplo, si en la sub-escala de práctica de crianza autoritaria se obtienen 6 puntos y en la sub-escala de práctica de crianza permisiva se obtienen 9 puntos, se toma en cuenta el mayor puntaje y este determina que la práctica de crianza utilizada es la permisiva. Es importante señalar que aunque las cuatro prácticas de crianza superen los 8 puntos, se tomara en cuenta la mayor puntuación y esto reflejara cual es la práctica de crianza **Predominante** empleada.

En caso de que se obtengan puntajes similares en dos o más sub-escalas y que estas puntuaciones sean predominantes, se clasificara el resultado como Practica de Crianza **Indiferenciada**.

Indicadores Retomados Para la Construcción de la Escala.

Cuando se habla de prácticas de crianza se refiere a un conjunto de conductas ejercidas por los padres hacia los hijos, estos se encargan de transmitir a sus hijos principios, valores, conocimientos y hábitos, la investigación tiene como objeto conocer la práctica de crianza que utilizan los padres, madres y/o cuidadores con los adolescentes procesados por medio de la escala, para la elaboración de los ítems se retomaron los indicadores de cada una de las prácticas de crianza de la teoría que plantea Diana Baumrind y Maccoby y Martin.

Práctica de Crianza Democrática

Existencia de reglas, confianza, libertad para expresarse, explicación sobre las reglas e imposición de castigos, consejos, saben escuchar y límites de conducta.

Práctica de Crianza Autoritaria

Castigo Físico, control en exceso, violencia y afecto, regañones excesivos, estrictos, exceso de autoridad, reglas rígidas y poca comunicación.

Práctica de Crianza Permisiva

Consentir en exceso, libertinaje, desconocen las amistades, falta de autoridad, falta de responsabilidades, indiferencia, nulas restricciones y pocos castigos.

Práctica de Crianza Indiferente

Desinterés, falta de tiempo, falta de autoridad, comunicación poco frecuente y poco afecto.

- **Entrevista**

Se tomó a bien diseñar y aplicar una entrevista a los adolescentes tomando como referencia los indicadores retomados para el diseño de la escala y ciertos datos teóricos que permitieron diseñar preguntas enfocadas a la exploración de conductas antisociales y delictivas, esto con el fin de conocer la percepción de los adolescentes procesados respecto a la práctica de crianza que sus padres, madres y/o cuidadores han utilizado para su educación. A la vez, esto permitió contrastar los datos obtenidos a través de este instrumento, con la información obtenida a través del cuestionario A-D y de la escala.

La entrevista consta de 33 preguntas, que recolectan información sobre prácticas de crianza democrática, autoritaria, permisiva e indiferente y si existe presencia o no de conductas antisociales- delictivas; además, se incorporan preguntas que exploran aspectos familiares y una última que es de carácter valorativo respecto a la educación que ha recibido por parte de sus padres y/o responsables. Las preguntas se clasificaron por práctica de crianza y posteriormente según las respuestas obtenidas se fueron asignando a la práctica correspondiente. De igual manera se realizó con las preguntas que exploran conductas antisociales - delictivas. Y con respecto a las preguntas que exploran situaciones familiares y la pregunta de carácter valorativo, se utilizaron principalmente para argumentar el análisis.

El instrumento está diseñado para aplicarse de forma individual y en un tiempo de 30 minutos aproximadamente.

5.10 Procedimiento

La investigación se realizó en un periodo de 6 meses desde la planificación hasta la realización del informe final.

5.11 Etapa de ejecución

Para la etapa de ejecución se asistió a la institución donde se realizó la investigación. El primer contacto se hizo con el Licenciado Héctor Brizuela, psicólogo del Juzgado de Menores San Miguel y se le planteo la intención de la investigación y los objetivos de la misma. Posteriormente se solicitó el correspondiente permiso a la jueza del juzgado de Menores en mención para tener acceso a la muestra. Una vez aceptada la solicitud, se procedió con la aplicación de los instrumentos a los adolescentes procesados y a los padres, madres y/o cuidadores para lo cual se programaron los días y hora que se visitaría la institución para la recolección de datos de acuerdo a los horarios que se llevaban a cabo las audiencias.

De acuerdo con la programación, el equipo de trabajo asigno las tareas que se llevarían a cabo como parte de la aplicación de los instrumentos y esto se hizo de la siguiente manera:

Cada una de las integrantes del equipo entrevisto a un adolescente con su respectivo representante (en momentos diferentes y de forma individual). De forma introductoria se saludaba, y se les explicaba en qué consistía los instrumentos, dándose a conocer las indicaciones generales para responder a cada instrumento.

Una vez obtenida la información, se procedía a la calificación de instrumentos y a la digitación de datos, en el caso de la entrevista.

6.0 PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

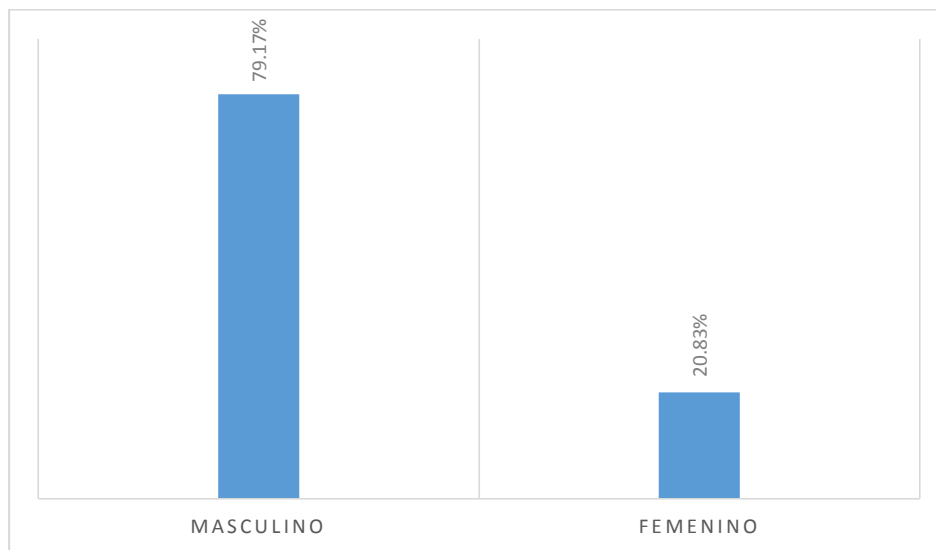
Una vez aplicados los instrumentos Escala de prácticas de crianza (a padres y/o responsables) y cuestionario A-D con entrevistas (a los adolescentes procesados), se procedió a la obtención de información incluidos los datos sociodemográficos.

Tabla n° 1.1: Sexo de los adolescentes procesados

SEXO	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Masculino	38	79.17%
Femenino	10	20.83%
Total	48	100%

Fuente: Datos sociodemográficos

Gráfico 1.1



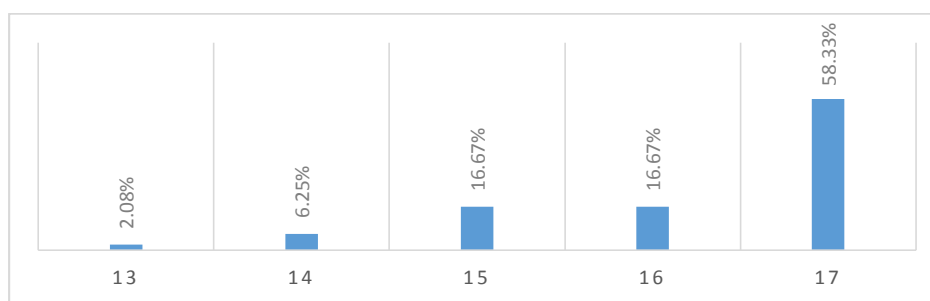
Como se observa en el gráfico, la muestra estuvo conformada por 48 sujetos en su totalidad, de estos el 79.17% de los adolescentes procesados son de sexo masculino y el 20.83% son de sexo femenino lo que denota que el mayor porcentaje que componen la muestra son hombres.

Tabla n°1.2: Edad de los adolescentes procesados

EDAD	FRECUENCIA	PORCENTAJE
13	1	2.08%
14	3	6.25%
15	8	16.67%
16	8	16.67%
17	28	58.33%
Total	48	100%

Fuente: Datos sociodemográficos

Grafico 1.2



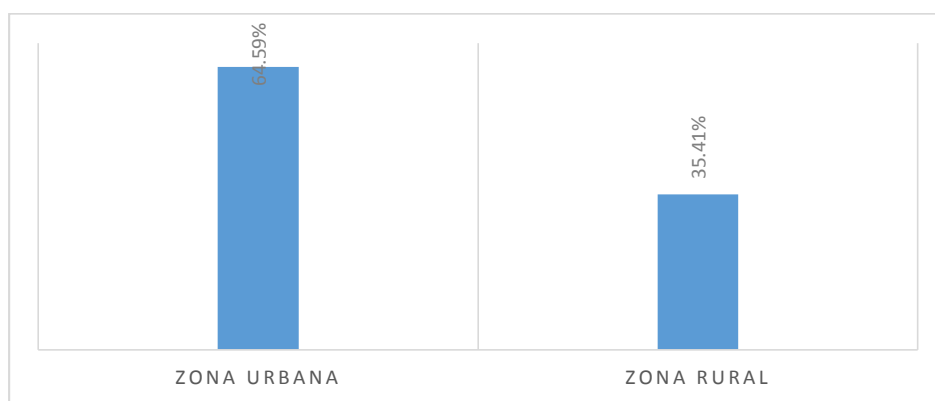
En el presente grafico se muestra la edad de los adolescentes procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel, entre 13, 14, 15, 16 y 17 años de edad, siendo 17 años la que prevalece con el 58.33% y 13 años de edad la que menos se presentan con el 2.08%. Es importante resaltar que aunque se sumasen las edades inferiores a 17, no alcanzaría la puntuación para alcanzar el porcentaje que obtuvo la edad en mención.

Tabla n° 1.3: Procedencia de los sujetos que conforman la muestra

PROCEDENCIA	FRECUENCIA	TOTAL
Zona Urbana	31	64.59%
Zona Rural	17	35.41%
Total	48	100%

Fuente: Datos sociodemográficos

Grafico n° 1.3



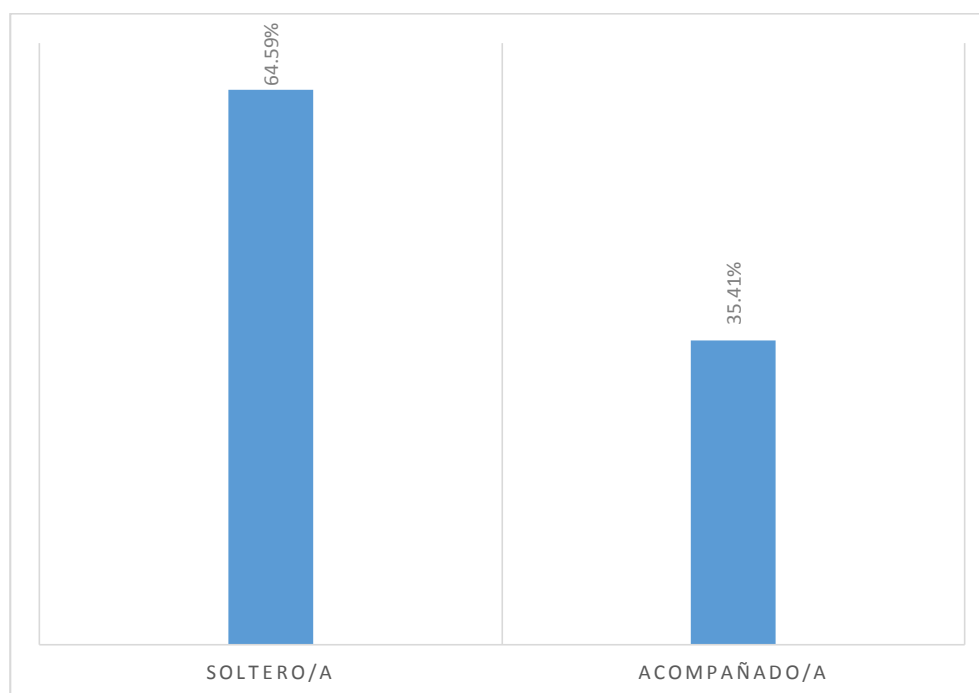
El grafico refleja que el 64.59% de los adolescentes procesados reside en la zona urbana del departamento, mientras que el 35.41% reside en la zona rural, lo que implica que al estar la mayoría de la población concentrada en la zona urbana (en base a los resultados obtenidos), se incrementa la posibilidad de que los adolescentes presenten conductas antisociales y por lo mismo, cometan delitos.

Tabla n° 1.4: Estado Civil de los adolescentes procesados

ESTADO CIVIL	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Soltero/a	31	64.59%
Acompañado/a	17	35.41%
Total	48	100%

Fuente: Datos sociodemográficos

Gráfico 1.4



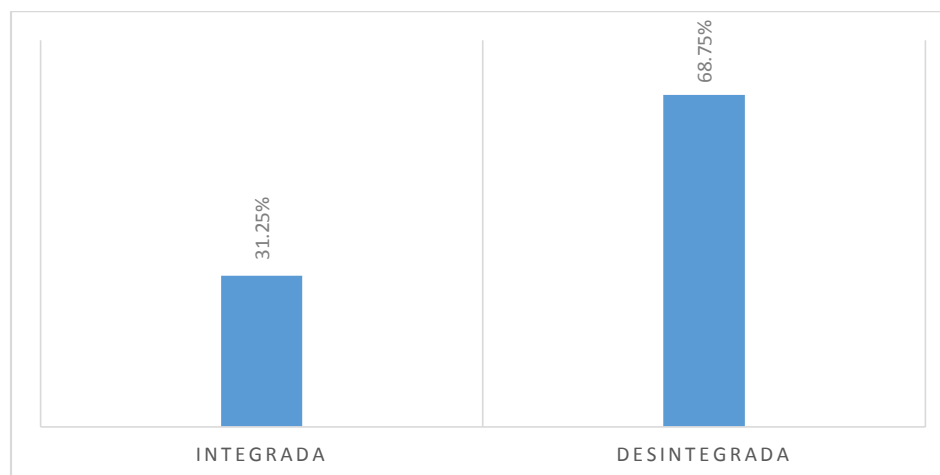
El presente gráfico refleja que del 100% de la muestra, el 64.59% de los adolescentes procesados son solteros/as, mientras que un 35.41% están acompañados/as.

Tabla n° 1.5: Tipo de Familia del que proceden los adolescentes que conforman la muestra

TIPO DE FAMILIA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Integrada	15	31.25%
Desintegrada	33	68.75%
Total	48	100%

Fuente: Datos sociodemográficos

Grafico 1.5



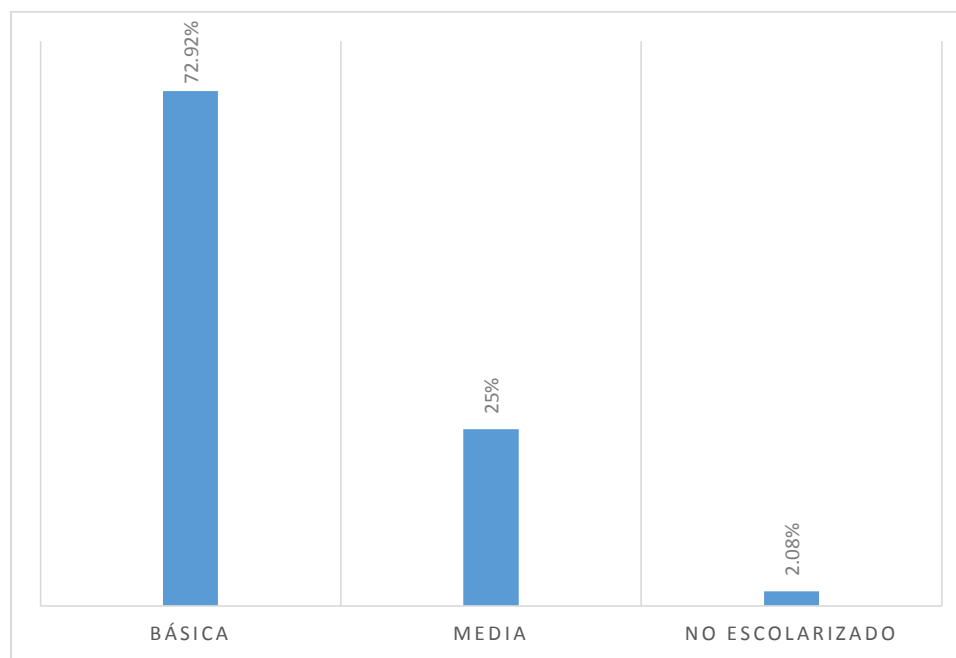
El grafico indica que el 68.75% de los adolescentes procesados provienen de familias desintegradas y que el 31.25% de familias integradas conformando así el 100% de la muestra. Estos datos reflejan que la familia integrada es un referente importante ya que a lo largo de la aplicación de instrumentos se identificó que es en las familias de este tipo que hay menos adolescentes que infringen la ley. Lo contrario pasa con las familias desintegradas que se convierten en un indicador sobre la importancia que tiene la familia como un factor de riesgo en el comportamiento delictivo.

Tabla n° 1.6: Escolaridad de los adolescentes procesados

ESCOLARIDAD	FRECUENCIA	TOTAL
Básica	35	72.92%
Media	12	25%
No escolarizado	1	2.08%
Total	48	100%

Fuente: Datos sociodemográficos

Grafico 1.6



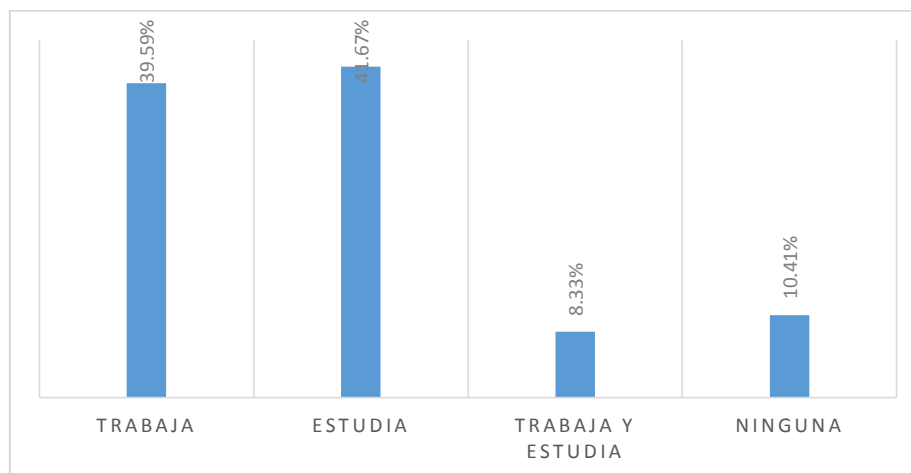
El presente grafico señala que el 72.92% de los adolescentes procesados cuentan con un nivel básico de educación, mientras que el 2.08%, que equivale a una persona, no está escolarizada. La mayoría de jóvenes, si bien es cierto que cuentan con un nivel educativo básico, no avanzan en sus grados de estudio ya que la edad de 17 años es para un nivel de bachillerato, con ello se evidencia la falta de motivación que tienen respecto a la superación académica.

Tabla n°1.7: Ocupación de los adolescentes procesados

OCUPACION	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Trabaja	19	39.59%
Estudia	20	41.67%
Trabaja y estudia	4	8.33%
Ninguna	5	10.41%
TOTAL	48	100%

Fuente: Datos sociodemográficos

Grafico 1.7



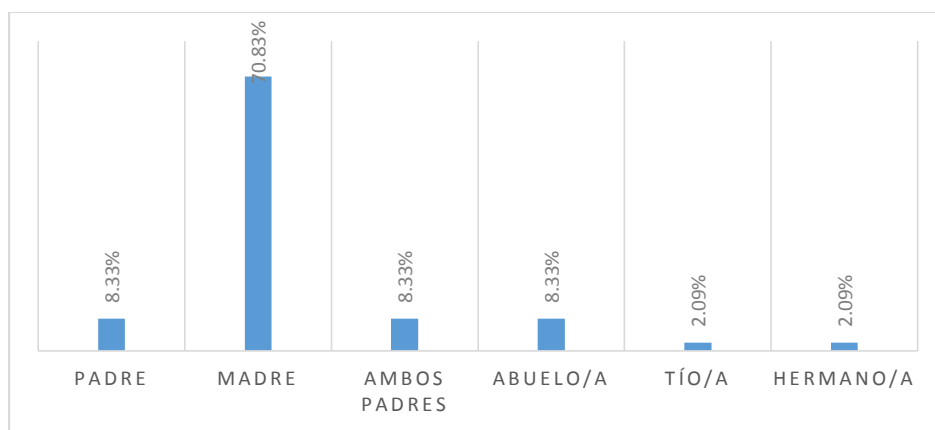
En cuanto a la ocupación de los adolescentes procesados, en el grafico se observa que el 41.67% de estos estudia, siendo mínimo el margen de diferencia con 39.59% que es asignado a los adolescentes que trabajan. Pese a que la mayoría de los adolescentes se dedica a determinadas actividades, también se observa que son pocos los que no tienen ninguna ocupación, careciendo así de un proyecto de vida o de recursos para satisfacer sus necesidades. Llama la atención que la mayoría son personas que tienen una ocupación pues estudian o trabajan; sin embargo, se encuentran en un proceso judicial, lo que quiere decir que su actividad y atención se encuentra también en asuntos delictivos.

Tabla n° 1.8: Responsable/s del adolescente procesado

RESPONSABLE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Padre	4	8.33%
Madre	34	70.83%
Ambos padres	4	8.33%
Abuelo/a	4	8.33%
Tío/a	1	2.09%
Hermano/a	1	2.09%
Total	48	100%

Fuente: Datos sociodemográficos

Grafico 1.8

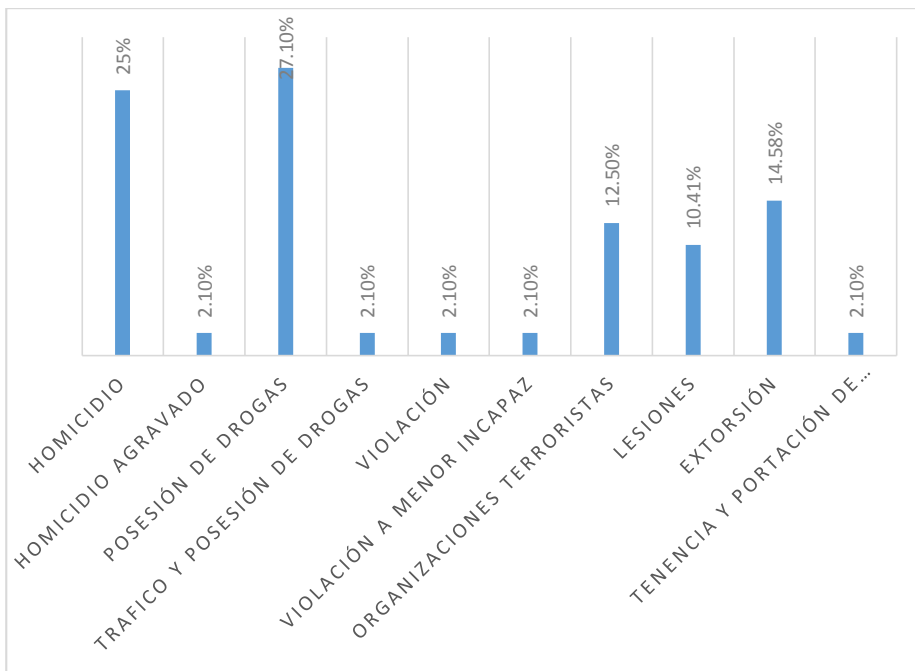


El presente grafico señala que el 70.82% de los adolescentes procesados tiene como responsable a sus madres; significativo margen de diferencia con el resto de parientes que fungen como responsables de los adolescentes y que no superan el 30% en su totalidad. Tal información permite identificar el alto nivel de responsabilidad que recae en la mujer respecto a la educación y cuidado de sus hijos, caso opuesto al de los hombres, quienes muestran un alto índice de paternidad irresponsable.

Tabla n° 1.9: Delitos cometidos por los adolescentes procesados

DELITOS	FRECUENCIAS	PORCENTAJE
Homicidio	12	25%
Homicidio agravado	1	2.1%
Posesión de drogas	13	27.1%
Trafico y posesión de drogas	1	2.1%
Violación	1	2.1%
Violación a menor incapaz	1	2.1%
Organizaciones terroristas	6	12.5%
Lesiones	5	10.41%
Extorsión	7	14.58%
Tenencia y portación de armas de fuego	1	2.1%
Total	48	100%

Grafico 1.9

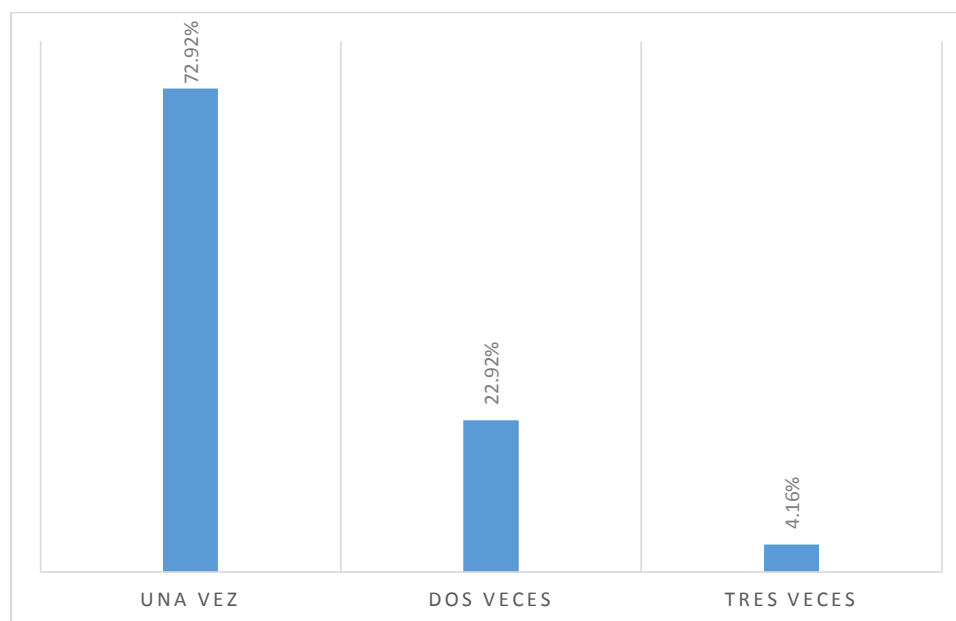


En cuanto a los delitos cometidos por los adolescentes procesados, el grafico señala que el 27.1% es acusado por posesión de drogas, dato seguido por el 25% que es acusado de homicidio. Estas dos categorías son las predominantes en cuanto a los delitos cometidos ya que al sumarlos tendríamos un porcentaje mayor equivalente al 52.1%, el resto de infracciones juntas por un mínimo porcentaje no alcanzan el 50% del total de la muestra en estudio, lo que se vuelve muy importante al tomarse en cuenta que son diez variables las graficadas y el porcentaje se ha diluido entre todas ellas.

Tabla n° 1.10: Número de veces en que los adolescentes procesados han sido detenidos.

DETENCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Una vez	35	72.92%
Dos veces	11	22.92%
Tres veces	2	4.16%
Total	48	100%

Grafico 1.10



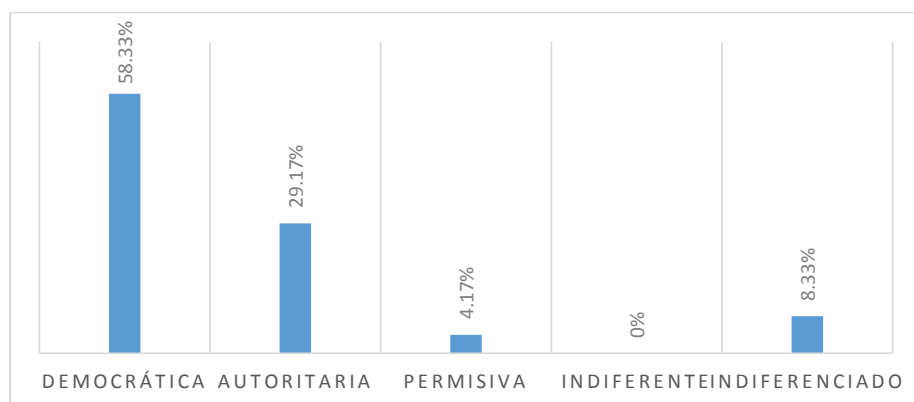
El presente grafico muestra que el 72.92% de los adolescentes procesados han estado detenidos solamente una vez, mientras que el 27.08% de estos han estado privados de libertad en dos o tres ocasiones. El hecho de ser detenidos aunque sea solo una vez por posesión de drogas u homicidio ya los estigmatiza de delincuentes o antisociales, así como destacar que la mayoría son personas muy jóvenes (17 años) y ya han estado detenidos por dos o tres veces, siendo el menor porcentaje pero no deja de ser llamativo.

Tabla n° 2.1: Resultados de escala prácticas de crianza aplicada a padres, madres y/o responsables de adolescentes procesados.

PRACTICA DE CRIANZA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Democrática	28	58.33%
Autoritaria	14	29.17%
Permisiva	2	4.17%
Indiferente	0	0.0%
Indiferenciada	4	8.33%
Total	48	100%

Fuente: Escala de Prácticas de Crianza

Grafico n° 2.1



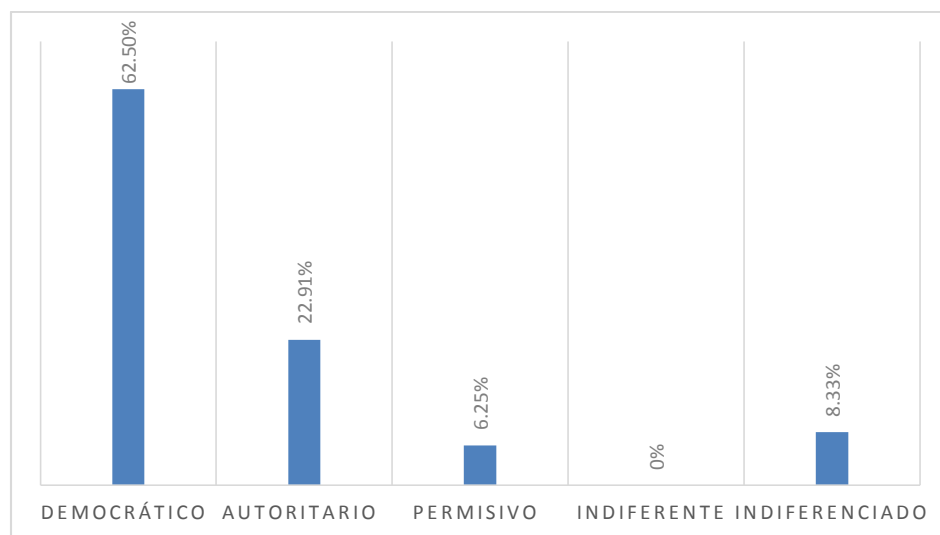
De acuerdo a los datos obtenidos a través de la escala aplicada a padres, madres y/o responsables de los adolescentes procesados, el gráfico muestra que el 58.33% utiliza la práctica democrática y por lo tanto destaca como predominante con un amplio margen de porcentaje en comparación al resto de prácticas, seguida por la autoritaria con 29.17%, no obstante, resulta importante señalar que el 8.33% de los padres carecen de una práctica de crianza específica para la educación de sus hijos siendo este dato un referente del tipo de crianza que muchos adolescentes reciben.

Tabla n° 3.1: Resultados de práctica de crianza predominante según entrevista aplicada a adolescentes

PRACTICA DE CRIANZA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Democrático	30	62.5%
Autoritario	11	22.91%
Permisivo	3	6.25%
Indiferente	0	0%
Indiferenciado	4	8.33%
Total	48	100%

Fuente: Entrevista aplicada a adolescentes

Grafica n° 3.1



El presente gráfico indica que a partir de la entrevista, los adolescentes perciben que la práctica de crianza predominante y utilizada por los padres y/o responsables es la democrática con el 62.50% y que aun sumando los datos del resto de prácticas de crianza, no alcanza ni el 50% del total de resultados obtenidos en la Práctica de crianza en mención.

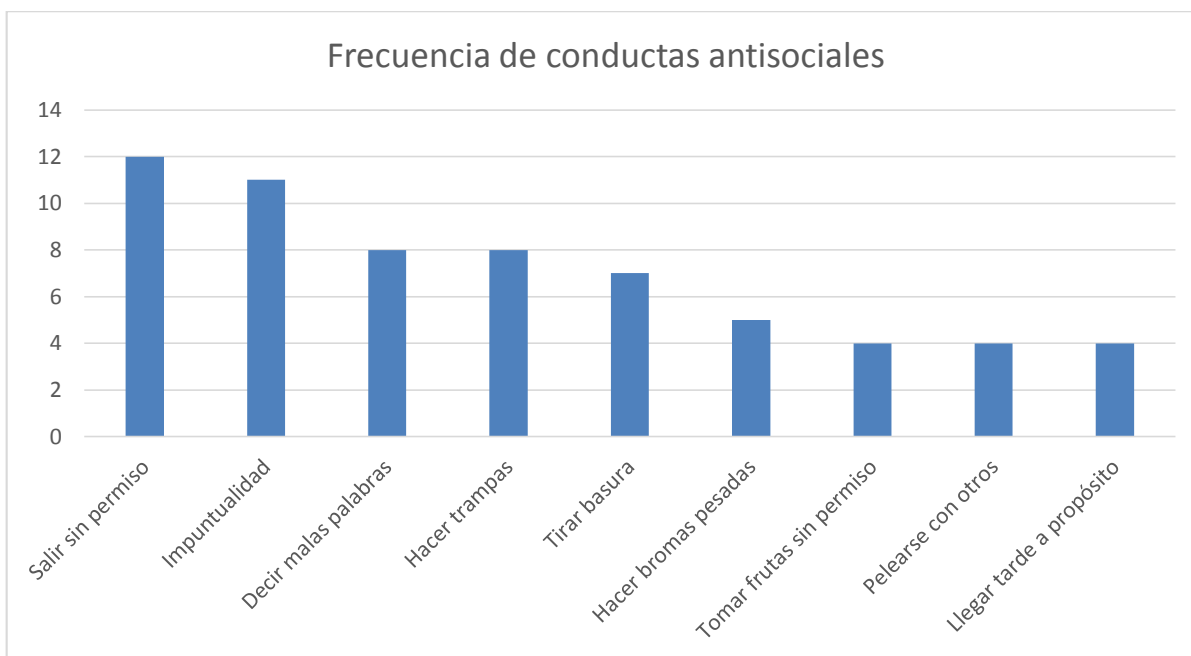
En este punto, al establecer una comparación entre los resultados de la escala aplicada a los responsables y de la entrevista aplicada a los adolescentes, se puede determinar que los porcentajes en cuanto a la Práctica de Crianza predominante coinciden. Ambos instrumentos indican que la práctica que mayormente se da es la democrática, seguida por la autoritaria y la permisiva (aunque con amplio margen de diferencia). También se muestra igual puntuación en la práctica de crianza indiferenciada, siendo un dato significativo.

Tabla N° 4.0 Conductas antisociales frecuentes presentadas por los adolescentes

Conductas antisociales	Frecuencia
Salir sin permiso	12
Impuntualidad	11
Decir malas palabras	8
Hacer trampas	8
Tirar basura	7
Hacer bromas pesadas	5
Tomar frutas sin permiso	4
Pelearse con otros	4
Llegar tarde a propósito	4

Fuente: Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas

Grafico 4.0



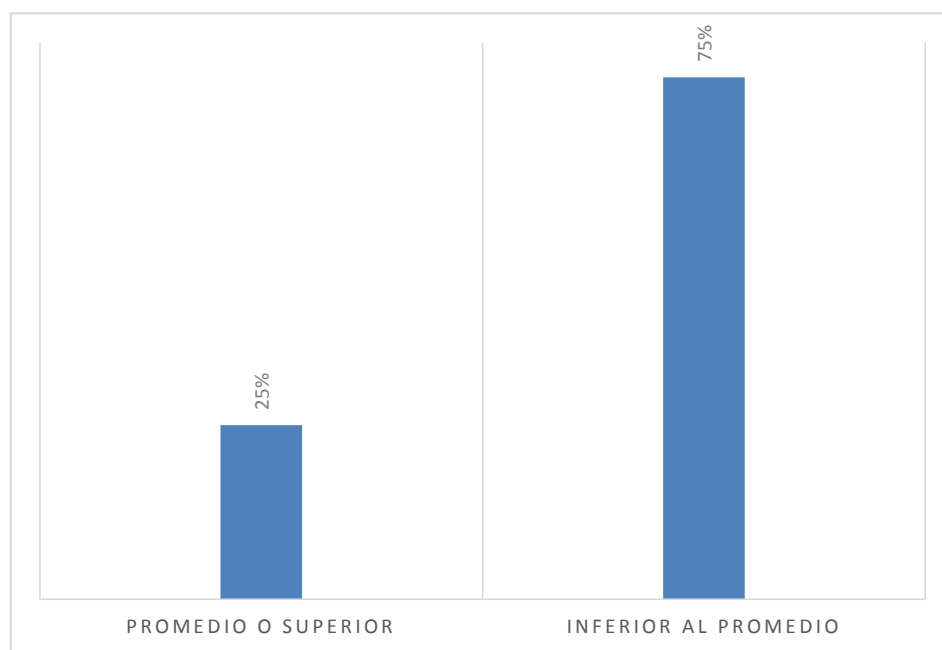
El grafico muestra las conductas antisociales que se dan con mayor frecuencia en los 12 adolescentes que presentan conductas de este tipo prevaleciendo las salidas sin permiso, impuntualidad, decir malas palabras y hacer trampas.

Tabla n° 5.1: Resultados de Conductas Antisociales (Cuestionario A-D) aplicado a adolescentes procesados

CONDUCTAS ANTISOCIALES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Promedio o superior	12	25%
Inferior al promedio	36	75%
Total	48	100%

Fuente: Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (A-D)

Grafico n° 5.1



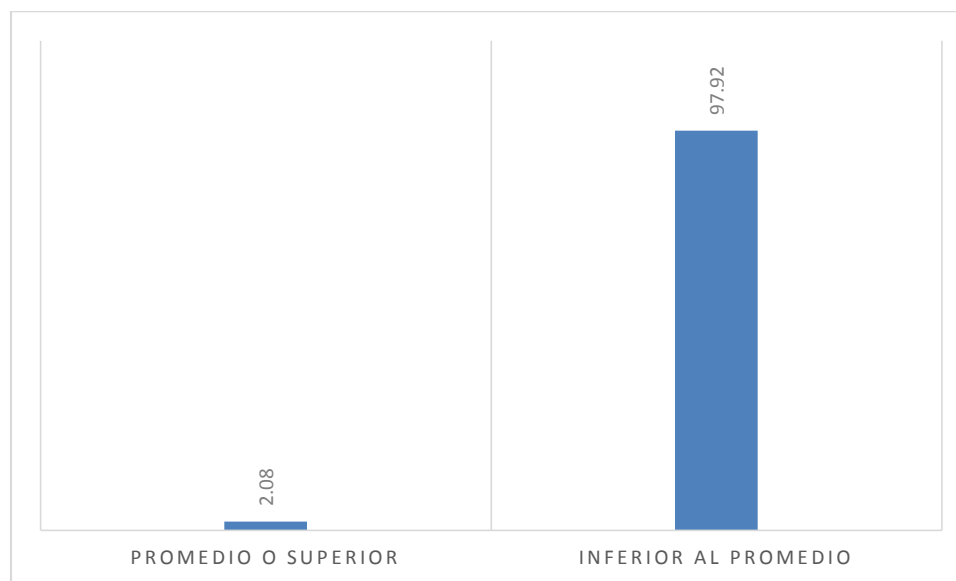
El presente grafico refleja que a partir del Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (A-D), pero poniendo énfasis en las Conductas Antisociales, el 75% de los adolescentes procesados se ubica en un nivel inferior al promedio, lo que refleja que no presentan Conductas Antisociales, mientras que el 25% si las presentan. Esto indica que la mayoría de adolescentes procesados, pese a haber infringido la ley y según sus respuestas ante el cuestionario, no presentan características de tipo antisocial, resultando hasta cierto punto, incoherente con la realidad.

Tabla n° 5.2: Resultados de Conductas Delictivas (Cuestionario A-D) aplicado a adolescentes procesados

CONDUCTAS DELICTIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Promedio o superior	1	2.08
Inferior al promedio	47	97.92
Total	48	100%

Fuente: Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (A-D)

Grafico 5.2



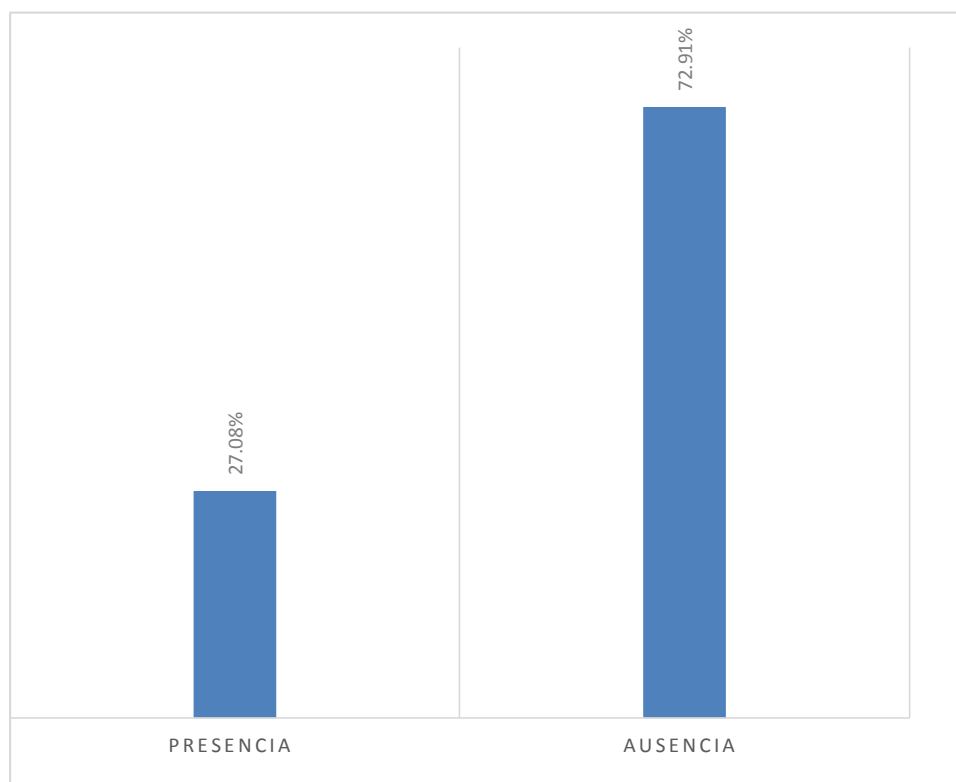
En cuanto a la Conductas Delictivas evaluadas por medio del A-D, en el presente grafico se señala que tan solo el 2.08% presentan Conductas de este tipo, mientras que el resto, al ubicarse en un nivel inferior al promedio, no las presentan. Con este dato, nuevamente se denota inconsistencia con la realidad, ya que al haber cometido delitos y estar siendo procesados, se sobreentiende que hay conductas delictivas de por medio. Es probable que haya ausencia de Conductas antisociales y Conductas Delictivas debido al contexto en que se realizó la investigación. Estos jóvenes al estar bajo un procedimiento judicial es muy probable que falsearan información y no hayan sido sinceros en su respuesta con ánimos de salir bien evaluados.

Tabla n° 6.1: Resultados de conductas antisociales y delictivas según entrevista aplicada a adolescentes

CONDUCTAS ANTOSOCIALES-DELICTIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Presencia	13	27.08%
Ausencia	35	72.91%
Total	48	100%

Fuente: Entrevista aplicada a adolescentes

Grafico n° 6.1



De acuerdo a los datos obtenidos a través de la entrevista aplicada a la muestra en estudio, se identifica por medio del grafico que el 72.91% favorece la ausencia de Conductas Antisociales y Delictivas y un 27.08% de presencia de conductas de este tipo. Al establecer una comparación entre los resultados del cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas y las preguntas que exploran estas conductas a través de la entrevista, se identifica que la existencia de conductas de este tipo es mínima y el porcentaje de estas no excede el 28%. Y por lo tanto, en los gráficos figura la ausencia de tales conductas. Estos datos coinciden con la aplicación del Cuestionario A-D. En síntesis no se presentan conductas antisociales y delictivas en los jóvenes.

La investigación sobre la las Prácticas de Crianza y sus Implicaciones en las Conductas Antisociales - Delictivas de adolescentes entre 12 a 17 años de edad procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel, fue realizada con una muestra de 48 adolescentes y se utilizaron tres instrumentos para obtener la información e indagar en el tema. La escala de práctica de crianza aplicada a los padres, madres y/o cuidadores permitió conocer la práctica de crianza implementada, la entrevista aplicada a los adolescentes para conocer sobre la práctica de crianza que han utilizado sus padres y/o responsables, y el cuestionario de Conductas Antisociales- Delictivas (A – D), con el fin de conocer si los adolescentes presentan o no ese tipo de conductas.

Con respecto a los datos obtenidos, el 79.17% de los adolescentes procesados son de sexo masculino y el 20.83% son de sexo femenino lo que denota que el mayor porcentaje que componen la muestra son hombres, entre las edades de 13, 14, 15, 16 y 17 años de edad siendo 17 años la que prevalece con el 58.33% y 13 años de edad la que menos se presentan con el 2.08%.

El 64.59% de los adolescentes procesados reside en la zona urbana del departamento, mientras que el 35.41% provienen de la zona rural. El 64.59% de los adolescentes son solteros/as, mientras que un 35.41% están acompañados/as.

En cuanto al tipo de familia, el 68.75% de ellos proceden de familias desintegradas, mientras que el 31.25% de familias integradas. Un 72.92% de ellos cuentan con un nivel básico de educación, mientras que el 2.08%, que equivale a una persona, no está escolarizada. La mayoría cuentan con un nivel educativo básico.

En cuanto a la ocupación de los adolescentes procesados, el 41.67% de estos estudia, siendo mínimo el margen de diferencia con 39.59% que es asignado a los adolescentes que trabajan. El 70.82% de los adolescentes procesados tiene como responsable a sus madres; mínimo margen de diferencia con el resto de parientes que fungen como responsables de los adolescentes y que no superan el 30% en su totalidad.

En relación a los delitos cometidos por los adolescentes procesados, el 27.1% es acusado por posesión de drogas, dato seguido por el 25% que es acusado de homicidio. Estas dos categorías son las predominantes en cuanto a los delitos cometidos, el 14.58% por extorción, el 12.5 % por organizaciones terroristas, el 10.41% por lesiones, violación y tenencia de arma de fuego con 2.1%.

El 72.92% de los adolescentes procesados han estado detenido solamente una vez, mientras que el 27.08% de estos han estado privados de libertad en dos o tres ocasiones.

El 58.33% utiliza la práctica de crianza democrática y por lo tanto destaca como predominante con un amplio margen de porcentaje en comparación al resto de prácticas; no obstante, resulta importante señalar que el 8.33% de los padres carecen de una práctica de crianza específica para la educación de sus hijos clasificada como practica indiferenciada.

En cuanto a la entrevista, los adolescentes perciben que la práctica de crianza predominante y utilizada por los padres y/o responsables es la democrática con el 62.50%, seguida de la

práctica de crianza autoritaria con el 22.91%, la indiferenciada con el 8.33% y la practica permisiva con 6.25%. La práctica de crianza indiferente no es utilizada por ninguno de los padres según los adolescentes.

A partir del Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (A-D), el 75% de los adolescentes procesados se ubica en un nivel inferior al promedio, lo que refleja que de acuerdo a este instrumento no presentan Conductas Antisociales, mientras que el 25% si las presentan.

En cuanto a la Conductas Delictivas evaluadas por medio del A-D, el 2.08% presentan Conductas de este tipo, mientras que el resto, al ubicarse en un nivel inferior promedio, no las presentan.

De acuerdo a los datos obtenidos a través de la entrevista, se identifica que el 72.91% presenta ausencia de Conductas Antisociales y Delictivas y un 27.08% de presencia de conductas de este tipo.

Entre los resultados de la escala aplicada a los padres, madres y/o cuidadores y la entrevista aplicada a los adolescentes, se puede determinar que los porcentajes en cuanto a la Práctica de Crianza predominante coinciden. Ambos instrumentos indican que la práctica que mayormente se da es la democrática, seguida por la autoritaria, la permisiva y la indiferenciada.

Al establecer una comparación entre los resultados del cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas, y las preguntas que exploran estas conductas a través de la entrevista, se identifica que la existencia de conductas de este tipo es mínima.

7.0 DISCUSION DE RESULTADOS

A lo largo de la revisión de la literatura se han realizado múltiples definiciones de prácticas de crianza, en todas se incluyen las dimensiones que caracterizan las prácticas educativas de los padres, enfatizando en el control y exigencias; existencia o no de normas, disciplina; grado de exigencia a los hijos, comunicación y afecto.

El objetivo principal de la investigación fue Analizar las Prácticas de Crianza y sus Implicaciones en las Conductas Antisociales - Delictivas de adolescentes entre 12 a 17 años de edad procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel; retomando la práctica de crianza democrática, Autoritaria, permisiva e indiferente. Las primeras tres definidas por Diana Baumrind (citada en Papalia, Diane, Wendkos & Sally 1992) y la última práctica definida por Maccoby y Martin (1983; citados en Craig, 1992).

Como se ha mencionado en apartados anteriores, uno de los instrumentos utilizados en esta investigación fue la escala de prácticas de crianza, cuyo resultado indica que la práctica predominante es la democrática con el 58.33% del total de la muestra. Así mismo, al indagar en la percepción que tienen los adolescentes respecto a la práctica de Crianza que sus padres y/o responsables ejercen, se identifica que para el 62.5% de ellos, es la democrática, dato que coincide con los resultados de las escalas. De acuerdo a Craig (1992), las personas que ejercen esta práctica, combinan un alto grado de control con animación, aceptación y estímulo de la creciente autonomía de sus hijos/as. Si bien estos padres/madres ponen límites de conducta, también explican el razonamiento que hay detrás de estos límites. Sus acciones no parecen ser arbitrarias o injustas, y como resultado sus hijos/as están dispuestos a aceptar estas acciones.

En la entrevista, con respecto a la forma de actuar de los padres y/o responsables con los adolescentes, se identificaron múltiples indicadores favorables. Entre las respuestas destacan amabilidad, buena comunicación, responsabilidad, las muestras de afecto y protección, atención de necesidades básicas, confianza, buen trato y comprensión. Así mismo, señalan que suelen establecer límites y que hay momentos en que los responsables tienden a reaccionar de forma violenta. Como se observa, la mayoría de las respuestas obtenidas se relacionan con la práctica predominante en la investigación y la secuencia del estudio es bastante coherente. Las preguntas enfocadas a las prácticas de crianza mantienen una estrecha relación con los aspectos familiares explorados.

Al establecer una relación de los resultados obtenidos con la teoría consultada se identifica, que si bien es cierto los padres y/o responsables ejercen la Práctica de crianza democrática por el hecho de establecer límites conductuales, no se les da la supervisión y acompañamiento constante a los adolescentes. En este sentido, cabe resaltar que el 68.75% de ellos provienen de familias desintegradas y el 70.82% tiene como responsable a sus madres evidenciándose que existe ausencia de la figura paterna y por ende son las madres quienes se encargan de proveer a los hijos lo necesario para satisfacer sus necesidades básicas y para lograrlo deben trabajar, lo que conlleva a una falta de control en la conducta de los adolescentes y aunque ellas establezcan límites a sus hijos no están ahí para corroborar que ellos en realidad estén cumpliendo con las responsabilidades asignadas; por ejemplo, en la escala y en la entrevista se indagó en la existencia o no de reglas y explicación de las mismas; comunicación, consejos y afecto pero es importante tomar en cuenta que por el exceso de responsabilidades que recae en las madres, les resulta imposible controlar el cumplimiento de lo establecido; sin embargo, hay casos en que la

convivencia se da con ambos padres de familia, pero la interacción con la figura paterna resulta hostil ya que suelen ser normales los gritos e insultos, y la violencia física y emocional (información obtenida a través de la entrevista).

La Práctica de Crianza que ocupa el segundo lugar es la autoritaria, en el caso de los resultados de la escala con el 29.17% y en la entrevista aplicada a los adolescentes con el 22.91%. Según Papalia 1992, los padres que ejercen esta práctica se caracterizan por ser controladores y ponen reglas rígidas. Tratan de controlar el comportamiento y las actitudes de sus hijos/as. Los hacen ajustarse a un estándar de conducta fijo y por lo general, absoluto. Valoran la obediencia incondicional y castigan enérgicamente a sus hijos/as por actuar en forma contraria a sus estándares.

De acuerdo a la teoría, en la práctica de crianza autoritaria lo predominante es la existencia de abundantes normas y la exigencia de una obediencia bastante estricta. Los padres actúan como si autoridad y razón fueran la misma cosa y esperan del niño obediencia y respeto. En este sentido existe discrepancia porque si un 22.91% de adolescentes percibe que ha sido sometido a una educación estricta por parte de sus padres y/o responsables, se entendería que tendrían límites conductuales y por ende poca libertad para involucrarse en conductas antisociales y delictivas; además, si la teoría dice que se vuelven dependientes se esperaría que los adolescentes no tomen decisiones encaminadas a la infracción de leyes.

Aunque las prácticas de crianza con mayor porcentaje son la Democrática y la Autoritaria, la Permisiva, caracterizada principalmente por las pocas o nulas restricciones puestas en la conducta de los hijos/as obtuvo un 4.17%, lo que indica que los padres y/o responsables de dos sujetos que formaron parte de la muestra se enfocan más en las muestras de cariño

que en establecer medidas disciplinarias que les permitan ejercer un control sobre las conductas de sus hijos.

La Indiferente con 0.0 %. (Donde los padres no ponen límites a sus hijos/as ya sea porque sencillamente no les interesa, o porque sus propias vidas son tan tensionantes que no tiene suficiente energía de sobra para dirigir a sus hijos/as). En este resultado se evidencia que ninguno de los padres y/o responsables utiliza esta práctica de crianza, siendo un aspecto positivo porque no están totalmente al margen de la vida de sus hijos. Al determinar que práctica de crianza predominaba también se obtuvo la práctica de crianza indiferenciada, en donde dos o más prácticas coincidieron en puntajes. Este término se incorporó porque de acuerdo a los resultados de la escala se identificó que el 8.32% no utilizaba ninguna practica de crianza en específico.

Como otra variable de investigación están las Conductas antisociales y delictivas. Para indagar en ella se formularon dos objetivos, pretendiendo con el primero de estos determinar las Conductas Antisociales que se dan con mayor frecuencia en los adolescentes procesados entre 12 a 17 años de edad, y el segundo en identificar las Conductas Delictivas que se dan con mayor frecuencia en los adolescentes que conforman la muestra de estudio.

Identificando la conducta antisocial y delictiva como dos fenómenos sociales, se tomó a bien evaluarlos a partir del Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (A-D) y de la entrevista aplicada a los adolescentes.

Con respecto a las Conductas Antisociales, los resultados del cuestionario A-D indican que el 75%, que equivale a 36 sujetos de la muestra, se ubican en un nivel inferior al promedio

lo que significa que no presentan conductas de este tipo y en cuanto a la entrevista aplicada a los adolescentes se identifica ausencia de conductas antisociales con el 72.91% equivalente a 35 personas.

De acuerdo a Garaigordobil (2005), el termino Conductas Antisociales hace referencia a la infracción de reglas sociales y/o sea una acción contra los demás como conductas de transgresión de normas sociales en relación con la edad. Dicha conducta se aprende desde edades muy tempranas, ya sea mediante la observación o el involucramiento en eventos de tipo antisocial (Patterson, Reid & Dishion, 1992).

Si bien es cierto, los resultados del cuestionario y de la entrevista indican ausencia de conductas antisociales, al analizar la amplitud de este término que implica, lastimar a otros y violentar los derechos de los demás y contrastarlo con los resultados, se identifican una serie de inconsistencias que deslegitiman tales resultados.

Aunque los instrumentos exploran elementos de conducta antisocial como interrumpir con descortesías y a propósito reuniones, dañar el medio ambiente, interrumpir la tranquilidad de las personas a través de bromas de mal gusto y violentar una serie de normas establecidas con el fin de mantener el orden público, no se pueden englobar a partir de estos elementos todas las características involucradas en tales manifestaciones.

Otro aspecto a tomar en cuenta es el ámbito en que se desarrolló la investigación, ya que al estar siendo procesados, los adolescentes pudieron considerar que la información a brindar por medio de los instrumentos podía ser utilizada como prueba para dictaminar una medida jurídica que pudiese implicar la privación de libertad.

Un indicador a resaltar es que si bien es cierto que los adolescentes no obtuvieron un puntaje superior al promedio en el cuestionario A-D, reflejado a partir del 25% equivalente a 12 personas, si presentan conductas antisociales ya que en la entrevista admitieron haber violentado más de una norma socialmente establecida, por ejemplo, haber dañado a personas a propósito, maltratar animales, desobedecer normas o reglas establecidas en la casa o en otros contextos y haber dañado pertenencias de otras personas.

Al analizar que las prácticas de crianza no son determinantes en la adquisición de conductas antisociales y delictivas se toman en cuenta otros factores, en los que resulta importante valorar la etapa del desarrollo tal como lo afirman Patterson, Reid & Dishion (1992), la adolescencia es un periodo particularmente crucial en el que se incrementa la posibilidad de aprender normas desviadas. De esta manera, el aprendizaje resulta fundamental a la hora de configurarse el comportamiento antisocial.

Respecto a esta afirmación resulta importante enfatizar en que si bien es cierto que la adolescencia es una etapa vulnerable, no se puede afirmar que el aprendizaje es fundamental en la adquisición de conductas antisociales ya que se estaría dando por hecho que todos los adolescentes son influenciados por el entorno; de manera, que se descarta el aprendizaje como factor determinista.

Al respecto, Arranz, 2004, afirma que algunas investigaciones muestran que la ausencia de la figura paterna supone un déficit en el control y en la supervisión, dando lugar a conductas antisociales. Este planteamiento es aceptable por el hecho de que resulta difícil para las madres, abuelas o tías supervisar a los adolescentes y a la vez cumplir con otras

obligaciones, pero no solamente por la falta de control y supervisión los adolescentes van a ser más vulnerables a manifestar conductas antisociales.

Lerner y Galambos (1998) plantean que, de manera consistente con las condiciones individuales y las contextuales, existen factores centrales básicos en la génesis y en el desarrollo de las conductas de riesgo de la criminalidad, sobre las cuales se puede trabajar en prevención. Estos comprenden tres factores individuales y tres contextuales: 1) la edad (la iniciación temprana en una conducta de riesgo en la adolescencia); 2) las expectativas respecto de la escuela y de las calificaciones escolares; 3) conducta(s) general(es), tales como acciones inapropiadas; 4) observar influencias antisociales, ya que muchas veces más allá de los factores individuales los factores contextuales son los que conducen a la generación de conductas de riesgo; 5) las influencias de los padres, particularmente sus estilos autoritarios o permisivos; y 6) las influencias del vecindario.

El planteamiento de Lerner y Galambos coincide con las dos condiciones de los sujetos que conforman la muestra de estudio y que está conformada por 48 adolescentes. Con respecto a la edad, 20 del total de la muestra tienen entre 13 y 16 años, dato que equivale al 41.67% y el resto de adolescentes procesados tienen 17 años, indicándose así, que han iniciado en conductas de riesgo a temprana edad. Respecto a la Escuela, un 72.92% se encuentra en nivel básico y de ese porcentaje solamente 24 sujetos se encuentran estudiando actualmente lo que implica que el resto de sujetos dejaron de asistir a la Escuela. Las conductas marcadas a través de acciones inapropiadas, se refleja por el hecho de estar siendo procesados. Las influencias antisociales señaladas a partir de una perspectiva contextual han conducido a la generación de conductas de riesgo, esta es una realidad que no se puede negar. En la zona urbana existen grupos de adolescentes que integran estructuras

pandilleriles y aunque los adolescentes nieguen pertenecer a una estructura delictiva, es casi imposible que no tengan contacto con jóvenes que si pertenecen a estos grupos. De igual manera, en las zonas rurales, aunque en menor proporción, también se han establecido organizaciones de este tipo como efecto de la lucha contra las autoridades. Las pandillas se mueven a esas zonas dadas la poca presencia de autoridades policiales, llegando a controlar el territorio con facilidad. Siguiendo el planteamiento de Lerner y Galambos, otro factor importante es la influencia de los padres, particularmente sus estilos autoritarios o permisivos, factor que no se cumple en los resultados de la investigación ya que son pocos padres los que se basan en prácticas autoritarias (29.17%) y un porcentaje sumamente inferior el que emplea prácticas permisivas (4.17%). Para aceptar tal planteamiento, se partiría del hecho que los adolescentes educados bajo las dos prácticas de crianza en mención serían los que presenten conductas antisociales y los que emplean prácticas democráticas, sería un mínimo porcentaje, aspecto que no se cumple en esta investigación. Como último factor en la adquisición de conductas antisociales se plantea las influencias del vecindario, aspecto que en alguna medida se acepta por el hecho de que hoy en día existen grupos de jóvenes que se dedican a convencer a otros a pertenecer a grupos pandilleriles y por tanto, crecer y desarrollarse en ambientes de ese tipo pudiera influir siempre y cuando coexistan otros aspectos que convierten al adolescente en alguien con más vulnerabilidad.

En cuanto a las conductas delictivas, De la Peña (2010) lo define como los actos que las leyes de una sociedad prohíben, y las cuales están en función de la edad, el espacio geográfico y la cultura en que se encuentre dicha sociedad.

Teniendo como base esta definición, se puede afirmar que el 100% de los adolescentes presentan conductas delictivas puesto que han infringido la Ley. El 25% fue detenido por homicidio, un 2.1% por homicidio agravado, un 27.1 % por posesión de drogas, tráfico y posesión de drogas 2.1%, por violación 2.1%, por Violación a menor incapaz 2.1%, por Organizaciones terroristas 12.1%, lesiones 10.41 %, extorsión 14.58% y Tenencia y portación de armas de fuego 2.1 %.

Sin embargo, el cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (A-D) refleja que los adolescentes no presentan conductas de este tipo ya que del 100% de la muestra, tan solo el 2.08% de ellos (que equivale a una persona) se ubica en un nivel promedio o superior.

Valorando el contexto en que se realizó la investigación y la percepción de los adolescentes respecto al proceso judicial en el que se encuentran, se observa que la administración del cuestionario A-D ha proporcionado datos incongruentes respecto a las conductas delictivas, pero al revisar el dato del tipo de delito por el que han sido procesado, es evidente que los resultados son contradictorios porque en el A-D indican que no han realizado nada que vaya en contra de las reglas socialmente establecidas y tampoco han infringido las leyes, pero se deduce que no es así, por estar siendo procesados y lo más llamativo es que un 27.08% ha reincidido de dos a tres veces.

Estévez, Musitu & Herrero. (2005), plantea que “dentro de la familia, existen factores que provocan y alimentan en el adolescentes la conducta delictiva. Los diferentes estilos de crianza, serán determinantes en la formación del tipo de conducta que tendrá el sujeto”.

De acuerdo al planteamiento de Estévez, Musitu & Herrero, las prácticas de crianza determinan la conducta que el sujeto llegue a presentar, afirmación que no coincide con los

resultados de la investigación porque aunque predomina la práctica de crianza democrática, los adolescentes presentan conductas delictivas y al establecer una comparación entre la práctica de crianza y el delito cometido resulta llamativo que están siendo procesados por los mismos delitos que han cometido los adolescentes que han sido educados bajo las prácticas de crianza autoritaria e indiferenciada. Si la práctica de crianza democrática fuese la ideal como lo plantea la teoría se esperaría que los adolescentes estuvieran siendo procesados por delitos leves sin embargo, se identificó que en la práctica de crianza democrática 9 adolescentes están siendo procesados por homicidio, 4 por lesiones, 3 por extorsión, 1 por tenencia y portación de arma de fuego, 7 por consumo y tráfico de drogas, 4 por organizaciones terroristas y 2 por violación. Estos mismos delitos se repiten en la práctica de crianza autoritaria e indiferenciada excepto en la permisiva donde tres sujetos están siendo procesados por tráfico de drogas.

Otro aporte que es de suma importancia citado por de la Peña, 2010, es la teoría Interaccional de Thornberry ya que para este autor, el deterioro en la familia y la escuela son cruciales en la formación de conductas delictivas, a la vez que dichos comportamientos afectan el apego a estos dos ámbitos. Por otro lado, señala que mientras más tarde se desarrolle un comportamiento antisocial, más probable es la adopción de una forma de vida convencional. Por el contrario, si aparece antes, su persistencia es más probable. Este planteamiento es aceptable en el sentido que en la investigación se identificó que los adolescentes que aún están estudiando se encuentran en un nivel que no corresponde a la edad que tienen, algunos argumentos de los responsables fueron que a los jóvenes no les interesa el estudio y en el caso de los que dejaron de estudiar a temprana edad los responsables no hicieron nada al respecto, siendo esto un factor más que ha influido porque

al no culminar los estudios se ven alejados de la probabilidad de mejorar su calidad de vida y con esto se incrementa la posibilidad de delinquir.

Otro enfoque que aporta un análisis más integral de las conductas antisociales y delictivas en adolescentes es la Teoría Ecológica de Urie Bronfenbrenner. Este modelo toma en cuenta los factores que anteriormente se han mencionado, con la diferencia que este autor no es determinista en la explicación que da a al tema en estudio, sino que realiza una integración de diversos factores que propician las conductas antisociales y delictivas en los adolescentes.

El modelo ecológico Bronfenbrenner (1987) propone una perspectiva ecológica del desarrollo de la conducta humana. Esta perspectiva concibe al ambiente ecológico como un conjunto de estructuras seriadas y estructuradas en diferentes niveles, en donde cada uno de esos niveles contiene al otro. Bronfenbrenner denomina a esos niveles el microsistema, el mesosistema, el exosistema y el macrosistema.

Esta teoría es muy acertada porque no se centra en la familia o la práctica de crianza utilizada; es decir, si las toma en cuenta como factores que están incluidos en el microsistema pero no explica las conductas antisociales y delictivas de los adolescentes a partir de eso, sino que a su vez integra más elementos que dan lugar a estas conductas tal como lo es el contexto en el que los adolescentes han crecido.

El modelo ecológico representa un marco referencial para el estudio de la antisocialidad, debido a que comprende todos los entornos en los que se desenvuelve el menor. Estos escenarios, tal como los plantean Bronfenbrenner (1987) y Belsky (1980) pudieran contribuir al desarrollo de la conducta prosocial del individuo, si éstos son positivos. Sin

embargo, un ambiente familiar adverso, un vecindario conflictivo, con venta de drogas, una escuela con condiscípulos antisociales, con un ambiente físico descuidado y una cultura de no respeto a las leyes, y la impunidad, pudieran generar conducta antisocial y delictiva en los menores.

Respecto a este planteamiento no se puede obviar que el contexto donde los adolescentes procesados han crecido no ha sido el idóneo, aunque el modelo fue retomado para realizar una investigación en México, la realidad de lo que sucede en El Salvador no es tan diferente. En las escuelas existen grupos pandilleriles, se da el consumo y venta de drogas, en las Colonias también es común ver a grupos de jóvenes reunidos, estos a su vez se dedican a influenciar a otros y esa presión que ejercen sumado a otras situaciones que viven los adolescentes de ninguna manera contribuye para que se desarrollen en un ambiente que promueva conductas positivas.

También es importante enfatizar en que Bronfenbrenner (1994) ha modificado su teoría original y plantean una nueva concepción del desarrollo humano en su teoría bio-ecológica. Dentro de esta teoría, el desarrollo es concebido como un fenómeno de continuidad y cambio de las características bio-psicológicas de los seres humanos, tanto de los grupos como de los individuos. El elemento crítico de este modelo es la experiencia que incluye no sólo las propiedades objetivas sino también las que son subjetivamente experimentadas por las personas que viven en ese ambiente.

Este aporte es importante porque además de tomar en cuenta todos los factores anteriormente mencionados, también el autor incorpora la forma en que los adolescentes procesan la información que obtienen de los sistemas que se interrelacionan; es decir, que

resulta fundamental la manera en que los adolescentes interpretan lo que influye en la toma de decisiones. Esto explica porque muchos adolescentes que han crecido en condiciones similares a la de los que están siendo procesados no presenten conductas antisociales y delictivas ya que según Bronfenbrenner todos los sistemas están interrelacionados lo que implica que los adolescentes que están alejados de toda actividad delictiva han sido resilientes.

Se considera que la teoría del modelo ecológico Bronfenbrenner es la que mejor explica la génesis de las conductas antisociales en los adolescentes porque la realidad que se vive en el contexto donde los adolescentes han crecido incluyen la ausencia de la figura paterna en el hogar, falta de supervisión y acompañamiento por parte de los padres y/o responsables, ambientes violentos liderados por estructuras delictivas y presión de las mismas, influencias de los pares, fácil acceso a drogas, falta de herramientas en los Centros Educativos que le permitan al adolescente visualizarse en la obtención de logros académicos, la construcción de un proyecto de vida y falta de redes de apoyo en la comunidad. En este punto también influyen las características individuales como la poca tolerancia a la frustración (a los cambios experimentados y a no tener acceso a lo que la sociedad promueve a través de los medios), la percepción que los adolescentes tengan respecto al ambiente que los envuelve y que en muchas ocasiones los absorbe porque las condiciones están dadas y se interrelacionan continuamente.

En base a los resultados obtenidos, se puede considerar que las prácticas de crianza no están implicadas de forma directa con las conductas antisociales y delictivas que los adolescentes presentan. Sin embargo, es importante enfatizar en que el objetivo central de la familia es crear y mantener una cultura común que promueva el desarrollo físico, mental, emocional y

social de cada uno de sus miembros, teniendo esto como base es necesario fomentar el apoyo a la familias a partir del diseño e implementación de programas enfocados a la orientación de las madres y padres respecto a los roles que les corresponden; esto sería un factor de protección lo cual reduciría la posibilidad de que los adolescentes incurran en conductas antisociales y delictivas.

8.0 CONCLUSIONES

De acuerdo a los resultados de la investigación se concluye lo siguiente:

El resultado obtenido en la escala de prácticas de crianza aplicada a padres madres y/o cuidadores de los adolescentes procesados, indica que el 58.33% de la muestra utiliza la práctica de crianza democrática y por lo tanto se destaca como predominante; sin embargo, un hallazgo importante es que un alto porcentaje de los adolescentes provienen de familias desintegradas y son las madres las responsables de velar por las necesidades de los adolescentes lo que implica que tienen exceso de responsabilidades ya que no cuentan con el apoyo de los padres.

De acuerdo a los resultados de la investigación las prácticas de crianza que menos se emplean con los Adolescentes procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel son la permisiva e indiferente.

El Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (AD) indica que el 25% de los adolescentes procesados presentan Conductas Antisociales y el 2.08% presentan Conductas Delictivas. Los resultados de conductas antisociales y delictivas según la entrevista aplicada a adolescentes, el 27.08% presentan conductas antisociales y delictivas.

Los delitos que cometen los adolescentes con mayor frecuencia son posesión y tenencia de drogas con un 27.1%, homicidio con un 26.1% y extorción con un 14.58%. Estos tres delitos están distribuidos en las prácticas de crianza lo que refleja discrepancias con la teoría porque la práctica democrática es planteada como la ideal para evitar que los adolescentes incurran en conductas antisociales y delictivas.

Ninguna práctica de crianza está implicada de forma directa con las conductas antisociales y delictivas de los adolescentes procesados en El Juzgado de Menores, San Miguel ya que influyen otros factores que incrementan o disminuyen la vulnerabilidad en la adopción de estas conductas.

El comportamiento antisocial y delictivo es un fenómeno complejo y multicausal por lo que analizarlo solamente bajo la perspectiva de la práctica de crianza queda al final de cuentas en deuda por la complejidad del tema, por lo que es conveniente analizarlo desde un enfoque que integre más variables.

9.0 RECOMENDACIONES

El ente encargado de velar por las necesidades básicas de los ciudadanos en una nación es directamente el Estado y por lo tanto es necesario que a través de las instituciones dependientes del mismo, se eduque de manera integral a los padres de familia y a los adolescentes, para que en un futuro tengan plena conciencia y conocimiento de la responsabilidad que implica ser padres y madres de familia, evitando así la repetición de patrones que con el transcurrir de los años se han mantenido.

Entre las Instituciones involucradas en este proceso de cambio, destacarían:

Al Ministerio de Gobernación, cuyo propósito principal es brindar servicios en beneficio de la población a través de acciones preventivas y la organización participativa, integrando los esfuerzos institucionales para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Al Ministerio de Educación, para que incorpore desde los primeros años de escuela temas o actividades relacionados a la prevención de la violencia, promoviendo el diálogo y un aprendizaje en función de una adecuada forma de resolver conflictos, crear un proyecto de vida que les anime y les motive a ser personas de bien, descartando o disminuyendo así la posibilidad de incurrir en conductas antisociales y delictivas.

Al Ministerio de Salud, en función de la prevención del embarazo en la adolescencia mostrando las consecuencias que esto conlleva a corto, mediano y largo plazo tanto a nivel familiar, económico y social, valorándose así el gran impacto que tiene este fenómeno en el desarrollo del país y en la vida misma de la persona.

A la Secretaría de Inclusión Social, para que a través de esta dependencia gubernamental se apoye de forma directa a las familias, principalmente a las familias monoparentales

mediante la implementación de programas encaminados a este sector de la población que por lo general presentan mayor vulnerabilidad ante la adquisición de Conductas Antisociales y Delictivas . De esta manera, brindarles oportunidades de superación a las mujeres que por la ausencia de los hombres recae en la mujer toda la responsabilidad en cuanto a la educación y manutención de sus hijos e hijas.

Al Ministerio de Justicia y Seguridad Publica, mediante la creación de una unidad especializada enfocada a la prevención de la Conducta Antisocial y Delictiva en los adolescentes y jóvenes. Para ello es fundamental enfatizar en aspectos humanistas como la integración y práctica de valores, aspectos psicológicos y aspectos sociales que contribuyan a la creación y mantenimiento de una cultura de paz en el país, promovida principalmente por la población juvenil.

Al juzgado de Menores San Miguel, incorporar al sistema familiar en los programas preventivos que como entidad desarrolle o implementen por ejemplo, los equipos multidisciplinarios en las visitas domiciliarias incluir temas enfocados a la familia y a las necesidades de los adolescentes por la etapa de vulnerabilidad en que se encuentran promoviendo a la vez la importancia de la comunicación, la atención de necesidades emocionales y la importancia de educar en la adquisición de conductas prosociales.

A futuros investigadores, replantear el tema de investigación y realizarla a partir de un enfoque cualitativo puesto que aparte de explicar el fenómeno estudiado, se comprenderá el mismo y se analizarán las causas desde una perspectiva diferente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abrahamson, M. (1996). Enclaves urbanos: Identidad y lugar en Estados Unidos.
- Alvarado, A. & Cruz, A. (2004). La conducta antisocial en adolescentes, su relación con el entorno familiar y la percepción de riesgo social, una base para la prevención de conductas delictivas (tesis de licenciatura). Facultad de Psicología, UNAM, México, D.F.
- Amador, N. G. & Cavero, M. I. (2004). El consumo de cocaína en los adolescentes y su relación con el ambiente familiar, el grupo de pares y la autoestima (tesis de licenciatura). Facultad de Psicología, UNAM, México, D.F.
- Angenent, H., & Man, A. (1996). Factores de Fondo de la delincuencia juvenil.
- Arranz, E. (2004). La familia y el desarrollo psicológico. España: Pearson Educación.
- Bandura, A. (1974). Aprendizaje Social y Desarrollo de la Personalidad. Madrid: Alianza.
- Bandura, A. (1975). Modificación de la conducta, análisis de agresión y delincuencia. México: Trillas.
- Baumgartner, F. (1993) Género y la agresión: Algunos hallazgos empíricos. 35 (4-5) , 390-392 .
- Baumrind, D. (1991). La influencia del estilo de crianza en la competencia de los adolescentes y el uso de sustancias. El Diario de la adolescencia temprana, 11 (1), 56-95.
- Belsky, J. (1980). El maltrato infantil: Una integración ecológica. 35, 320-335.

- Bronfenbrenner, U & Ceci, S. J. (1994). Naturaleza-educación reconceptualizado: Un modelo bioecológico. *Revisión psicológica*, 101(4), 568-586.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, España: Paidós.
- Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona, España: Paidós.
- Brook, J., & Newcomb, M. (1995). Agresión infantil y la no convencional: Impacto en el rendimiento académico, el consumo de drogas, y la participación de los trabajadores. *Revista de psicología y genética*. 156, 139-410.
- Bugental, D. B. y Johntons, C. (2000) Padres e hijos: conocimientos en el contexto de la familia. *Revision anual de Psicología*, 51: 315-344.
- Bursik, R. J. (2001). *Manual de la juventud y la justicia* (pp. 265-275).
- Catalano, R. F. & Hawkins, J. D. (1996). El modelo de desarrollo social. *Delincuencia y el crimen*, 149-197.
- CÉSPEDES, A. 2008 *Educación de las Emociones, educar para la vida*. Santiago, Chile, ed. B S.A.
- Código penal (44) Decreto Legislativo No. 745 de fecha 05 de noviembre de 2008, publicado en el *Diario Oficial* No. 222, Tomo 381 de fecha 25 de noviembre de 2008. El Salvador.
- Craig, Grace J (1992) *Desarrollo Psicológico* (6 edición) México: Prentice Hall
- De la Peña M. (2010). *Conducta antisocial en adolescentes: factores de riesgo y de protección* (tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. Madrid, España.

- Deković, M. (1999). Factores de riesgo y de protección en el desarrollo de los problemas de comportamiento en la adolescencia. *Diario de la juventud y la adolescencia*, 28(6), 667-685.
- Dishion, T. J., French, D. C. & Patterson, G. R. (1995). *El desarrollo y la ecología del comportamiento antisocial*. Inglaterra: John Wiley & Sons
- Domenech, M. M., Donovick, M. R. & Crowley, S. L. (2009). Estilos Parentales en un Contexto Cultural: Observaciones del “Estilo Parental Protector” en Latinos de Primera Generación. *Proceso de familia*, 48(2).
- Estévez, E., Musitu, G. y Herrero, J. (2005). La influencia del comportamiento violento y victimización en la escuela: El papel de los padres y profesores en la adolescencia , 40 (157) , 183-196
- Estrada, L. (2007). *El ciclo vital de la familia*. México: Random House Mondadori.
- Garaigordobil, M. (2005). *Conducta antisocial durante la adolescencia: correlatos socio-emocionales, predictores y diferencias de género*. *Psicología Conductual*, 13(2), 197-215.
- García, E. (2004). *Conductas desadaptativas de los adolescentes en Navarra: El papel de la familia y la escuela (tesis doctoral)*. Universidad Pública de Navarra, Pamplona, España.
- Gottfredson, M. y Hirschi, T. (1990). *Una teoría general del crimen*. Stanford, CA: Stanford Universidad de Prensa.
- Hagan, J., Hefler, G., Classen, G., Boehnke, K., & Merkens, H. (1998). fuentes de la delincuencia subcultural más allá del sueño americano. *Criminología*, 36, 309-342.

- Hassemer y Muñoz- Conde, (2001). Introducción a la Criminología. Colección: Manuales de Derecho Penal. 1ª Edición
- Hernández, Fernández y Baptista. (2003). Metodología de la Investigación. (3a ed.). México: Mc Graw-Hill
- Hirschi, T. (1969). Causas de la delincuencia. Berkeley: Universidad de California.
- Juárez, F. (1999). Predictores de la Conducta Antisocial y su Relación con el Uso de Drogas en una Muestra Nacional de Estudiantes de Enseñanza Media y Media Superior (tesis de licenciatura). Facultad de Psicología, UNAM, México, D.F.
- Junger -Tas, J. Ribeaud, D.J. Cruyff, M. (2004). La delincuencia juvenil y de género. Europa –Revista de Criminología, vol. 1, n° 3, 333-375.
- Kazdin, A. E. (1988). Psicoterapia infantil: desarrollar e identificar tratamientos eficaces.
- Kazdin, A. E. y Buela-Casal, G. (1996). Conducta antisocial evaluación, tratamiento y prevención en la infancia y adolescencia. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Lerner, R. M., & Galambos, N. L. (1998). Desarrollo de los adolescentes: desafíos y oportunidades para la investigación, los programas y las políticas. Revista anual de psicología, 49, 413-446.
- Ley Penal Juvenil N°: 863. D. Oficial: 106, tomo 323. Reformas (4) Reformas: (4) D.L. N° 20, del 15 de junio del 2006, publicado en el D.O. N° 126, Tomo 372, del 07 de julio del 2006. El Salvador.

- Loeber, R. & Stouthamer - Loeber, M. (1986). Los factores familiares como correlatos y predictores de los problemas de conducta y la delincuencia juvenil. *Crimen y Justicia*. 7,29.
- Loeber, R. (1991). El comportamiento antisocial: Más duradero que puede cambiar. *Diario de la Academia Americana de Psiquiatría Infantil y Adolescente*, 30(3), 393-397.
- Martínez, J. L., Fuentes, F., Ramos, M. & Hernández, A. (2003). Consumo de drogas en la adolescencia: importancia del afecto y la supervisión parental. *Psicothema*, 15(2), 161-166.
- McCord, J. (2001). La forja criminales en la familia. *Manual de la juventud y la justicia*.(pp. 223-235). Nueva York: Academic/Plenum.
- Morales, H. (2008). Factores asociados y trayectorias del desarrollo del comportamiento antisocial durante la adolescencia: implicaciones para la prevención de la violencia juvenil en América Latina.
- Morrison, D. R., & Cherlin, A. (1995). El proceso de divorcio y de los niños pequeños: Un análisis prospectivo. *Diario del matrimonio y la familia*. 57, 800-812.
- Muñoz-Rivas, M. J. & Graña, J. L. (2001). Factores familiares de riesgo y de protección para el consumo de drogas en adolescentes. *Psicothema*, 13(1), 87-94.
- Nuñez, P. (2005). Familia, escuela y entorno social. *Educación y futuro: Revista de investigación aplicada y experiencias educativas*, (12), 71-80.
- Palacios, J. & Andrade, P. (2008). Influencia de las prácticas parentales en las conductas problema en adolescentes. *Investigación Universitaria Multidisciplinaria*, 7(7), 7-18.

- PAPALIA, D. WENDKOSS, S. DUSKIN, R. 2005 Psicología Del Desarrollo, de la Infancia a la Adolescencia. 9ª ed. México: McGraw-Hill Interamericana, 515p.
- Papalia, Diane E., Wendkos O., Sally (1992) Psicología del desarrollo. De la infancia a la adolescencia. Mexico: McGraw Hill.
- Patterson, G. R., DeGarmo, D. & Forgatch, M. S. (2004). Los cambios sistemáticos en familias siguientes ensayos de prevención. Diario de la psicología infantil anormal, 32 (6), 621-633.
- Patterson, G. R., Reid, J. B. & Dishion, T. J. (1992). Niños antisociales: Un enfoque social internacional. (Vol. 4). Castalia Pub Co.
- Peterson, R. D., & Krivo, L. J. (1993). La segregación racial y los homicidios urbanos. Fuerzas sociales. 71, 1001-1026.
- Pons, J. & Berjano, E. (1997). Análisis de los estilos parentales de socialización asociados al abuso de alcohol en adolescentes. Psicothema, 9(3), 609-617.
- Quiroga, S. & Cryan, G. (2006). Estudio de la construcción mental de los vínculos intergeneracionales en el abordaje psicoterapéutico grupal de adolescentes con conductas antisociales. Cuadernos de Psiquiatría y Psicoterapia del Niño y del Adolescente, 41/42, 111-146.
- Quiroz, N. (2006.) La familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial (tesis de Licenciatura). Facultad de Psicología, UNAM, México, D.F.
- Quiroz, N., Villatoro, J. A., Juárez, F., Gutiérrez, M. L., Amador, N. G. & Medina - Mora. M. E. (2007). La familia y el maltrato como factores de riesgo de conducta antisocial. Salud mental, 30(4), 47-54.

- Rechea, C. (2008). Conductas antisociales y delictivas de los jóvenes en España. Castilla- La Mancha: Universidad de Castilla- La Mancha, Centro de Investigación en Criminología.
- Recio, J. L. (1999). Familia y escuela: agencias preventivas en colaboración. Adicciones, 11(3), 201-207.
- Roche Olivar, R. (2006). Psicología de la pareja y de la familia: Análisis y optimización. Barcelona: Servicio de publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- Rodrigo M. (1994). Contexto y Desarrollo Social (Capítulo 5: Contexto familiar y desarrollo social,). Madrid. Síntesis.
- Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., García, M., Mendoza, R., Rubio, A., Martínez, A. & Martín, J. C. (2004). Relaciones padres-hijos y estilos de vida en la adolescencia. Psicothema, 16(2), 203-210.
- Ruiz, A. (2009). La relación entre el intento suicida y la conducta antisocial en una muestra de estudiantes en nivel medio y medio superior de la Ciudad de México (tesis de licenciatura). Facultad de Psicología, UNAM, México, D.F.
- Sampieri (1998.) Metodología de la investigación, segunda edición Megranhill, México.
- Sampson, R. J. (1997). El arraigo de desarrollo infantil y adolescente: una perspectiva a nivel de la comunidad sobre la violencia urbana.
- Santamaría, B. (2009). Relación entre los estilos de parentalidad y el grupo de pares con el consumo de drogas en estudiantes adolescentes del Distrito federal (tesis de licenciatura). Universidad Insurgentes, México, D.F.

- Santrock, J. (2004). *Adolescencia*. Madrid: McGraw Hill.
- SORDO, P. 2006. *¡Viva la Diferencia! Y el complemento también*. Bogotá, Editorial Norma. 202p.
- Stoff, D. M., Breiling, J. & Maser, J. D. (2002). *Conducta Antisocial. Causas, evaluación y tratamiento*. México: Oxford.
- Taylor, R. B. (1997). El orden social y trastorno de bloques de la calle y los barrios: ecología, microecología, y el modelo sistémico de la desorganización social. *Revista de Investigación del Delito y la Delincuencia*. 34, 133-155.
- Torío, S., Peña, J. V. & Inda, M. (2008). Estilos de educación familiar. *Psicothema*, 20(1), 62-70.
- Torrente, G. (2002). *Patrones de Interacción Familiar relacionados con el desarrollo de la conducta antisocial en adolescentes murcianos*. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Murcia.
- Wells, L. E., & Rankin, J. H. (1991). Las familias y la delincuencia: Un meta – análisis del impacto de hogares rotos. *Problemas sociales*.38, 71-93.
- Widom, C. S. & Ames, A. (1994). Consecuencias penales de la infancia: Persecución sexual. El abuso sexual y la negligencia. 18, 303-318.

ANEXOS

Anexo n° 1 INFORME SOBRE VALIDACION DE INSTRUMENTOS.

El grupo de investigación elaboró una entrevista dirigida a los adolescentes procesados en el Juzgado; una entrevista y una escala de práctica de crianza dirigida a los padres, madres y/o cuidadores para obtener la información necesaria sobre el tema en estudio. Posteriormente se pidió la colaboración a tres especialistas en el área para la validación de los instrumentos: el Psicólogo del juzgado de Menores San Miguel, el Psicólogo del Juzgado de San Francisco Gotera y el Psicólogo del Juzgado segundo de Familia, San Miguel. Cada profesional reviso de forma minuciosa las entrevistas y escala a aplicar, para hacer observaciones con el fin de perfeccionar los instrumentos y facilitar la comprensión de las personas que colaboraran en el proceso de la investigación académica. Los profesionales especifican de forma detallada las correcciones que se realizaran en cada instrumento.

A continuación se resumen las observaciones realizadas por los especialistas:

Observaciones realizadas por el licenciado Héctor Brizuela, Psicólogo del Juzgado de Menores, San Miguel: En la entrevista dirigida a los adolescentes sugiere eliminar términos y sustituirlos por otros sencillos. A la vez, modificar la redacción de algunas preguntas porque están redactadas para personas con un alto nivel educativo.

En la entrevista dirigida a padres, madres y/o cuidadores sugiere eliminar y modificar términos de algunas preguntas.

En la escala de Práctica de Crianza sugiere reflejar en base a que se diseñó la escala y que autores se retomaron.

Observaciones realizadas por el Licenciado Jorge Arnulfo Martínez Mejía, Psicólogo del Juzgado de Menores, San Francisco Gotera:

En la entrevista dirigida a los adolescentes sugiere eliminar, modificar y agregar palabras a algunas preguntas.

En la entrevista dirigida a padres, madres y/o cuidadores sugiere sustituir, agregar e indagar en algunas preguntas.

Observaciones realizadas por el licenciado Juan José Orellana, Psicólogo del Juzgado Tercero de Familia, San Miguel:

En la entrevista dirigida a los adolescentes sugiere iniciar preguntando con quienes ha convivido el adolescente y una breve descripción de cada uno de ellos, e incluir en cada uno de los ítems a padres y/o cuidadores.

En la entrevista dirigida a padres, madres y/o cuidadores sugiere ordenar el orden de las preguntas, cambiar la redacción y agregar aspectos positivos como recreación, comunicación, presencia permanente del cuidador en la vida del adolescente.

En la escala de Práctica de Crianza sugiere que la descripción de la escala debe ser en base al instrumento que se aplicara a los padres o cuidadores, sustituir practica de crianza utilizada por práctica de crianza predominante y modificar algunos términos.

Las observaciones realizadas por los especialistas, en su mayoría, coinciden entre si y el grupo de investigación tomo en cuenta algunas de las sugerencias que se apegan más al objetivo del tema en estudio y que a su vez facilitarían el proceso de recopilación de información.

Observaciones Realizadas a Instrumentos para Evaluar Practicas de Crianza y sus Implicaciones en las Conductas Antisociales y Delictivas de los Adolescentes Procesados en el Juzgado De Menores, San Miguel durante el año 2016.

Fecha: 06 de abril de 2016.

Entrevista dirigida a adolescentes.

- ✓ Iniciar la entrevista preguntando con quienes ha convivido el adolescente y una breve descripción de cada uno de ellos.
- ✓ Ítem n° 8, cambiar Y por O.
- ✓ Que todos los ítems incluyan padres y/o cuidadores.

Entrevista dirigida a padres, madres y/o cuidadores.

- ✓ Iniciar la entrevista con la pregunta n° 2 de entrevista dirigida a adolescentes.
- ✓ Primeras tres preguntas (de crianza personal), dejarla al final de la entrevista con el fin de evitar sesgos.
- ✓ En la pregunta n° 12 especificar las actividades diarias que el adolescente realiza.
- ✓ En la pregunta n° 13, cambiar la redacción: Cuando regresa a casa, usted le pregunta al adolescente...
- ✓ En la pregunta n° 21 agregar, de ser afirmativa la respuesta, ¿Qué ha hecho al respecto?
- ✓ Incluir aspectos positivos: Recreación, comunicación, presencia permanente del cuidador en la vida del adolescente.

Escala de Practicas de Crianza.

Practica de Crianza autoritaria:

- ✓ Evitar palabras predisponentes, buscar opciones que puedan expresar lo mismo.

Practica de Crianza Permisiva:

- ✓ Modificar términos.

Generalidades:

- ✓ La descripción de la escala debe ser en base al instrumento que se aplicara al padre y/o cuidador.
- ✓ Sustituir Práctica de Crianza utilizada por Prácticas de Crianza predominante.
- ✓ No limitarse: La escala ha sido diseñada para evaluar las Prácticas de Crianza en general.
- ✓ En todos los ítems iniciar con mayúscula.

Observaciones realizadas por: Lic. Juan José Orellana, Psicólogo del Juzgado Tercero de Familia, San Miguel.


Lic. Juan José Orellana Cruz
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
J.V.P.P. No. 3240

Observaciones Realizadas a Instrumentos para Evaluar Practicas de Crianza y sus Implicaciones en las Conductas Antisociales y Delictivas de los Adolescentes Procesados en el Juzgado De Menores, San Miguel durante el año 2016.

Fecha: 08 de abril de 2016.

Entrevista dirigida a adolescentes.

- ✓ Modificar la pregunta No 1, utilizando como alternativa: ¿Podría describir brevemente la forma de actuar de tus padre, madre y/o cuidador contigo?
- ✓ En la pregunta No 2, eliminar el término “cómo”.
- ✓ En la pregunta No 3, agregar el término “consejos”.
- ✓ En la pregunta No 4 cambiar el término “pequeño” y sustituirlo por “en tu niñez”.
- ✓ En la pregunta No 5, agregar signo de interrogación al inicio.
- ✓ En la pregunta No 8, sustituir el término “portas mal” por “problemas de conducta”.
- ✓ En la pregunta No 9, agregar al inicio el término “consideras”.
- ✓ En la pregunta No 10, agregar al final “o de alguna otra persona”.
- ✓ En la pregunta No 11, agregar el término “afecto”.
- ✓ En la pregunta No 12, cambiar los términos “da igual” y sustituirlo por “les interesa”.
- ✓ En la pregunta No 13, agregar inicial mayúscula.
- ✓ En la pregunta No 14, sustituir el término “lastimado” por “hecho daño”.
- ✓ Modificar la redacción de la pregunta No 16, optando por: ¿Consideras importantes las normas o reglas establecidas en tu hogar?
- ✓ En la pregunta No 17, agregar el término “autoridad” luego del término “reglas”.
- ✓ En la pregunta No 18, sustituir los términos “en el hogar” por “en tu hogar”.
- ✓ En la pregunta No 19, incorporar el término “tipo” antes de la palabra “crianza”.

Entrevista dirigida a padres, madres v/o cuidadores.

- ✓ Considerar sustituir, en la entrevista en general, el término “cuidador/res” por “responsable” o “tutor”
- ✓ En la pregunta No 2, agregar al final “ y tipo de crianza”
- ✓ En la pregunta No 4, indagar cuales son los valores que se le han inculcado.
- ✓ Sustituir la pregunta No 5, optando por la siguiente: ¿Hay algún otro miembro en su familia que se haya en cargo de cuidar y disciplinar a el/la adolescente procesado/a?
- ✓ Modificar la pregunta No 6, valorando como alternativa: ¿Cómo es la relación entre usted y el/la adolescente?
- ✓ Sustituir la pregunta No 8 por la siguiente: ¿Cómo describe usted el comportamiento de el/la adolescente?
- ✓ Sustituir la pregunta No 9, por la siguiente: ¿cuando el adolescente era pequeño, observe o notó usted cuales eran las conductas negativas que presentaba?
- ✓ En la pregunta No 10, sustituir el término “minimizar” por “reducir” o “disminuir”.
- ✓ En la pregunta No 12, agregar los términos “dentro y fuera de casa”.

- ✓ Sustituir el inicio de la pregunta No 13 por “al salir de casa...”.
- ✓ Sustituir la pregunta No 14 por la siguiente: ¿Sabe con quién o quienes se ha relacionado últimamente el/la adolescente?
- ✓ En la pregunta No 15, agregar el término “conocidos”.
- ✓ En el No 17, al final preguntar: ¿Lo ha estimulado o recompensado?
- ✓ Modificar la pregunta No 18, optando por la siguiente: ¿Cuál es su postura al saber que a él/la adolescente se le atribuye una infracción penal?
- ✓ En la pregunta No 19, agregar los términos “cariño” y “usted”.
- ✓ Modificar la redacción de la pregunta No 21, optando por la siguiente alternativa: ¿Le informaron alguna vez el maestro, vecino u otra persona del mal comportamiento de su hijo/a?
- ✓ Utilizar mayúscula al inicio de la pregunta No 22 y agregar el término “anteriormente”.
- ✓ Cambiar la redacción de la pregunta No 23 por la siguiente alternativa: ¿Considera usted que ha brindado el adecuado control y acompañamiento como padre, madre y/o responsable del adolescente?

Escala de Practicas de Crianza.

- ✓ Asegurarse que los ítems inicien con mayúsculas.
- ✓ Todos los ítems deben terminar con puntos.
- ✓ En el manual de la escala, revisar signos de puntuación y tildes.

Observaciones realizadas por: Lic. Jorge Arnulfo Martínez Mejía, Psicólogo del Juzgado de Menores, San Francisco Gotera, Morazán.



Lic. Jorge Arnulfo Martínez Mejía
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
J.V.P.P. No. 4428

Observaciones Realizadas a Instrumentos para Evaluar Practicas de Crianza y sus
Implicaciones en las Conductas Antisociales y Delictivas de los Adolescentes
Procesados en el Juzgado De Menores, San Miguel durante el año 2016.

Fecha: 06 de abril de 2016.

Entrevista dirigida a adolescentes.

- ✓ Incluir opciones de respuestas en la pregunta n° 1 y eliminar la palabra “describir”.
- ✓ Modificar la redacción de la pregunta n° 2 y eliminar la palabra “describir”. Como alternativa preguntar: ¿Cómo es la relación que mantienes con los miembros de tu familia?
- ✓ En la pregunta n° 3, mencionar los valores como alternativas de respuestas ya que los adolescentes procesados, por lo general, cuentan con un bajo nivel educativo.
- ✓ En el caso de los adolescentes escolarizados, preguntarles si sus padres o cuidadores asistían a la escuela a preguntar sobre su comportamiento y/o rendimiento académico.
- ✓ Valorar la siguiente pregunta como alternativa para el ítem n° 4: ¿Cuándo estabas pequeño, te maltrataron? En caso de responder afirmativamente, preguntarle como sucedió y que edad tenía cuando ocurrió el maltrato.
- ✓ En la pregunta n° 5, modificar la redacción e indagar en el tipo de disciplina que aplican los padres y/o cuidadores para corregir las faltas. En las opciones de respuesta incluir consejos, orientaciones, comparaciones, etc.
- ✓ En la pregunta n° 12, especificar qué es lo que el adolescente hace o deja de hacer y preguntar si esto les interesa o no a los padres y/o cuidadores.
- ✓ En la pregunta n° 13, incorporar cuales son las actividades cotidianas que usualmente realiza.
- ✓ En la pregunta n° 15, cambiar el término “posesiones” por “pertenencias” y modificar la redacción de la pregunta utilizando como alternativa: ¿Has dañado algún objeto que te hayan prestado?

- ✓ Modificar la pregunta n° 17, utilizando como alternativa: ¿Tienes la costumbre de desobedecer las reglas establecidas por tus padres y/o cuidadores en el hogar o por los maestros en la escuela?
- ✓ En la pregunta n° 19, sustituir el término “crianza” por el término “trato”.

Aspectos generales:

- ✓ Cambiar el término “medidas disciplinarias” por “castigos o regaños”.
- ✓ Las preguntas en general, están redactadas para personas con un alto nivel educativo.

Entrevista dirigida a padres, madres y/o cuidadores.

- ✓ En la pregunta n° 2, cambiar el término “describir”.
- ✓ En la pregunta n° 4, plantear valores específicos como alternativas de respuesta.
- ✓ En la pregunta n° 8, cambiar el término “describir”.
- ✓ En la pregunta n° 9, incluir la edad.
- ✓ En la pregunta n° 18, cambiar el término “postura”. Como alternativa preguntar: ¿Cómo se siente usted al saber que su hijo ha cometido un delito?
- ✓ En la pregunta n° 21, cuestionar sobre lo que ha hecho al respecto.

Escala de Prácticas de Crianza.

Reflejar en base a que se diseñó la escala y que autores se retomaron al respecto.

Observaciones realizadas por: Lic. Héctor Brizuela, Psicólogo del Juzgado de Menores, San Miguel.

Anexo n° 2 Prueba piloto

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA ORIENTAL
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
SECCION DE PSICOLOGIA**



**PRUEBA PILOTO SOBRE INVESTIGACION:
“PRÁCTICAS DE CRIANZA Y SUS IMPLICACIONES EN LAS CONDUCTAS
ANTISOCIALES - DELICTIVAS DE ADOLESCENTES ENTRE 12 A 17 AÑOS DE
EDAD PROCESADOS EN EL JUZGADO DE MENORES, SAN MIGUEL
DURANTE LOS MESES DE FEBRERO A AGOSTO DEL AÑO 2016”.**

DOCENTE ASESOR:

Lic. José Milton Domínguez Vargas

EQUIPO INVESTIGADOR:

Amaya Sánchez, Yoselin Beatriz
Hernández García, Maura del Carmen
Reyes Gómez, Tania Victoria

CIUDAD UNIVERSITARIA ORIENTAL, MAYO DE 2016

Objetivos

General

- Validar los instrumentos de evaluación con el fin de perfeccionar el proceso de investigación.

Específicos

- Calcular la extensión de los instrumentos evaluativos en base al tiempo que requiere su aplicación.
- Verificar la comprensión de las preguntas de las entrevistas, y de los ítems de la escala por parte de los adolescentes procesados.
- Revisar y/o corregir lo que se requiera para mejorar la captación de la información obtenida a partir de la prueba piloto.

JUSTIFICACIÓN

La realización de la prueba piloto es de mucha utilidad en el desarrollo de la investigación ya que permite hacer las correcciones correspondientes a los instrumentos a utilizarse en el estudio y de esta manera contribuir a su validación. Se pretende que al no ser comprendidos por los adolescentes procesados y por sus respectivos responsables, se hagan las observaciones pertinentes que permitan una mejor aplicación de las pruebas. En este sentido, se tomara en cuenta la edad y el nivel educativo de los participantes.

De igual manera, la prueba piloto permitirá llevar el control del tiempo en el que se requiere para la aplicación de los instrumentos con la muestra en estudio, facilitando así el proceso de recolección de información.

METODOLOGÍA

Para la aplicación de la prueba piloto, se acudió al Juzgado de Menores, San Miguel, donde se les explico a las autoridades pertinentes de la Institución el propósito de la prueba y se solicitó la autorización para poderla realizar. Una vez obtenida la autorización, se procedió a la aplicación de los Instrumentos.

Es importante recalcar que la prueba piloto se realizó en dos fases (ver anexos).

La primera de ellas se realizó el 26 de abril del presente año y en esta ocasión fueron 5 adolescentes (con sus respectivos responsables) los participantes. Los instrumentos aplicados fueron los siguientes:

- ✓ Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas a los Adolescentes procesados en la Institución (**este instrumento no se somete a modificaciones**).
- ✓ Entrevista a adolescentes procesados.
- ✓ Escala de Prácticas de Crianza a padres, madres y/o cuidadores de los adolescentes.
- ✓ Entrevista a padres, madres y/o cuidadores de adolescentes procesados.

El proceso seguido en la primera fase fue, en primer lugar, establecer contacto presencial con los sujetos participantes e identificar si cumplen (juntos a su cuidador/es) o no con los criterios de inclusión requeridos. Una vez que se ha comprobado que el menor si cumple con las características, se inicia dándole una breve explicación a los menores sobre la aplicación de los instrumentos, se les pide sinceridad para responder lo requerido y se les da plena libertad para que expresen sus dudas o inquietudes respecto a las pruebas. En seguida se procede a la aplicación de la entrevista y una vez completada, se le aplica el Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas; de esta manera, se finaliza la evaluación al adolescente y se inicia con la evaluación a su respectivo responsable a quien de igual manera se le dan las instrucciones pertinentes sobre los instrumentos evaluativos a aplicarse. Al igual que con el adolescente, se inicia con la entrevista y se finaliza con la escala de Practicas de Crianza.

Cada miembro del equipo se encarga de aplicar los instrumentos tanto al sujeto numero X como a su respectivo responsable; es decir, quien evalué al adolescente n° 1 deberá evaluar a su respectivo responsable y en base a esta lógica se trabajara.

Los datos son confidenciales y por lo tanto se identifica cada sujeto a partir de su número correlativo y de las iniciales de su nombre.

El lenguaje utilizado por el equipo investigador es sencillo y se adapta al nivel educativo de los participantes de la prueba, se presta atención tanto a las respuestas obtenidas como a las dificultades de comprensión identificadas en los participantes durante el proceso.

Una vez obtenida la información, se procede a la identificación de inconsistencias respecto al contenido de los instrumentos y a la comprensión de los mismos cuya información se amplía en el análisis incorporado en este reporte.

Para la aplicación de la segunda fase de la prueba piloto realizada el 03 de mayo del presente año, se aplican nuevamente los instrumentos (esta vez, entrevista y AD a los adolescentes procesados y Escala de Prácticas de Crianza a sus padres, madres y/o cuidadores). El número de participantes es de 3 y la dinámica a seguirse fue la misma que la realizada en la fase uno.

Al culminar la aplicación de esta fase, se determinan cuáles son las observaciones a valorarse para perfeccionar los instrumentos evaluativos de la Investigación.

ANÁLISIS

La prueba piloto se realizó en dos fases, en la primera se realizó la aplicación de tres instrumentos para evaluar Prácticas de Crianza y sus Implicaciones en las Conductas Antisociales-Delictivas de los Adolescentes Procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel.

Las pruebas utilizadas fueron aplicadas a tres adolescentes con sus respectivos representantes siendo estas: la escala de práctica de crianza aplicada a padres, madres o cuidadores de los sujetos procesados, cuyo objetivo es conocer la forma habitual en que se relacionan con sus hijos y/o adolescentes representados; el cuestionario de conductas antisociales- delictivas (A-D) que está compuesto por 40 frases a las que se debe responder con sí o no, de la afirmación 1 a la 20 se evalúan las conductas antisociales y de la 21 a la 40 las conductas delictivas, puede ser aplicado de forma individual y colectiva a niños y a adolescentes con una duración variable, entre 10 y 15 minutos aproximadamente; y la entrevista de 33 ítems aplicada a los adolescentes procesados con el objetivo de conocer su percepción respecto a las prácticas de crianza utilizadas por sus padres y/o cuidadores.

Durante la aplicación de la Escala de Prácticas de Crianza se constató que algunos términos generaban confusión, lo cual dificultaba la elección de la opción de respuesta por parte de los responsables a los que se le aplicó la escala, por esta razón se realizaron las respectivas modificaciones.

Con respecto a las entrevistas se consideró que no es viable aplicarla a los padres, madres y/o responsables de los adolescentes cuando ya se esté retomando la muestra, porque demanda mucho tiempo y la información obtenida en ambas entrevistas tiende a ser repetitiva; por esta razón, se decidió aplicar la entrevista solamente a los adolescentes y la escala a los padres.

En la prueba piloto también se identificó que por cuestión de redacción las preguntas podían generar respuestas que al final podrían resultar confusas, por lo tanto el cambio que se realizó fue cambiar la redacción de las preguntas que no se comprendían debido al nivel académico de los entrevistados y posteriormente para evitar confusiones identificamos las preguntas que corresponden a cada una de las cuatro prácticas de crianza evaluadas para

luego volver a aplicarlas. A través de la escala como la entrevista se obtuvo información más clara y el tiempo se redujo al aplicar solamente la entrevista para los adolescentes. Con el A-D no se presentó ninguna dificultad ya que no demanda mucho tiempo en la aplicación y en cuestión de términos que en nuestro contexto no se usan solamente se tomó a bien sustituir por otros en el momento de la aplicación para que los adolescentes comprendieran el significado de los términos.

En la segunda se realizó la aplicación de los mismos instrumentos excepto la entrevista diseñada para los responsables de los sujetos. En esta ocasión ya habiendo corregido tanto redacción y términos de la Escala y la entrevista se redujo el tiempo y los sujetos comprendían sin mayor dificultad cada pregunta de la entrevista y lo mismo sucedió en la Escala aplicada a los responsables de los Adolescentes. El tiempo de aplicación de los tres Instrumentos oscilo entre los 40 y 45 minutos a diferencia de la primera fase, en la que se requería aproximadamente 90 minutos por esta razón no fue viable aplicar la entrevista a responsables de los sujetos en estudio.

CONCLUSIONES

- ψ La prueba piloto permitió conocer inconsistencias de los instrumentos durante la aplicación de los mismos a los participantes de la prueba. Así mismo, hacer las modificaciones y cambios pertinentes con el fin que la muestra tenga una comprensión clara de los instrumentos.

- ψ Se realizaron cambios y modificaciones en los ítems de los instrumentos a utilizar con la muestra en estudio utilizando un lenguaje sencillo y acorde con el nivel académico de los sujetos en estudio.

- ψ Se eliminó la entrevista que se le aplicaba a los padres, madres y/o cuidadores porque era repetitiva, ya que en la escala de práctica de crianza se obtienen los datos necesarios y en la entrevista aplicada a los adolescentes se profundiza con respecto a la práctica de crianza implementada por sus padres y sobre las conductas antisociales-delictivas. Todo esto favoreció en cuestión del tiempo porque la aplicación se demoraba aproximadamente una hora y treinta minutos reduciéndose el tiempo a cuarenta minutos aproximadamente.

ANEXOS

FASE I

- **Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (A-D)**

	PD	PC	PT
A			
D			

CUESTIONARIO A - D

Apellidos y Nombre Geovany Antonio Cruz Iglesias Sexo M Edad 15
 Entidad/Centro _____ Curso/Puesto _____ Fecha _____

INSTRUCCIONES

Cuando el examinador se lo indique vuelva la Hoja; encontrará una serie de frases sobre cosas que las personas hacen alguna vez; es probable que Vd. haya hecho algunas de esas cosas. Lea cada frase y señale el -SI- si Vd. ha hecho lo que se dice en la frase; señale el -NO- en el caso contrario.

Sus respuestas van a ser tratadas confidencialmente; por eso se le pide que conteste con sinceridad. Procure no dejar frases sin contestar; decídase por el SI o por el NO.

AHORA VUELVA LA HOJA Y CONTESTE A TODAS LAS FRASES



Autor: N. Seisdedos, Departamento I+D de TEA Ediciones, S.A.
 Copyright © 1988, 1991 by TEA Ediciones, S.A. - Edita: TEA Ediciones, S.A.; Fray Bernardino de Sahagún, 24; 28036 MADRID - Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados - Este ejemplar está impreso en tinta azul. Si le presentan otro en tinta negra, es una reproducción ilegal. En beneficio de la profesión y en el suyo propia, NO LA UTILICE - Printed in Spain. Impreso en España por Aguirre Campano; Deganzo, 15 dpdo.; 28002 MADRID - Depósito legal: M - 13.305 - 1988.

Conteste SI o NO a las frases siguientes

- | | | |
|--|-----------|-----------|
| 1. Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 2. Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio)..... | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 3. Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)..... | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 4. Ensuciar las calles/aceras rompiendo botellas o volcando cubos de basura | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 5. Decir "tacos" o palabras fuertes..... | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 6. Molestar a personas desconocidas o hacer gamberradas en lugares públicos..... | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 7. Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 8. Hacer trampas (en examen, competición importante, información de resultados) | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 9. Tirar basuras al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo)..... | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 10. Hacer pintadas en lugares prohibidos (pared, encerado, mesa, etc.)..... | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 11. Coger fruta en un jardín/huerto que pertenece a otra persona | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 12. Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 13. Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando van a sentarse | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 14. Llegar, a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación) | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 15. Arrancar o pisotear flores o plantas en un parque o jardín | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 16. Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 17. Comer, cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etc. | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 18. Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle)..... | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 19. Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)..... | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 20. Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas) | <u>SI</u> | <u>NO</u> |



- | | | |
|--|-----------|-----------|
| 21. Pertenecer a una pandilla que arma jaleos, se mete en peleas o crea disturbios | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 22. Coger el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 23. Forzar la entrada de un almacén, garaje, guardamuebles o quiosco..... | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 24. Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 25. Robar cosas de los coches | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 26. Llevar algún arma (cuchillo/navaja) por si es necesaria en una pelea..... | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 27. Planear de antemano entrar en una casa/chalet/etc. para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede) | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 28. Coger la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 29. Forcejear o pelear para escapar de un policía | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 30. Robar cosas de un lugar público (trabajo/colegio) por valor de más de 1.000 pts. | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 31. Robar cosas de grandes almacenes, supermercados, etc., estando abiertos | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 32. Entrar en una casa/piso/etc. y robar algo (sin haberlo planeado antes)..... | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 33. Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 34. Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 35. Robar cosas o dinero en las máquinas tragaperras, teléfono público, etc. | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 36. Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en una percha... | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 37. Conseguir dinero amenazando a personas más débiles | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 38. Tomar drogas | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 39. Destrozar o dañar cosas en lugares públicos | <u>SI</u> | <u>NO</u> |
| 40. Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas | <u>SI</u> | <u>NO</u> |

COMPRUEBE SI HA CONTESTADO A TODAS LAS FRASES

13 27

	PD	PC	PT
A			
D			

CUESTIONARIO A - D

Apellidos y Nombre _____ Sexo _____ Edad _____
 Entidad/Centro _____ Curso/Puesto _____ Fecha _____

INSTRUCCIONES

Cuando el examinador se lo indique vuelva la Hoja; encontrará una serie de frases sobre cosas que las personas hacen alguna vez; es probable que Vd. haya hecho algunas de esas cosas. Lea cada frase y señale el -SI- si Vd. ha hecho lo que se dice en la frase; señale el -NO- en el caso contrario.

Sus respuestas van a ser tratadas confidencialmente; por eso se le pide que conteste con sinceridad. Procure no dejar frases sin contestar; decídase por el SI o por el NO.

AHORA VUELVA LA HOJA Y CONTESTE A TODAS LAS FRASES



Autor: N. Seisdedos, Departamento I+D de TEA Ediciones, S.A.

Copyright © 1988, 1991 by TEA Ediciones, S.A. - Edita: TEA Ediciones, S.A.; Fray Bernardino de Sahagún, 24; 28036 MADRID • Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados - Este ejemplar está impreso en tinta azul. Si se presentan otro en tinta negra, es una reproducción ilegal. En beneficio de la profesión y en el suyo propio, NO LA UTILICE - Printed in Spain. Impreso en España por Aguirre Campano; Daganzo, 15 dpdo.; 28002 MADRID - Depósito legal: M - 13.305 - 1988.

Conteste SI o NO a las frases siguientes

- 1. Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo SI NO
- 2. Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio)..... SI NO
- 3. Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)..... SI NO
- 4. Ensuciar las calles/aceras rompiendo botellas o volcando cubos de basura SI NO
- 5. Decir "tacos" o palabras fuertes..... SI NO
- 6. Molestar a personas desconocidas o hacer gamberradas en lugares públicos..... SI NO
- 7. Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión SI NO
- 8. Hacer trampas (en examen, competición importante, información de resultados) SI NO
- 9. Tirar basuras al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo)..... SI NO
- 10. Hacer pintadas en lugares prohibidos (pared, encerado, mesa, etc.)..... SI NO
- 11. Coger fruta en un jardín/huerto que pertenece a otra persona SI NO
- 12. Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona SI NO
- 13. Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando van a sentarse SI NO
- 14. Llegar, a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación) SI NO
- 15. Arrancar o pisotear flores o plantas en un parque o jardín SI NO
- 16. Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo SI NO
- 17. Comer, cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etc. SI NO
- 18. Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle)..... SI NO
- 19. Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)..... SI NO
- 20. Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas)..... SI NO

5



- 21. Pertenecer a una pandilla que arma jaleos, se mete en peleas o crea disturbios SI NO
- 22. Coger el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse SI NO
- 23. Forzar la entrada de un almacén, garaje, guardamuebles o quiosco SI NO
- 24. Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo SI NO
- 25. Robar cosas de los coches SI NO
- 26. Llevar algún arma (cuchillo/navaja) por si es necesaria en una pelea SI NO
- 27. Planear de antemano entrar en una casa/chalet/etc. para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede) SI NO
- 28. Coger la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella SI NO
- 29. Forcejear o pelear para escapar de un policía SI NO
- 30. Robar cosas de un lugar público (trabajo/colegio) por valor de más de 1.000 pts. SI NO
- 31. Robar cosas de grandes almacenes, supermercados, etc., estando abiertos SI NO
- 32. Entrar en una casa/piso/etc. y robar algo (sin haberlo planeado antes) SI NO
- 33. Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando SI NO
- 34. Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede SI NO
- 35. Robar cosas o dinero en las máquinas tragaperras, teléfono público, etc. SI NO
- 36. Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en una percha... SI NO
- 37. Conseguir dinero amenazando a personas más débiles SI NO
- 38. Tomar drogas SI NO
- 39. Destrozar o dañar cosas en lugares públicos SI NO
- 40. Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas SI NO

COMPRUEBE SI HA CONTESTADO A TODAS LAS FRASES 5 35

3

Nº 125

	PD	PC	PT
A			
D			

CUESTIONARIO A - D

Apellidos y Nombre Emerson guerrero Sexo _____ Edad 15
 Entidad/Centro Dolores C Refes Curso/Puesto 8º Fecha _____

INSTRUCCIONES

Quando el examinador se lo indique vuelva la Hoja; encontrará una serie de frases sobre cosas que las personas hacen alguna vez; es probable que Vd. haya hecho algunas de esas cosas. Lea cada frase y señale el -SI- si Vd. ha hecho lo que se dice en la frase; señale el -NO- en el caso contrario.

Sus respuestas van a ser tratadas confidencialmente; por eso se le pide que conteste con sinceridad. Procure no dejar frases sin contestar; decidase por el SI o por el NO.

AHORA VUELVA LA HOJA Y CONTESTE A TODAS LAS FRASES



Autor: N. Seisdedos, Departamento I+D de TEA Ediciones, S.A.
 Copyright © 1988, 1991 by TEA Ediciones, S.A. - Edita: TEA Ediciones, S.A.; Fray Bernardino de Sahagún, 24; 28036 MADRID - Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados - Este ejemplar está impreso en tinta azul. Si se presentan otro en tinta negra, es una reproducción ilegal. En beneficio de la profesión y en el suyo propia, NO LA UTILICE - Printed in Spain. Impreso en España por Aguirre Campeno; Daganzo, 15 dpdo.; 28002 MADRID - Depósito legal: M - 13.305 - 1988.

Conteste SI o NO a las frases siguientes

- 1. Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo SI NO
- 2. Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio)..... SI NO
- 3. Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)..... SI NO
- 4. Ensuciar las calles/aceras rompiendo botellas o volcando cubos de basura SI NO
- 5. Decir "tacos" o palabras fuertes..... SI NO
- 6. Molestar a personas desconocidas o hacer gamberradas en lugares públicos..... SI NO
- 7. Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión SI NO
- 8. Hacer trampas (en examen, competición importante, información de resultados) SI NO
- 9. Tirar basuras al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo)..... SI NO
- 10. Hacer pintadas en lugares prohibidos (pared, encerado, mesa, etc.)..... SI NO
- 11. Coger fruta en un jardín/huerto que pertenece a otra persona SI NO
- 12. Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona SI NO
- 13. Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando van a sentarse SI NO
- 14. Llegar, a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación) SI NO
- 15. Arrancar o pisotear flores o plantas en un parque o jardín SI NO
- 16. Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo SI NO
- 17. Comer, cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etc. SI NO
- 18. Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle) SI NO
- 19. Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)..... SI NO
- 20. Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas) SI NO



- 21. Pertenecer a una pandilla que arma jaleos, se mete en peleas o crea disturbios SI NO
- 22. Coger el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse SI NO
- 23. Forzar la entrada de un almacén, garaje, guardamuebles o quiosco..... SI NO
- 24. Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo SI NO
- 25. Robar cosas de los coches SI NO
- 26. Llevar algún arma (cuchillo/navaja) por si es necesaria en una pelea..... SI NO
- 27. Planear de antemano entrar en una casa/chalet/etc. para robar cosas de valor (y hacerlo si se puedé) SI NO
- 28. Coger la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella SI NO
- 29. Forcejear o pelear para escapar de un policía SI NO
- 30. Robar cosas de un lugar público (trabajo/colegio) por valor de más de 1.000 pts. SI NO
- 31. Robar cosas de grandes almacenes, supermercados, etc., estando abiertos SI NO
- 32. Entrar en una casa/piso/etc. y robar algo (sin haberlo planeado antes)..... SI NO
- 33. Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando SI NO
- 34. Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede SI NO
- 35. Robar cosas o dinero en las máquinas tragaperras, teléfono público, etc. SI NO
- 36. Robar ropa de un tendedero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en una percha... SI NO
- 37. Conseguir dinero amenazando a personas más débiles SI NO
- 38. Tomar drogas SI NO
- 39. Destrozar o dañar cosas en lugares públicos SI NO
- 40. Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas SI NO

COMPRUEBE SI HA CONTESTADO A TODAS LAS FRASES

1 39

Nº 125

4

	PD	PC	PT
A			
D			

CUESTIONARIO A - D

Apellidos y Nombre Oscar Antonio Argueta Ochoa Sexo M Edad 15
Entidad/Centro _____ Curso/Puesto _____ Fecha _____

INSTRUCCIONES

Cuando el examinador se lo indique vuelva la Hoja; encontrará una serie de frases sobre cosas que las personas hacen alguna vez; es probable que Vd. haya hecho algunas de esas cosas. Lea cada frase y señale el -SI- si Vd. ha hecho lo que se dice en la frase; señale el -NO- en el caso contrario.

Sus respuestas van a ser tratadas confidencialmente; por eso se le pide que conteste con sinceridad. Procure no dejar frases sin contestar; decídase por el SI o por el NO.

AHORA VUELVA LA HOJA Y CONTESTE A TODAS LAS FRASES



Autor: N. Seisdedos, Departamento I+D de TEA Ediciones, S.A.
Copyright © 1988, 1991 by TEA Ediciones, S.A. - Edita: TEA Ediciones, S.A.; Fray Bernardino de Sahagún, 24; 28036 MADRID - Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados - Este ejemplar está impreso en tinta azul. Si le presentan otro en tinta negra, es una reproducción ilegal. En beneficio de la profesión y en el suyo propio, NO LA UTILICE - Printed in Spain. Impreso en España por Aguirre Campano; Daganzo, 15 dpdo.; 28002 MADRID - Depósito legal: M - 13.305 - 1988.

Conteste SI o NO a las frases siguientes

- 1. Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo SI NO
- 2. Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio)..... SI NO
- 3. Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)..... SI NO
- 4. Ensuciar las calles/aceras rompiendo botellas o volcando cubos de basura SI NO
- 5. Decir "tacos" o palabras fuertes..... SI NO
- 6. Molestar a personas desconocidas o hacer gamberradas en lugares públicos..... SI NO
- 7. Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión SI NO
- 8. Hacer trampas (en examen, competición importante, información de resultados) SI NO
- 9. Tirar basuras al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo)..... SI NO
- 10. Hacer pintadas en lugares prohibidos (pared, encerado, mesa, etc.)..... SI NO
- 11. Coger fruta en un jardín/huerto que pertenece a otra persona SI NO
- 12. Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona SI NO
- 13. Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando van a sentarse SI NO
- 14. Llegar, a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación) SI NO
- 15. Arrancar o pisotear flores o plantas en un parque o jardín SI NO
- 16. Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo SI NO
- 17. Comer, cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etc. SI NO
- 18. Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle) SI NO
- 19. Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)..... SI NO
- 20. Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas) SI NO



- 21. Pertenecer a una pandilla que arma jaleos, se mete en peleas o crea disturbios SI NO
- 22. Coger el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse SI NO
- 23. Forzar la entrada de un almacén, garaje, guardamuebles o quiosco SI NO
- 24. Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo SI NO
- 25. Robar cosas de los coches SI NO
- 26. Llevar algún arma (cuchillo/navaja) por si es necesaria en una pelea SI NO
- 27. Planear de antemano entrar en una casa/chalet/etc. para robar cosas de valor (y hacerlo si se puedé) SI NO
- 28. Coger la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella SI NO
- 29. Forcejear o pelear para escapar de un policía SI NO
- 30. Robar cosas de un lugar público (trabajo/colegio) por valor de más de 1.000 pts. SI NO
- 31. Robar cosas de grandes almacenes, supermercados, etc., estando abiertos SI NO
- 32. Entrar en una casa/piso/etc. y robar algo (sin haberlo planeado antes)..... SI NO
- 33. Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando SI NO
- 34. Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede SI NO
- 35. Robar cosas o dinero en las máquinas tragaperras, teléfono público, etc. SI NO
- 36. Robar ropa de un tendero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en una percha ... SI NO
- 37. Conseguir dinero amenazando a personas más débiles SI NO
- 38. Tomar drogas SI NO
- 39. Destrozar o dañar cosas en lugares públicos SI NO
- 40. Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas SI NO

COMPRUEBE SI HA CONTESTADO A TODAS LAS FRASES

1 39

	PD	PC	PT
A			
D			

CUESTIONARIO A - D

Apellidos y Nombre J. B. G. L. Sexo 21 Edad 17
 Entidad/Centro _____ Curso/Puesto 5º bachillerato Fecha _____

INSTRUCCIONES

Cuando el examinador se lo indique vuelva la Hoja; encontrará una serie de frases sobre cosas que las personas hacen alguna vez; es probable que Vd. haya hecho algunas de esas cosas. Lea cada frase y señale el -SI- si Vd. ha hecho lo que se dice en la frase; señale el -NO- en el caso contrario.

Sus respuestas van a ser tratadas confidencialmente; por eso se le pide que conteste con sinceridad. Procure no dejar frases sin contestar; decídase por el SI o por el NO.

AHORA VUELVA LA HOJA Y CONTESTE A TODAS LAS FRASES



Autor: N. Seisdedos, Departamento I+D de TEA Ediciones, S.A.
 Copyright © 1988, 1991 by TEA Ediciones, S.A. - Edita: TEA Ediciones, S.A.; Fray Bernardino de Sahagún, 24; 28036 MADRID - Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados - Este ejemplar está impreso en tinta azul. Si le presentan otro en tinta negra, es una reproducción ilegal. En beneficio de la profesión y en el suyo propio, NO LA UTILICE - Printed in Spain. Impreso en España por Aguirre Campano; Deganzo, 15 dpdo.; 28002 MADRID - Depósito legal: M - 13.305 - 1988.

Conteste SI o NO a las frases siguientes

- | | | |
|--|----|-----------|
| 1. Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo | SI | <u>NO</u> |
| 2. Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio)..... | SI | <u>NO</u> |
| 3. Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)..... | SI | <u>NO</u> |
| 4. Ensuciar las calles/aceras rompiendo botellas o volcando cubos de basura | SI | <u>NO</u> |
| 5. Decir "tacos" o palabras fuertes..... | SI | <u>NO</u> |
| 6. Molestar a personas desconocidas o hacer gamberradas en lugares públicos..... | SI | <u>NO</u> |
| 7. Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión | SI | <u>NO</u> |
| 8. Hacer trampas (en examen, competición importante, información de resultados) | SI | <u>NO</u> |
| 9. Tirar basuras al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo)..... | SI | <u>NO</u> |
| 10. Hacer pintadas en lugares prohibidos (pared, encerado, marea, etc.) | SI | <u>NO</u> |
| 11. Coger fruta en un jardín/huerto que pertenece a otra persona | SI | <u>NO</u> |
| 12. Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona | SI | <u>NO</u> |
| 13. Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando van a sentarse | SI | <u>NO</u> |
| 14. Llegar, a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación) | SI | <u>NO</u> |
| 15. Arrancar o pisotear flores o plantas en un parque o jardín | SI | <u>NO</u> |
| 16. Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo | SI | <u>NO</u> |
| 17. Comer, cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etc. | SI | <u>NO</u> |
| 18. Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle) | SI | <u>NO</u> |
| 19. Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa) | SI | <u>NO</u> |
| 20. Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas) | SI | <u>NO</u> |

◆ ◆ ◆

- | | | |
|--|----|-----------|
| 21. Pertenecer a una pandilla que arma jaleos, se mete en peleas o crea disturbios | SI | <u>NO</u> |
| 22. Coger el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse | SI | <u>NO</u> |
| 23. Forzar la entrada de un almacén, garaje, guardamuebles o quiosco | SI | <u>NO</u> |
| 24. Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo | SI | <u>NO</u> |
| 25. Robar cosas de los coches | SI | <u>NO</u> |
| 26. Llevar algún arma (cuchillo/navaja) por si es necesaria en una pelea | SI | <u>NO</u> |
| 27. Planear de antemano entrar en una casa/chalet/etc. para robar cosas de valor (y hacerlo si se puedé) | SI | <u>NO</u> |
| 28. Coger la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella | SI | <u>NO</u> |
| 29. Forcejear o pelear para escapar de un policía | SI | <u>NO</u> |
| 30. Robar cosas de un lugar público (trabajo/colegio) por valor de más de 1.000 pts. | SI | <u>NO</u> |
| 31. Robar cosas de grandes almacenes, supermercados, etc., estando abiertos | SI | <u>NO</u> |
| 32. Entrar en una casa/piso/etc. y robar algo (sin haberlo planeado antes) | SI | <u>NO</u> |
| 33. Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando | SI | <u>NO</u> |
| 34. Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede | SI | <u>NO</u> |
| 35. Robar cosas o dinero en las máquinas tragaperras, teléfono público, etc. | SI | <u>NO</u> |
| 36. Robar ropa de un tendero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en una percha... | SI | <u>NO</u> |
| 37. Conseguir dinero amenazando a personas más débiles | SI | <u>NO</u> |
| 38. Tomar drogas | SI | <u>NO</u> |
| 39. Destrozar o dañar cosas en lugares públicos | SI | <u>NO</u> |
| 40. Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas | SI | <u>NO</u> |

COMPRUEBE SI HA CONTESTADO A TODAS LAS FRASES

9 31

- **Entrevistas dirigidas a adolescentes**

Entrevista dirigida a adolescentes procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel

Objetivo: Conocer la percepción de los adolescentes respecto a las Prácticas de Crianza utilizadas por sus padres y/o cuidadores.

Sujeto N° 1

Nombre: G. A. C. I.

Edad: 15 años.

Sexo: Masculino.

Procedencia: Urbano.

Estado civil: Soltero

Tipo de familia: Desintegrada.

Religión: Evangélico

Escolaridad: 8° Grado.

Ocupación: Ninguna.

Tutor: Madre.

No de detenciones: 1 vez

Procesado por: Portación de droga.

1. De los miembros de tu familia, ¿Con quienes has convivido mayormente?

Con la madre y sus bisabuelos (Con sus bisabuelos vivió 8 años hasta que su madre se acompañó nuevamente)

2. ¿Podrías explicar brevemente la forma de actuar de tu padre, madre y/o cuidador contigo?

Es amable y buena con él, actúa bien.

3. ¿Puedes describir el ambiente familiar del que provienes?

Es aburrido no le gusta estar todo el día ahí, es un ambiente agradable.

4. ¿Cómo es la relación que mantienes con los miembros de tu familia?

Buena convivencia, casi no tienen problemas.

5. ¿Tus padres y/o cuidadores se encargaron, desde tu infancia, de transmitirte valores y consejos?

¿Cuáles han sido esos valores?

Que no haga cosas malas, que no se reúna con malas amistades, que vaya a la escuela que eso le va a servir en un futuro.

6. En tu niñez, ¿Fuiste víctima de algún tipo de maltrato?

No

7. En tu hogar, ¿Utilizan medidas disciplinarias para corregir tus faltas?

¿Podrías mencionar que tipo/s de medidas se implementan?

Si, la hora de llegada a casa, no debe de salir mucho, se debe de portar bien, no faltarle el respeto a los demás ni a su hermanita.

8. Ante la imposición de castigos en tu hogar por parte de tus padres y/o cuidadores, ¿Se te explican las razones por las cuales recibes el castigo?

Si.

9. Cuando has cometido cierta falta, tus padres y/o cuidadores ¿Te han dado la oportunidad de explicar tu versión de los hechos antes de imponer el/los castigos?

Si, le pregunta porque lo hace, debe de consultar antes de hacer la falta.

10. Cuando te portas mal o no haces lo que se te ha ordenado, ¿Tus padres reaccionan de forma agresiva?

No

11. ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores se han caracterizado por ser controladores?

Término medio.

12. ¿Te has quedado a dormir en casa de tus amigos o de alguna otra persona sin el consentimiento de tus padres y/o cuidadores?

¿Cómo han reaccionado?

No.

13. ¿Consideras que has recibido más muestras de afecto que medidas disciplinarias por parte de tus padres y/o cuidadores?

Si,

¿Por qué lo consideras así?

Casi no lo regaña.

14. A tus padres y/o cuidadores, ¿Les interesa lo que hagas o dejes de hacer?

¿Por qué lo consideras así?

Sí, porque ella se lo hace saber y le dice que es su hijo y le expresa lo mucho que le importa.

15. ¿Quién asiste o asistía a las reuniones realizadas en tu Escuela?

Su madre.

16. ¿Quién te ayuda o ayudaba en la realización de las tareas escolares?

Nadie, las hacía solo, su madre no sabe leer.

17. ¿Tus padres y/o cuidadores te piden poca o ninguna explicación sobre las actividades que realizas?

Si le pide explicaciones antes de hacer las cosas.

18. ¿En alguna ocasión u ocasiones has dañado a otras personas y/o animales?

Si ha dañado animales (perros y gatos) les ha pegado.

19. ¿En alguna ocasión u ocasiones has dañado las posesiones y/o propiedades de otras personas?

Nunca.

20. ¿Consideras que son importantes las normas o reglas establecidas en tu hogar, en la escuela o en otros contextos?

¿Porque los consideras así?

Sí, porque mantienen en orden el grado y en la familia permite estar unidos.

21. ¿Te gusta y/o acostumbras desobedecer las normas o reglas establecidas en tu casa, en la escuela o en otros contextos?

¿Por qué y de qué manera lo haces?

No siempre, a veces desobedece, se le olvida cumplirlas, no hace el aseo en el salón de clases, entra comiendo a clases, opina sin pedir la palabra.

22. ¿Cuáles han sido las consecuencias a las que conllevan la desobediencia de las reglas en tu hogar?

Lo ha llevado al fracaso

23. ¿De qué manera ha influido en tu vida el tipo de crianza implementada por tus padres y/o cuidador?

De buena manera porque lo ha aconsejado.

Entrevista dirigida a adolescentes procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel

Objetivo: Conocer la percepción de los adolescentes respecto a las Prácticas de Crianza utilizadas por sus padres y/o cuidadores.

Sujeto N° 2

Nombre: E. L. A. M

Edad: 16 años **Sexo:** F

Procedencia: Sesorí, San Miguel

Estado civil: Soltera

Tipo de familia: Desintegrada

Religión: Cristiana – Evangélica

Escolaridad: Cuarto grado

Ocupación: Ninguna

Responsable: S. M

Dio los datos: L. M. A. M (Madre)

No de detenciones: 1

Procesado por: Posesión y tenencia de drogas

1. De los miembros de tu familia, ¿Con quienes has convivido mayormente?

Con abuela materna, primas maternas y con su hermana.

2. ¿Podrías explicar brevemente la forma de actuar de tu padre, madre y/o cuidador contigo?

La abuela, primas y hermana son muy buenas. Nunca la han maltratado.

3. ¿Puedes describir el ambiente familiar del que provienes?

Es tranquilo.

4. ¿Cómo es la relación que mantienes con los miembros de tu familia?

Es muy buena.

5. ¿Tus padres y/o cuidadores se encargaron, desde tu infancia, de transmitirte valores y consejos?

Sí

¿Cuáles han sido esos valores?

El respeto.

6. En tu niñez, ¿Fuiste víctima de algún tipo de maltrato?

No.

7. En tu hogar, ¿Utilizan medidas disciplinarias para corregir tus faltas?

Sí

¿Podrías mencionar que tipo/s de medidas se implementan?

Antes (cuando era niña) la castigaban físicamente. Desde hace algunos años la castigan decomisándole el celular y no dejándola salir de casa.

8. Ante la imposición de castigos en tu hogar por parte de tus padres y/o cuidadores, ¿Se te explican las razones por las cuales recibes el castigo?

Sí

9. Cuando has cometido cierta falta, tus padres y/o cuidadores ¿Te han dado la oportunidad de explicar tu versión de los hechos antes de imponer el/los castigos?

Sí

10. Cuando te portas mal o no haces lo que se te ha ordenado, ¿Tus padres reaccionan de forma agresiva?

No

11. ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores se han caracterizado por ser controladores?

Un poco

¿Por qué lo consideras así?

Le llaman por teléfono a cada rato.

12. ¿Te has quedado a dormir en casa de tus amigos o de alguna otra persona sin el consentimiento de tus padres y/o cuidadores?

Sí, una vez.

¿Cómo han reaccionado?

Se enojaron.

13. ¿Consideras que has recibido más muestras de afecto que medidas disciplinarias por parte de tus padres y/o cuidadores?

Sí

¿Por qué lo consideras así?

Porque han hecho cosas buenas por ella.

14. A tus padres y/o cuidadores, ¿Les interesa lo que hagas o dejes de hacer?

Sí

¿Por qué lo consideras así?

Porque siempre la buscan.

15. ¿Quién asiste o asistía a las reuniones realizadas en tu Escuela?

El abuelo materno.

16. ¿Quién te ayuda o ayudaba en la realización de las tareas escolares?

Las primas maternas.

17. ¿Tus padres y/o cuidadores te piden poca o ninguna explicación sobre las actividades que realizas?

No más un poco.

18. ¿En alguna ocasión u ocasiones has dañado a otras personas y/o animales?

No

19. ¿En alguna ocasión u ocasiones has dañado las posesiones y/o propiedades de otras personas?

No

20. ¿Consideras que son importantes las normas o reglas establecidas en tu hogar, en la escuela o en otros contextos?

Sí

¿Porque los consideras así?

Porque así se aprende más.

21. ¿Te gusta y/o acostumbras desobedecer las normas o reglas establecidas en tu casa, en la escuela o en otros contextos?

Un poco

¿Por qué y de qué manera lo haces?

Porque casi no la dejan salir. Acostumbra a escaparse de casa sin el permiso de su abuela.

22. ¿Cuáles han sido las consecuencias a las que conllevan la desobediencia de las reglas en tu hogar?

El decomiso de su celular.

23. ¿De qué manera ha influido en tu vida el tipo de crianza implementada por tus padres y/o cuidador?

La crianza ha sido buena.

Entrevista dirigida a adolescentes procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel

Objetivo: Conocer la percepción de los adolescentes respecto a las Prácticas de Crianza utilizadas por sus padres y/o cuidadores.

Sujeto N° 3

Nombre: E. G.M

Edad: 15

Sexo: Masculino

Procedencia: Zona Urbana

Estado civil: Soltero

Tipo de familia: Desintegrada

Religión: Ninguna

Escolaridad: Octavo Grado

Ocupación: Estudiante

Responsable: M. E. M (Madre)

No de detenciones: Segunda vez **Procesado por:** Intento de Homicidio y por Destrucción de Posesiones Ilícitas.

1. De los miembros de tu familia, ¿Con quienes has convivido mayormente?

Con el padre convivio el último año porque se lo llevo a vivir con él pero ya regreso a casa de la madre.

2. ¿Podrías explicar brevemente la forma de actuar de tu padre, madre y/o cuidador contigo?

La madre es calmada y alegre, el padre toma alcohol, se droga y lo maltrataba al igual que a su hermano menor, la madre nunca lo ha castigado.

3. ¿Puedes describir el ambiente familiar del que provienes?

Agradece diariamente porque hoy vive con la madre, eso es muy diferente al ambiente que vivía día a día con el padre.

4. ¿Cómo es la relación que mantienes con los miembros de tu familia?

Solamente con el padre y el hermano ya no se lleva bien.

5. ¿Tus padres y/o cuidadores se encargaron, desde tu infancia, de transmitirte valores y consejos?

Sí

¿Cuáles han sido esos valores?

No decir malas palabras, llevarse bien y no meterse en problemas.

6. En tu niñez, ¿Fuiste víctima de algún tipo de maltrato?

Sí

¿Podrías explicar cómo sucedió?

Lo castigaba con un palo, hasta hacerlo desangrar.

7. En tu hogar, ¿Utilizan medidas disciplinarias para corregir tus faltas?

Sí

¿Podrías mencionar que tipo/s de medidas se implementan?

La madre le quita la tableta o no lo deja ver televisión, el padre solamente a golpes.

8. Ante la imposición de castigos en tu hogar por parte de tus padres y/o cuidadores, ¿Se te explican las razones por las cuales recibes el castigo?

No, solo lo castigaban sin decir por qué.

9. Cuando has cometido cierta falta, tus padres y/o cuidadores ¿Te han dado la oportunidad de explicar tu versión de los hechos antes de imponer el/los castigos?

Sí

Algunas veces.

10. Cuando te portas mal o no haces lo que se te ha ordenado, ¿Tus padres reaccionan de forma agresiva?

No, la madre nunca ha reaccionado así.

11. ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores se han caracterizado por ser controladores?

No **¿Por qué lo consideras así?**

Porque lo deja salir.

12. ¿Te has quedado a dormir en casa de tus amigos o de alguna otra persona sin el consentimiento de tus padres y/o cuidadores?

No. **¿Cómo han reaccionado?**

Solamente con permiso ha salido pero a casa de una de las tías.

13. ¿Consideras que has recibido más muestras de afecto que medidas disciplinarias por parte de tus padres y/o cuidadores?

Sí **¿Por qué lo consideras así?**

Porque recuerda que siempre la madre lo ha hecho.

14. A tus padres y/o cuidadores, ¿Les interesa lo que hagas o dejes de hacer?

Sí **¿Por qué lo consideras así?**

Porque siempre le pregunta por lo que hace.

15. ¿Quién asiste o asistía a las reuniones realizadas en tu Escuela?

La madre.

16. ¿Quién te ayuda o ayudaba en la realización de las tareas escolares?

La madre.

17. ¿Tus padres y/o cuidadores te piden poca o ninguna explicación sobre las actividades que realizas?

No, la madre siempre le pide explicaciones.

18. ¿En alguna ocasión u ocasiones has dañado a otras personas y/o animales?

No **¿De qué forma lo has hecho?**

19. ¿En alguna ocasión u ocasiones has dañado las posesiones y/o propiedades de otras personas?

No **¿Cuáles han sido esos daños provocados?**

20. ¿Consideras que son importantes las normas o reglas establecidas en tu hogar, en la escuela o en otros contextos?

Sí **¿Porque los consideras así?**

Porque así aprende a comportarse y a ser responsable.

21. ¿Te gusta y/o acostumbras desobedecer las normas o reglas establecidas en tu casa, en la escuela o en otros contextos?

No **¿Por qué y de qué manera lo haces?**

22. ¿Cuáles han sido las consecuencias a las que conllevan la desobediencia de las reglas en tu hogar?

De parte de la madre solo regaños.

23. ¿De qué manera ha influido en tu vida el tipo de crianza implementada por tus padres y/o cuidador?

De buena manera porque le ha enseñado cosas buenas y le ha ayudado para hacer las cosas bien.

Entrevista dirigida a adolescentes procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel

Objetivo: Conocer la percepción de los adolescentes respecto a las Prácticas de Crianza utilizadas por sus padres y/o cuidadores.

Sujeto N°: 4

Nombre: O. A. A. O

Edad: 15 años

Sexo: M

Procedencia: Ciudad Barrios, San Miguel.

Estado civil: Soltero

Tipo de familia: Integrada

Religión: Ninguna

Escolaridad: Quinto grado.

Ocupación: Ayuda con los quehaceres de la casa y es jornalero.

Responsable: Madre

No de detenciones: 2

Procesado por: Tenencia y consumo de drogas.

1. De los miembros de tu familia, ¿Con quienes has convivido mayormente?

Con todos los que viven en casa: papá, mamá, hermano y hermanas.

2. ¿Podrías explicar brevemente la forma de actuar de tu padre, madre y/o cuidador contigo?

Los padres son muy buenos, lo aconsejan sin tratarlo mal.

3. ¿Puedes describir el ambiente familiar del que provienes?

Tranquilo, no hay muchas peleas.

4. ¿Cómo es la relación que mantienes con los miembros de tu familia?

Buena.

5. ¿Tus padres y/o cuidadores se encargaron, desde tu infancia, de transmitirte valores y consejos?

Sí

¿Cuáles han sido esos valores?

El respeto.

6. En tu niñez, ¿Fuiste víctima de algún tipo de maltrato?

No.

7. En tu hogar, ¿Utilizan medidas disciplinarias para corregir tus faltas?

Sí

¿Podrías mencionar que tipo/s de medidas se implementan?

Consejos y pocos regaños.

8. Ante la imposición de castigos en tu hogar por parte de tus padres y/o cuidadores, ¿Se te explican las razones por las cuales recibes el castigo?

Nunca lo castigan.

9. Cuando has cometido cierta falta, tus padres y/o cuidadores ¿Te han dado la oportunidad de explicar tu versión de los hechos antes de imponer el/los castigos?

Sí

10. Cuando te portas mal o no haces lo que se te ha ordenado, ¿Tus padres reaccionan de forma agresiva?

No

11. ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores se han caracterizado por ser controladores?

No

12. ¿Te has quedado a dormir en casa de tus amigos o de alguna otra persona sin el consentimiento de tus padres y/o cuidadores?

No

13. ¿Consideras que has recibido más muestras de afecto que medidas disciplinarias por parte de tus padres y/o cuidadores?

Sí

¿Por qué lo consideras así?

Porque no lo han maltratado.

14. A tus padres y/o cuidadores, ¿Les interesa lo que hagas o dejes de hacer?

Si

¿Por qué lo consideras así?

Porque se preocupan.

15. ¿Quién asiste o asistía a las reuniones realizadas en tu Escuela?

La madre.

16. ¿Quién te ayuda o ayudaba en la realización de las tareas escolares?

Papá porque es el más estudiado.

17. ¿Tus padres y/o cuidadores te piden poca o ninguna explicación sobre las actividades que realizas?

Sí

18. ¿En alguna ocasión u ocasiones has dañado a otras personas y/o animales?

No

19. ¿En alguna ocasión u ocasiones has dañado las posesiones y/o propiedades de otras personas?

No

20. ¿Consideras que son importantes las normas o reglas establecidas en tu hogar, en la escuela o en otros contextos?

Sí

¿Porque los consideras así?

Porque es necesario cumplirlas para que haya orden.

21. ¿Te gusta y/o acostumbras desobedecer las normas o reglas establecidas en tu casa, en la escuela o en otros contextos?

No

22. ¿Cuáles han sido las consecuencias a las que conllevan la desobediencia de las reglas en tu hogar?

Regaños por parte de sus padres.

23. ¿De qué manera ha influido en tu vida el tipo de crianza implementada por tus padres y/o cuidador?

Sus padres han hecho lo que ha estado a su alcance, pero vivir con pocos recursos económicos le ha afectado. Nunca ha sabido que es la celebración de su cumpleaños o salir de paseo con su familia.

Entrevista dirigida a adolescentes procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel

Objetivo: Conocer la percepción de los adolescentes respecto a las Prácticas de Crianza utilizadas por sus padres y/o cuidadores.

Sujeto N° 5

Nombre: J.B.G.L

Edad: 17 años

Sexo: Masculino

Procedencia: zona urbano-marginal.

Estado civil: soltero

Tipo de familia: desintegrada

Religión: ninguna

Escolaridad: primer Año de Bachillerato

Ocupación: estudiante

Responsable: R. S. E (Madre)

No de detenciones: primera vez

Procesado por: privación de libertad

1. De los miembros de tu familia, ¿Con quienes has convivido mayormente?

Con la madre.

2. ¿Podrías explicar brevemente la forma de actuar de tu padre, madre y/o cuidador contigo?

La madre es amorosa pero a la vez estricta.

3. ¿Puedes describir el ambiente familiar del que provienes?

Bueno, todos colaboran, le ayudan con las tareas y con dinero para ir al Instituto.

4. ¿Cómo es la relación que mantienes con los miembros de tu familia?

Todo es tranquilo porque no hay conflictos.

5. ¿Tus padres y/o cuidadores se encargaron, desde tu infancia, de transmitirte valores y consejos?

Sí

¿Cuáles han sido esos valores?

La honestidad, el respeto y que el sacrificio se hace para lograr las metas propuestas.

6. En tu niñez, ¿Fuiste víctima de algún tipo de maltrato?

No.

7. En tu hogar, ¿Utilizan medidas disciplinarias para corregir tus faltas?

Si.

¿Podrías mencionar que tipo/s de medidas se implementan?

Quitarle el internet.

8. Ante la imposición de castigos en tu hogar por parte de tus padres y/o cuidadores, ¿Se te explican las razones por las cuales recibes el castigo?

Si.

9. Cuando has cometido cierta falta, tus padres y/o cuidadores ¿Te han dado la oportunidad de explicar tu versión de los hechos antes de imponer el/los castigos?

Si.

10. Cuando te portas mal o no haces lo que se te ha ordenado, ¿Tus padres reaccionan de forma agresiva?

No.

11. ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores se han caracterizado por ser controladores?

No. **¿Por qué lo consideras así?**

Si porque aunque lo cuida y le pide explicaciones es permisiva porque lo deja divertirse.

(Salir con amigos y jugar video juegos)

12. ¿Te has quedado a dormir en casa de tus amigos o de alguna otra persona sin el consentimiento de tus padres y/o cuidadores?

No.

13. ¿Consideras que has recibido más muestras de afecto que medidas disciplinarias por parte de tus padres y/o cuidadores?

Ni sí ni no porque ha sido equilibrado.

14. A tus padres y/o cuidadores, ¿Les interesa lo que hagas o dejes de hacer?

Sí ¿Por qué lo consideras así?

Mucho, porque se preocupa y está pendiente de lo que él hace.

15. ¿Quién asiste o asistía a las reuniones realizadas en tu Escuela?

La madre.

16. ¿Quién te ayuda o ayudaba en la realización de las tareas escolares?

La hermana mayor.

17. ¿Tus padres y/o cuidadores te piden poca o ninguna explicación sobre las actividades que realizas?

Todo depende si sale sin pedir permiso si le hace preguntas sobre donde, con quien ha estado y porque salió sin permiso.

18. ¿En alguna ocasión u ocasiones has dañado a otras personas y/o animales?

No.

19. ¿En alguna ocasión u ocasiones has dañado las posesiones y/o propiedades de otras personas?

No.

20. ¿Consideras que son importantes las normas o reglas establecidas en tu hogar, en la escuela o en otros contextos?

Si. **¿Porque los consideras así?**

Porque es la base para ser una persona de bien.

21. ¿Te gusta y/o acostumbras desobedecer las normas o reglas establecidas en tu casa, en la escuela o en otros contextos?

No.

22. ¿Cuáles han sido las consecuencias a las que conllevan la desobediencia de las reglas en tu hogar?

Los castigos

23. ¿De qué manera ha influido en tu vida el tipo de crianza implementada por tus padres y/o cuidador?

En que casi nunca ha tenido problemas.

- **Escalas de prácticas de crianza aplicadas a padres de familia y/o responsables**

ESCALA DE PRÁCTICAS DE CRIANZA

Objetivo: Conocer la forma habitual en que se relacionas con su hijo/a.

Indicaciones: Responda a las preguntas con sinceridad. Recuerde que no hay respuestas incorrectas. Para cada pregunta, marque "X" eligiendo solamente una de las opciones, tomando en cuenta la que más se adecue a la práctica de crianza empleada con su hijo/a.

Reflexione un poco antes de contestar.

Responsable de sujeto n° 1

Parentesco: Padre Madre Cuidador Especificar: _____

Ítems	Siempre	Algunas veces	Nunca
1- En repetidas ocasiones amenacé a mi hijo con castigarlo si realizaba algo indebido.	X 3		
2- Mi hijo siempre ha tenido la libertad de decir y hacer lo que él desea.			X 1
3- Pido a mi hijo poca o ninguna explicación sobre lo que hace.	X 3		
4- He explicado a mi hijo las reglas que debe cumplir.	X 3		
5- Cuando mi hijo no ha hecho bien lo que se le pide lo he criticado duramente.	X 3		
6- Se me ha hecho difícil castigar a mi hijo porque lo amo demasiado.			X 1
7- He considerado que si mi hijo se involucra en problemas el debe resolverlos.	X 3		
8- Explico a mi hijo(a) las razones de las reglas que deben ser obedecidas.	X 3		

9- He utilizado medidas disciplinarias basadas en el castigo físico.		X ₂	
10-Considero que he consentido demasiado a mi hijo.	X ₃		
11-Desconozco si mi hijo tiene preocupaciones.		X ₂	
12-Tomo en cuenta los deseos de mi hijo(a) antes de pedirle que haga algo.			X ₁
13-Exijo obediencia a mi hijo.	X ₃		
14-He preferido no llamar la atención a mi hijo al portarse de forma inadecuada.			X ₁
15-Considero que es de poca importancia saber con quién se relaciona mi hijo/a.			X ₁ *
16-Animo a mi hijo(a) a que libremente exprese lo que siente cuando no está de acuerdo conmigo.		X ₂	
17-Considero que como madre/padre tengo la autoridad para exigir obediencia y respeto.	X ₃		
18-Considero innecesario involucrarme en la vida de mi hijo.		X ₂	
19-Considero innecesario llamar la atención a mi hijo al quedarse a dormir fuera de casa.			X ₁
20-Le doy afecto a mi hijo/a y le expreso frases positivas.	X ₃		

Democrático = 12
 Autoritaria = 14
 Permisiva = 8
 Indiferente = 10

Σ:

ESCALA DE PRÁCTICAS DE CRIANZA

Objetivo: Conocer la forma habitual en que se relacionas con su hijo/a.

Indicaciones: Responda a las preguntas con sinceridad. Recuerde que no hay respuestas incorrectas. Para cada pregunta, marque "X" eligiendo solamente una de las opciones, tomando en cuenta la que más se adecue a la práctica de crianza empleada con su hijo/a.

Reflexione un poco antes de contestar.

Responsable de sujeto n° 2

Parentesco: Padre Madre Cuidador Especificar: _____

Ítems	Siempre	Algunas veces	Nunca
1- En repetidas ocasiones amenacé a mi hijo con castigarlo si realizaba algo indebido.		X	
2- Mi hijo siempre ha tenido la libertad de decir y hacer lo que él desea.		X	
3- Pido a mi hijo poca o ninguna explicación sobre lo que hace.		X	
4- He explicado a mi hijo las reglas que debe cumplir.		X	
5- Cuando mi hijo no ha hecho bien lo que se le pide lo he criticado duramente.	X		
6- Se me ha hecho difícil castigar a mi hijo porque lo amo demasiado.	X		
7- He considerado que si mi hijo se involucra en problemas el debe resolverlos.	X		
8- Explico a mi hijo(a) las razones de las reglas que deben ser obedecidas.		X	

9- He utilizado medidas disciplinarias basadas en el castigo físico.		X	
10-Considero que he consentido demasiado a mi hijo.		X	
11-Desconozco si mi hijo tiene preocupaciones.		X	
12-Tomo en cuenta los deseos de mi hijo(a) antes de pedirle que haga algo.		X	
13-Exijo obediencia a mi hijo.		X	
14-He preferido no llamar la atención a mi hijo al portarse de forma inadecuada.		X	
15-Considero que es de poca importancia saber con quién se relaciona mi hijo/a.		X	
16-Animo a mi hijo(a) a que libremente exprese lo que siente cuando no está de acuerdo conmigo.	X		
17-Considero que como madre/padre tengo la autoridad para exigir obediencia y respeto.	X	X	
18-Considero innecesario involucrarme en la vida de mi hijo.		X	
19-Considero innecesario llamar la atención a mi hijo al quedarse a dormir fuera de casa.		X	
20-Le doy afecto a mi hijo/a y le expreso frases positivas.	X		

Demo = 12

Autorita = 12

Permisiva = 11

Indiferente = 11

ESCALA DE PRÁCTICAS DE CRIANZA

Objetivo: Conocer la forma habitual en que se relacionas con su hijo/a.

Indicaciones: Responda a las preguntas con sinceridad. Recuerde que no hay respuestas incorrectas. Para cada pregunta, marque "X" eligiendo solamente una de las opciones, tomando en cuenta la que más se adecue a la práctica de crianza empleada con su hijo/a.

Reflexione un poco antes de contestar.

Responsable de sujeto n° 3

Parentesco: Padre Madre Cuidador Especificar: _____

Sexo del sujeto

	Ítems	Siempre	Algunas veces	Nunca
A	1- En repetidas ocasiones amenacé a mi hijo con castigarlo si realizaba algo indebido.		X	
P	2- Mi hijo siempre ha tenido la libertad de decir y hacer lo que él desea.			X
I	3- Pido a mi hijo poca o ninguna explicación sobre lo que hace.		X	
D	4- He explicado a mi hijo las reglas que debe cumplir.	X		
A	5- Cuando mi hijo no ha hecho bien lo que se le pide lo he criticado duramente.			X
P	6- Se me ha hecho difícil castigar a mi hijo porque lo amo demasiado.	X		
I	7- He considerado que si mi hijo se involucra en problemas el debe resolverlos.			X
D	8- Explico a mi hijo(a) las razones de las reglas que deben ser obedecidas.		X	

A	9- He utilizado medidas disciplinarias basadas en el castigo físico.			X
P	10-Considero que he consentido demasiado a mi hijo.			X
I	11-Desconozco si mi hijo tiene preocupaciones.	X		
D	12-Tomo en cuenta los deseos de mi hijo(a) antes de pedirle que haga algo.		X	
A	13-Exijo obediencia a mi hijo.	X		
P	14-He preferido no llamar la atención a mi hijo al portarse de forma inadecuada.		X	
I	15-Considero que es de poca importancia saber con quién se relaciona mi hijo/a.			X
D	16-Animo a mi hijo(a) a que libremente exprese lo que siente cuando no está de acuerdo conmigo.			X
A	17-Considero que como madre/padre tengo la autoridad para exigir obediencia y respeto.	X		
P	18-Considero innecesario involucrarme en la vida de mi hijo.	X		X
I	19-Considero innecesario llamar la atención a mi hijo al quedarse a dormir fuera de casa.			X
D	20-Le doy afecto a mi hijo/a y le expreso frases positivas.	X		

Demo = 11
 Autoritaria = 10
 Permisiva = 8
 Indiferente = 8

ESCALA DE PRÁCTICAS DE CRIANZA

Objetivo: Conocer la forma habitual en que se relacionas con su hijo/a.

Indicaciones: Responda a las preguntas con sinceridad. Recuerde que no hay respuestas incorrectas. Para cada pregunta, marque "X" eligiendo solamente una de las opciones, tomando en cuenta la que más se adecue a la práctica de crianza empleada con su hijo/a.

Reflexione un poco antes de contestar.

Responsable de sujeto n° 4

Parentesco: Padre Madre Cuidador Especificar: _____

Ítems	Siempre	Algunas veces	Nunca
1- En repetidas ocasiones amenacé a mi hijo con castigarlo si realizaba algo indebido.		X	
2- Mi hijo siempre ha tenido la libertad de decir y hacer lo que él desea.			X
3- Pido a mi hijo poca o ninguna explicación sobre lo que hace.		X	
4- He explicado a mi hijo las reglas que debe cumplir.		X	
5- Cuando mi hijo no ha hecho bien lo que se le pide lo he criticado duramente.			X
6- Se me ha hecho difícil castigar a mi hijo porque lo amo demasiado.			X
7- He considerado que si mi hijo se involucra en problemas el debe resolverlos.			X
8- Explico a mi hijo(a) las razones de las reglas que deben ser obedecidas.	X		

ESCALA DE PRÁCTICAS DE CRIANZA

Objetivo: Conocer la forma habitual en que se relacionas con su hijo/a.

Indicaciones: Responda a las preguntas con sinceridad. Recuerde que no hay respuestas incorrectas. Para cada pregunta, marque "X" eligiendo solamente una de las opciones, tomando en cuenta la que más se adecue a la práctica de crianza empleada con su hijo/a.

Reflexione un poco antes de contestar.

Responsable de sujeto n° 4

Parentesco: Padre Madre Cuidador Especificar: _____

Ítems	Siempre	Algunas veces	Nunca
1- En repetidas ocasiones amenacé a mi hijo con castigarlo si realizaba algo indebido.		X	
2- Mi hijo siempre ha tenido la libertad de decir y hacer lo que él desea.			X
3- Pido a mi hijo poca o ninguna explicación sobre lo que hace.		X	
4- He explicado a mi hijo las reglas que debe cumplir.		X	
5- Cuando mi hijo no ha hecho bien lo que se le pide lo he criticado duramente.			X
6- Se me ha hecho difícil castigar a mi hijo porque lo amo demasiado.			X
7- He considerado que si mi hijo se involucra en problemas el debe resolverlos.			X
8- Explico a mi hijo(a) las razones de las reglas que deben ser obedecidas.	X		

4

9- He utilizado medidas disciplinarias basadas en el castigo físico.		X	
10- Considero que he consentido demasiado a mi hijo.			X
11- Desconozco si mi hijo tiene preocupaciones.			X
12- Tomo en cuenta los deseos de mi hijo(a) antes de pedirle que haga algo.			X
13- Exijo obediencia a mi hijo.	X		
14- He preferido no llamar la atención a mi hijo al portarse de forma inadecuada.			X
15- Considero que es de poca importancia saber con quién se relaciona mi hijo/a.			X
16- Animo a mi hijo(a) a que libremente exprese lo que siente cuando no está de acuerdo conmigo.		X	
17- Considero que como madre/padre tengo la autoridad para exigir obediencia y respeto.	X		
18- Considero innecesario involucrarme en la vida de mi hijo.			X
19- Considero innecesario llamar la atención a mi hijo al quedarse a dormir fuera de casa.			X
20- Le doy afecto a mi hijo/a y le expreso frases positivas.		X	

Demo = 10
 Auto (11)
 Permisivo = 5
 Indiferente = 5

ESCALA DE PRÁCTICAS DE CRIANZA

Objetivo: Conocer la forma habitual en que se relacionas con su hijo/a.

Indicaciones: Responda a las preguntas con sinceridad. Recuerde que no hay respuestas incorrectas. Para cada pregunta, marque "X" eligiendo solamente una de las opciones, tomando en cuenta la que más se adecue a la práctica de crianza empleada con su hijo/a.

Reflexione un poco antes de contestar.

Responsable de sujeto n° 5

Parentesco: Padre Madre Cuidador Especificar: _____

Ítems	Siempre	Algunas veces	Nunca
1- En repetidas ocasiones amenacé a mi hijo con castigarlo si realizaba algo indebido.		X	
2- Mi hijo siempre ha tenido la libertad de decir y hacer lo que él desea.		X	
3- Pido a mi hijo poca o ninguna explicación sobre lo que hace.	X		
4- He explicado a mi hijo las reglas que debe cumplir.	X		
5- Cuando mi hijo no ha hecho bien lo que se le pide lo he criticado duramente.	X		
6- Se me ha hecho difícil castigar a mi hijo porque lo amo demasiado.		X	
7- He considerado que si mi hijo se involucra en problemas el debe resolverlos.	X		
8- Explico a mi hijo(a) las razones de las reglas que deben ser obedecidas.	X		

9- He utilizado medidas disciplinarias basadas en el castigo físico.			X
10-Considero que he consentido demasiado a mi hijo.			X
11-Desconozco si mi hijo tiene preocupaciones.	X		
12-Tomo en cuenta los deseos de mi hijo(a) antes de pedirle que haga algo.			X
13-Exijo obediencia a mi hijo.	X		
14-He preferido no llamar la atención a mi hijo al portarse de forma inadecuada.		X	
15-Considero que es de poca importancia saber con quién se relaciona mi hijo/a.			X
16-Animo a mi hijo(a) a que libremente exprese lo que siente cuando no está de acuerdo conmigo.	X		
17-Considero que como madre/padre tengo la autoridad para exigir obediencia y respeto.	X		
18-Considero innecesario involucrarme en la vida de mi hijo.			X
19-Considero innecesario llamar la atención a mi hijo al quedarse a dormir fuera de casa.			X
20-Le doy afecto a mi hijo/a y le expreso frases positivas.	X		

Dem0 = 13
 Auto = 12
 permisivo = 8
 Indife = 11

- **Entrevistas dirigidas a padres de familia y/o responsables**

**Entrevista dirigida a padres, madres y/o cuidadores de adolescentes procesados en el
Juzgado de Menores, San Miguel**

Objetivo: Conocer la Práctica de Crianza utilizadas por los padres, madres y/o cuidadores de los adolescentes.

Responsable del Sujeto N° 1

Nombre: L C D

Edad: 35

Sexo: Femenino

Parentesco: Padre Madre Cuidador Especificar: _____

Procedencia: zona Urbana.

Estado civil: Casada

Tipo de familia: Reconstruida.

Religión: católica

Escolaridad: Octavo Grado.

Ocupación: Oficios Domésticos.

1. ¿Ha inculcado valores a su hijo/a? ¿Cuáles han sido?

Si, le ha enseñado a respetar.

2. ¿Hay algún otro miembro en la familia que se haya encargado de cuidar y disciplinar a él/la adolescente procesado?

Solamente la madre.

3. ¿Cuáles han sido los momentos o actividades que le han permitido tener acercamiento con él/la adolescente?

Solamente al permanecer en casa juntos.

4. ¿Cómo es la relación entre usted y él/la adolescente?

Se llevan bien pero discuten por las cosas que a veces él hace.

5. De la familia ¿con quién mantiene un vínculo más estrecho él/la adolescente?

Solo con ella (la madre)

6. ¿Cómo describe usted el comportamiento de él/la adolescente?

Ha tenido problemas por las malas amistades, él se comporta mal y por hacer lo que no debe tiene el problema en el Juzgado.

7. En su niñez, ¿Observó o notó conductas negativas en él/la adolescente?

Si **¿Cuáles?**

En la escuela no obedecía o se tomaba todo a broma, por eso la maestra le decía que era mal portado. En la casa él siempre se portaba bien.

8. ¿Qué hacía para disminuir esas conductas?

Solo lo aconsejaba para su bien.

9. ¿Ha aplicado medidas disciplinarias a él/la adolescente? ¿Cuáles han sido?

Le exige porque por su gusto no hace nada, lo único es no dejarlo salir porque en el juzgado se lo pidieron. Siempre lo ha castigado pero de nada sirve.

10. ¿Qué actividades diarias realiza él/la adolescente dentro y fuera de casa?

En la casa hace oficios, va a ver partidos, a la Escuela solamente una vez ha ido en el año porque estuvo enfermo.

11. ¿Cuáles han sido las responsabilidades que ha asignado a él/la adolescente dentro del hogar?

Solamente hacer limpieza.

12. ¿Cuándo regresa a casa, usted le pregunta a él/la adolescente qué ha hecho y con quien ha estado?

Si, aunque no sabe si le dice la verdad.

13. ¿Sabe con quién se ha relacionado él/la adolescente últimamente?

Si, unas son buenas personas, aunque no todos porque algunos lo han llevado al mal camino.

14. ¿En más de una ocasión usted ha autorizado a él/la adolescente para quedarse a dormir en casa de amigos/as o conocidos?

Nunca.

15. ¿Cuáles son las conductas que actualmente realiza él/la adolescente que a usted le parecen inadecuadas?

El problema que ahora tiene, él se lo ha buscado por hacer cosas malas.

16. En las ocasiones que él/la adolescente ha realizado algo positivo ¿recuerda cuál ha sido su reacción ante lo realizado por él/ella?

Lo ha felicitado porque se lo merece.

17. ¿Cuál es su postura al saber que él/la adolescente posiblemente ha cometido un delito?

No se ha sentido bien, lo ha regañado, le ha dado a saber lo bueno y lo malo pero él como si nada pasara.

18. ¿Demuestra afecto a él/la adolescente?

Si.

19. ¿De qué manera ha demostrado afecto a él/la adolescente?

Pidiéndole que confié en ella.

20. ¿Le informó alguna vez el maestro, vecino u otra persona del mal comportamiento de su hijo/a? ¿Qué hizo al respecto?

Solamente en la Escuela le dijeron que necesitaba un psicólogo pero no lo llevo nunca.

21. ¿Él/la adolescente le ha comentado anteriormente sobre alguna situación que lo haya afectado?

No le ha dicho nada nunca.

22. ¿Quiénes fueron los encargados de su crianza durante la infancia y adolescencia?

Creció con la Abuela.

23. ¿Podría describir brevemente el ambiente familiar que vivió en su casa durante su infancia y adolescencia?

La abuela era enojada y la castigaba físicamente.

24. ¿Qué tipo de crianza recibió?

Fue muy estricta porque solo haciendo oficio pasaba.

25. ¿Considera que con su hijo/a ha implementado la misma crianza que sus padres utilizaron con usted?

Casi igual, aunque ha sido un poco enojada nunca podría decir que es igual a la Abuela porque ella si la castigaba.

26. ¿Considera usted que ha brindado el adecuado control y acompañamiento como padre, madre y/o responsable de él/la adolescente?

Sí, porque siempre ha estado con el todo el tiempo.

**Entrevista dirigida a padres, madres y/o cuidadores de adolescentes procesados en el
Juzgado de Menores, San Miguel**

Objetivo: Conocer la Práctica de Crianza utilizadas por los padres, madres y/o cuidadores de los adolescentes.

Responsable del Sujeto N° 2

Nombre: L. M. A. M

Edad: 36 años **Sexo:** F

Parentesco: Madre

Procedencia: Sesorí, San Miguel.

Estado civil: Casada

Tipo de familia: Desintegrada

Religión: cristiana Evangélica

Escolaridad: Primer año de bachillerato

Ocupación: Ama de casa

1. ¿Ha inculcado valores a su hijo/a?

Su hija ha convivido muy poco con ella y por lo mismo ha sido la abuela quien se ha encargado de educarla. Pese a no haberle transmitido los valores que la adolescente necesitaba, si la ha aconsejado.

2. ¿Hay algún otro miembro en la familia que se haya encargado de cuidar y disciplinar a él/la adolescente procesado?

Si, los abuelos maternos.

3. ¿Cuáles han sido los momentos o actividades que le han permitido tener acercamiento con él/la adolescente?

Solamente el convivir en algunas ocasiones y cocinar juntas.

4. ¿Cómo es la relación entre usted y él/la adolescente?

Regular.

5. De la familia ¿con quién mantiene un vínculo más estrecho él/la adolescente?

Con su abuela materna

6. ¿Cómo describe usted el comportamiento de él/la adolescente?

Regular. A veces se porta bien, a veces se porta mal.

7. En su niñez, ¿Observó o notó conductas negativas en él/la adolescente?

No

8. ¿Ha aplicado medidas disciplinarias a él/la adolescente?

Si **¿Cuáles han sido?**

Solamente regaños.

9. ¿Qué actividades diarias realiza él/la adolescente dentro y fuera de casa?

En casa le ayuda a su abuela a vender verduras y fuera se ve con unas amigas.

10. ¿Cuáles han sido las responsabilidades que ha asignado a él/la adolescente dentro del hogar?

Los oficios domésticos.

11. ¿Cuándo regresa a casa, usted le pregunta a él/la adolescente qué ha hecho y con quien ha estado?

No, porque ya saben que está en el parque con sus amigas.

12. ¿Sabe con quién se ha relacionado él/la adolescente últimamente?

No

13. ¿En más de una ocasión usted ha autorizado a él/la adolescente para quedarse a dormir en casa de amigos/as o conocidos?

No

14. ¿Cuáles son las conductas que actualmente realiza él/la adolescente que a usted le parecen inadecuadas?

Que en ocasiones es muy agresiva.

15. En las ocasiones que él/la adolescente ha realizado algo positivo ¿recuerda cuál ha sido su reacción ante lo realizado por él/ella?

Se alegra y le dice palabras bonitas.

16. ¿Cuál es su postura al saber que él/la adolescente posiblemente ha cometido un delito?

Se siente mal. Al enterarse del arresto de su hija se enojó y entristeció a la vez.

17. ¿Demuestra afecto a él/la adolescente?

Algunas veces.

18. ¿De qué manera ha demostrado afecto a él/la adolescente?

Compartiendo con ella.

19. ¿Le informó alguna vez el maestro, vecino u otra persona del mal comportamiento de su hijo/a?

A ella nadie le ha informado sobre el mal comportamiento de su hija, pero a su abuela sí.

¿Qué hizo al respecto?

La abuela se enojó.

20. ¿Él/la adolescente le ha comentado anteriormente sobre alguna situación que lo haya afectado?

No.

21. ¿Quiénes fueron los encargados de su crianza durante la infancia y adolescencia?

Sus padres.

22. ¿Podría describir brevemente el ambiente familiar que vivió en su casa durante su infancia y adolescencia?

Sus padres eran enojados y la castigan físicamente, pero les agradece porque le enseñaron a trabajar.

23. ¿Qué tipo de crianza recibió?

Una crianza en la que le enseñaron a trabajar.

24. ¿Considera que con su hijo/a ha implementado la misma crianza que sus padres utilizaron con usted?

Si, su madre (abuela de la menor) está utilizando la misma crianza que utilizaron con ella.

25. ¿Considera usted que ha brindado el adecuado control y acompañamiento como padre, madre y/o responsable de él/la adolescente?

No, le ha hecho falta convivir más con su hija.

**Entrevista dirigida a padres/madres y/o cuidadores de adolescentes procesados en el
Juzgado de Menores, San Miguel**

Objetivo: Conocer la Práctica de Crianza utilizadas por los padres/madres y/o cuidadores de los adolescentes.

Responsable del Sujeto N° 3

Nombre: M. C. L de G.

Edad: 45 años.

Sexo: Femenino.

Parentesco: Madre

Procedencia: Urbano.

Estado civil: Casada.

Tipo de familia: Desintegrada.

Religión: Católica.

Escolaridad: Bachiller.

Ocupación: Auxiliar de Cocina.

1. ¿Ha inculcado valores a su hijo/a? ¿Cuáles han sido?

Si, debe de portarse bien, asistir a la iglesia y leer la biblia.

2. ¿Hay algún otro miembro en la familia que se haya encargado de cuidar y disciplinar a él/la adolescente procesado?

No, solamente la madre.

3. ¿Cuáles han sido los momentos o actividades que le han permitido tener acercamiento con él/la adolescente?

Lo acompañaba a los intramuros, casi no pasa tiempo con el por el trabajo.

4. ¿Cómo es la relación entre usted y él/la adolescente?

Bien, últimamente está muy renuente.

5. De la familia ¿con quién mantiene un vínculo más estrecho él/la adolescente?

Con la abuela, se lleva muy bien con ella tienen muy buena comunicación.

6. ¿Cómo describe usted el comportamiento de él/la adolescente?

Cuando se enoja se queda callado y no hace caso, se cierra completamente.

7. En su niñez, ¿Observó o notó conductas negativas en él/la adolescente?

No **¿Cuáles?**

Todo era normal.

8. ¿Qué hacía para disminuir esas conductas?

9. ¿Ha aplicado medidas disciplinarias a él/la adolescente? ¿Cuáles han sido?

Sí, no le presta el celular y le pide que haga los oficios del hogar.

10. ¿Qué actividades diarias realiza él/la adolescente dentro y fuera de casa?

Lo va a dejar a la escuela, ve televisión, hace las tareas y pasa en la casa.

11. ¿Cuáles han sido las responsabilidades que ha asignado a él/la adolescente dentro del hogar?

Que haga los oficios.

12. ¿Cuándo regresa a casa, usted le pregunta a él/la adolescente qué ha hecho y con quien ha estado?

Le pregunta.

13. ¿Sabe con quién se ha relacionado él/la adolescente últimamente?

No

14. ¿En más de una ocasión usted ha autorizado a él/la adolescente para quedarse a dormir en casa de amigos/as o conocidos?

Nunca.

15. ¿Cuáles son las conductas que actualmente realiza él/la adolescente que a usted le parecen inadecuadas?

Le contesta mal (le dice a la gran puta cuando le da una orden)

16. En las ocasiones que él/la adolescente ha realizado algo positivo ¿recuerda cuál ha sido su reacción ante lo realizado por él/ella?

Se contenta y le dice que siga así, le dice frases cariñosas como por ejemplo te quiero mucho.

17. ¿Cuál es su postura al saber que él/la adolescente posiblemente ha cometido un delito?

Muy mal, está segura que él no ha hecho nada.

18. ¿Demuestra afecto a él/la adolescente?

Si.

19. ¿De qué manera ha demostrado afecto a él/la adolescente?

Le besos y le dice cuanto lo quiere.

20. ¿Le informó alguna vez el maestro, vecino u otra persona del mal comportamiento de su hijo/a? ¿Qué hizo al respecto?

No.

21. ¿Él/la adolescente le ha comentado anteriormente sobre alguna situación que lo haya afectado?

Si, hace poco, porque le mataron un compañerito y él se puso muy mal.

22. ¿Quiénes fueron los encargados de su crianza durante la infancia y adolescencia?

Sus padres.

23. ¿Podría describir brevemente el ambiente familiar que vivió en su casa durante su infancia y adolescencia?

Había violencia intrafamiliar, nunca le dijeron palabras de afecto.

24. ¿Qué tipo de crianza recibió?

Su padre era controlador, no le pegaba, su madre fue simple.

25. ¿Considera que con su hijo/a ha implementado la misma crianza que sus padres utilizaron con usted?

No, porque ella siempre se acuerda de los cumpleaños, le demuestra afecto y los aconseja.

26. ¿Considera usted que ha brindado el adecuado control y acompañamiento como padre, madre y/o responsable de él/la adolescente?

Sí, pero el padre la desautorizaba.

5. De la familia ¿con quién mantiene un vínculo más estrecho él/la adolescente?

Con el hermano mayor.

6. ¿Cómo describe usted el comportamiento de él/la adolescente?

Se porta bien, es rebelde y algunas veces no obedece.

7. En su niñez, ¿Observó o notó conductas negativas en él/la adolescente?

Si ¿Cuáles?

Era enojado y malcriado.

8. ¿Qué hacía para disminuir esas conductas?

Pegarle y aconsejarlo. Aun lo castiga físicamente.

9. ¿Ha aplicado medidas disciplinarias a él/la adolescente? ¿Cuáles han sido?

Por orden del padre no darle comida pero a escondidas ella siempre le da porque no puede negarle los alimentos a su hijo.

10. ¿Qué actividades diarias realiza él/la adolescente dentro y fuera de casa?

En temporada de mangos va a cortar con el padre. Por momentos sale de casa pero ahí si no sabe que hace.

11. ¿Cuáles han sido las responsabilidades que ha asignado a él/la adolescente dentro del hogar?

Hacer limpieza y lavar trastes.

12. ¿Cuándo regresa a casa, usted le pregunta a él/la adolescente qué ha hecho y con quien ha estado?

Algunas veces.

13. ¿Sabe con quién se ha relacionado él/la adolescente últimamente?

Solo con amigos que fueron sus compañeros.

14. ¿En más de una ocasión usted ha autorizado a él/la adolescente para quedarse a dormir en casa de amigos/as o conocidos?

No.

15. ¿Cuáles son las conductas que actualmente realiza él/la adolescente que a usted le parecen inadecuadas?

Es muy enojado y no le gusta recibir consejos.

16. En las ocasiones que él/la adolescente ha realizado algo positivo ¿recuerda cuál ha sido su reacción ante lo realizado por él/ella?

No recuerda nada.

17. ¿Cuál es su postura al saber que él/la adolescente posiblemente ha cometido un delito?

Se sintió mal y le ha dicho que cambie, que no consuma drogas porque le va ir mal si sigue así.

18. ¿Demuestra afecto a él/la adolescente?

Si.

19. ¿De qué manera ha demostrado afecto a él/la adolescente?

Dándole lo que necesita. Le da dinero y comida o lo que él le pida.

20. ¿Le informó alguna vez el maestro, vecino u otra persona del mal comportamiento de su hijo/a? ¿Qué hizo al respecto?

Que no entraba a clases le dijo una maestra y lo que hizo fue aconsejarlo para que ya no lo hiciera.

21. ¿Él/la adolescente le ha comentado anteriormente sobre alguna situación que lo haya afectado?

Solamente que no quería ir a la Escuela y le pedía que lo sacara porque si continuaba ella se iba arrepentir. Tiempo después supo que cuando no quería ir a clases algunos de sus compañeros lo obligaban a consumir drogas.

22. ¿Quiénes fueron los encargados de su crianza durante la infancia y adolescencia?

Fue una madre de crianza, ella la encontró cuando se perdió, luego vivió con otra señora que la maltrataba, tiempo después se escapó y se fue para San Salvador donde la encontraron los del ISNA, ahí permaneció hasta los 14 años.

23. ¿Podría describir brevemente el ambiente familiar que vivió en su casa durante su infancia y adolescencia?

Los buenos recuerdos de la madre de crianza siempre los tiene porque además de tratarla bien la mandaba a la Escuela.

24. ¿Qué tipo de crianza recibió?

Buena porque tenía buen trato y comodidades con la madre de crianza.

25. ¿Considera que con su hijo/a ha implementado la misma crianza que sus padres utilizaron con usted?

No. Ella no ha sido igual porque ha dado amor a su hijo y ella nunca lo recibió de la madre biológica.

26. ¿Considera usted que ha brindado el adecuado control y acompañamiento como padre, madre y/o responsable de él/la adolescente?

Si. En cualquier problema siempre ha estado con él al igual que el padre.

Entrevista dirigida a padres/madres y/o cuidadores de adolescentes procesados en el
Juzgado de Menores, San Miguel

Objetivo: Conocer la Práctica de Crianza utilizadas por los padres/madres y/o cuidadores de los adolescentes.

Responsable del Sujeto N° 5

Nombre: G.L.S.

Edad: 45 años.

Sexo: Femenino.

Parentesco: Madre

Procedencia: Urbano.

Estado civil: Soltera

Tipo de familia: Desintegrada.

Religión: Católica.

Escolaridad: 9° grado.

Ocupación: Trabajadora doméstica.

1. ¿Ha inculcado valores a su hijo/a? ¿Cuáles han sido?

Si, el respeto hacia las demás personas y las cosas materiales de las personas, todos los días lo aconseja.

2. ¿Hay algún otro miembro en la familia que se haya encargado de cuidar y disciplinar a él/la adolescente procesado?

No, solamente ella.

3. ¿Cuáles han sido los momentos o actividades que le han permitido tener acercamiento con él/la adolescente?

Los fines de semana pasan juntos en la casa, hacen comida, los quehaceres del hogar y visitan a sus familiares.

4. ¿Cómo es la relación entre usted y él/la adolescente?

Buena, se dicen las cosas que no les gustan.

5. De la familia ¿con quién mantiene un vínculo más estrecho él/la adolescente?

Solo con la madre y la hermana.

6. ¿Cómo describe usted el comportamiento de él/la adolescente?

Es bastante enojado.

7. En su niñez, ¿Observó o notó conductas negativas en él/la adolescente?

No

8. ¿Qué hacía para disminuir esas conductas?

9. ¿Ha aplicado medidas disciplinarias a él/la adolescente? ¿Cuáles han sido?

Sí, no le compra lo que le pide, se enfoca más en el estudio y no le asigna actividades en la casa.

10. ¿Qué actividades diarias realiza él/la adolescente dentro y fuera de casa?

Solo estudia, pasa tres días a la semana todo el día en el instituto, juega futbol.

11. ¿Cuáles han sido las responsabilidades que ha asignado a él/la adolescente dentro del hogar?

Baña y educa a las mascotas que están en la casa.

12. ¿Cuándo regresa a casa, usted le pregunta a él/la adolescente qué ha hecho y con quien ha estado?

Sí, siempre le pregunta cómo le fue en la clase y en todo lo que realizo todo el día.

13. ¿Sabe con quién se ha relacionado él/la adolescente últimamente?

Si, conoce a los amigos, son del mismo colegio. En la colonia no se relaciona con nadie.

14. ¿En más de una ocasión usted ha autorizado a él/la adolescente para quedarse a dormir en casa de amigos/as o conocidos?

Nunca.

15. ¿Cuáles son las conductas que actualmente realiza él/la adolescente que a usted le parecen inadecuadas?

Es enojado.

16. En las ocasiones que él/la adolescente ha realizado algo positivo ¿recuerda cuál ha sido su reacción ante lo realizado por él/ella?

Se alegra, le palmotea la espalda y le soba la cabeza.

17. ¿Cuál es su postura al saber que él/la adolescente posiblemente ha cometido un delito?

Una rabia inmensa porque en un ratito todo lo tiro a la basura.

18. ¿Demuestra afecto a él/la adolescente?

Si.

19. ¿De qué manera ha demostrado afecto a él/la adolescente?

Llega a su cama y le soba la espalda, le pregunta por lo que hace y lo acompaña por un buen tiempo.

20. ¿Le informó alguna vez el maestro, vecino u otra persona del mal comportamiento de su hijo/a? ¿Qué hizo al respecto?

No.

21. ¿Él/la adolescente le ha comentado anteriormente sobre alguna situación que lo haya afectado?

No.

22. ¿Quiénes fueron los encargados de su crianza durante la infancia y adolescencia?

Sus abuelos, sus padres no fueron responsables.

23. ¿Podría describir brevemente el ambiente familiar que vivió en su casa durante su infancia y adolescencia?

Eran 16 personas en la casa, tíos, primos y hermanos, el ambiente era muy familiar, unidos, cada quien tenía responsabilidades en la casa.

24. ¿Qué tipo de crianza recibió?

Se involucraron en su crianza los tíos y el trato fue regular, porque me crecí con mis abuelos me exigían hacer las cosas.

25. ¿Considera que con su hijo/a ha implementado la misma crianza que sus padres utilizaron con usted?

No, porque su hijo ha tenido libertad de hacer lo que él ha querido y de tener sus cosas.

26. ¿Considera usted que ha brindado el adecuado control y acompañamiento como padre, madre y/o responsable de él/la adolescente?

Si, aunque ha tenido dificultades porque no pasa en la casa por el trabajo.

FASE II

• Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (A-D)

Nº 125

①

	PD	PC	PT
A			
D			

CUESTIONARIO A - D

Apellidos y Nombre J.O.A.S Sexo M Edad 16
Entidad/Centro _____ Curso/Puesto _____ Fecha _____

INSTRUCCIONES

Quando el examinador de lo indique vuelva la Hoja; encontrará una serie de frases sobre cosas que las personas hacen alguna vez; es probable que Vd. haya hecho algunas de esas cosas. Lea cada frase y señale el -SI- si Vd. ha hecho lo que se dice en la frase; señale el -NO- en el caso contrario.

Sus respuestas van a ser tratadas confidencialmente; por eso se le pide que conteste con sinceridad. Procure no dejar frases sin contestar; decídase por el SI o por el NO.

AHORA VUELVA LA HOJA Y CONTESTE A TODAS LAS FRASES



Autor: N. Seisdedos, Departamento IED de TEA Ediciones, S.A.
Copyright © 1988, 1991 by TEA Ediciones, S.A. - Edita: TEA Ediciones, S.A.; Fray Bernardino de Sahagún, 24; 28036 MADRID - Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados - Este ejemplar sólo impreso en tinta azul. Si le presentan otro en tinta negra, es una reproducción ilegal. En beneficio de la profesión y en el suyo propio. **NO LA UTILICE** - Printed in Spain. Impreso en España por Aguirre Campano; Caganzo, 15 dpdo.; 28002 MADRID - Depósito legal: M - 13.305 - 1988.

Conteste SI o NO a las frases siguientes

- | | | |
|--|-------------------------------------|--------------------------|
| 1. Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo | SI | <input type="radio"/> NO |
| 2. Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio)..... | SI | <input type="radio"/> NO |
| 3. Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)..... | SI | <input type="radio"/> NO |
| 4. Ensuciar las calles/aceras rompiendo botellas o volcando cubos de basura | SI | <input type="radio"/> NO |
| 5. Decir "tacos" o palabras fuertes..... | SI | <input type="radio"/> NO |
| 6. Molestar a personas desconocidas o hacer gamberradas en lugares públicos..... | SI | <input type="radio"/> NO |
| 7. Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión | SI | <input type="radio"/> NO |
| 8. Hacer trampas (en examen, competición importante, información de resultados) | SI | <input type="radio"/> NO |
| 9. Tirar basuras al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo)..... | <input checked="" type="radio"/> SI | <input type="radio"/> NO |
| 10. Hacer pintadas en lugares prohibidos (pared, encerado, mesa, etc.)..... | SI | <input type="radio"/> NO |
| 11. Coger fruta en un jardín/huerto que pertenece a otra persona | SI | <input type="radio"/> NO |
| 12. Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona..... | SI | <input type="radio"/> NO |
| 13. Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando van a sentarse | SI | <input type="radio"/> NO |
| 14. Llegar, a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación) | SI | <input type="radio"/> NO |
| 15. Arrancar o pisotear flores o plantas en un parque o jardín | SI | <input type="radio"/> NO |
| 16. Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo | SI | <input type="radio"/> NO |
| 17. Comer, cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etc. | SI | <input type="radio"/> NO |
| 18. Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle) | SI | <input type="radio"/> NO |
| 19. Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)..... | SI | <input type="radio"/> NO |
| 20. Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas)..... | SI | <input type="radio"/> NO |



- | | | |
|--|----|--------------------------|
| 21. Pertenecer a una pandilla que arma jaleos, se mete en peleas o crea disturbios | SI | <input type="radio"/> NO |
| 22. Coger el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse | SI | <input type="radio"/> NO |
| 23. Forzar la entrada de un almacén, garaje, guardamuebles o quiosco..... | SI | <input type="radio"/> NO |
| 24. Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo | SI | <input type="radio"/> NO |
| 25. Robar cosas de los coches | SI | <input type="radio"/> NO |
| 26. Llevar algún arma (cuchillo/navaja) por si es necesaria en una pelea | SI | <input type="radio"/> NO |
| 27. Planear de antemano entrar en una casa/chalet/etc. para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede) | SI | <input type="radio"/> NO |
| 28. Coger la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella | SI | <input type="radio"/> NO |
| 29. Forzajar o pelear para escapar de un policía..... | SI | <input type="radio"/> NO |
| 30. Robar cosas de un lugar público (trabajo/colegio) por valor de más de 1.000 pts. | SI | <input type="radio"/> NO |
| 31. Robar cosas de grandes almacenes, supermercados, etc., estando abiertos | SI | <input type="radio"/> NO |
| 32. Entrar en una casa/piso/etc. y robar algo (sin haberlo planeado antes)..... | SI | <input type="radio"/> NO |
| 33. Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando | SI | <input type="radio"/> NO |
| 34. Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede | SI | <input type="radio"/> NO |
| 35. Robar cosas o dinero en las máquinas tragaperras, teléfono público, etc. | SI | <input type="radio"/> NO |
| 36. Robar ropa de un tenderero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en una percha... | SI | <input type="radio"/> NO |
| 37. Conseguir dinero amenazando a personas más débiles | SI | <input type="radio"/> NO |
| 38. Tomar drogas | SI | <input type="radio"/> NO |
| 39. Destrozar o dañar cosas en lugares públicos | SI | <input type="radio"/> NO |
| 40. Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas | SI | <input type="radio"/> NO |

COMPRUEBE SI HA CONTESTADO A TODAS LAS FRASES

2

	PD	PC	PT
A			
D			

CUESTIONARIO A - D

Apellidos y Nombre E. E. S. B Sexo M Edad 15
 Entidad/Centro _____ Curso/Puesto _____ Fecha _____

INSTRUCCIONES

Quando el examinador se lo indique vuelva la Hoja; encontrará una serie de frases sobre cosas que las personas hacen alguna vez; es probable que Vd. haya hecho algunas de esas cosas. Lea cada frase y señale el -SI- si Vd. ha hecho lo que se dice en la frase; señale el -NO- en el caso contrario.

Sus respuestas van a ser tratadas confidencialmente; por eso se le pide que conteste con sinceridad. Procure no dejar frases sin contestar; decídase por el SI o por el NO.

AHORA VUELVA LA HOJA Y CONTESTE A TODAS LAS FRASES



Autor: N. Seisdedos, Departamento I+D de TEA Ediciones, S.A.
 Copyright © 1988, 1991 by TEA Ediciones, S.A. - Edita: TEA Ediciones, S.A.; Fray Bernardino de Sahagún, 24; 28036 MADRID - Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados - Este ejemplar está impreso en tinta azul y la presentación sobre tinta negra, es una reproducción ilegal. En beneficio de la profesión y en el suyo propio, NO LA UTILICE - Printed in Spain. Impreso en España por: Aguirre Campano; Deganzo, 15 dpdo.; 28002 MADRID - Depósito legal: M - 13.305 - 1988

Conteste SI o NO a las frases siguientes

- | | | |
|--|----|-----------|
| 1. Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo | SI | <u>NO</u> |
| 2. Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio)..... | SI | <u>NO</u> |
| 3. Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)..... | SI | <u>NO</u> |
| 4. Ensuciar las calles/aceras rompiendo botellas o volcando cubos de basura | SI | <u>NO</u> |
| 5. Decir "tacos" o palabras fuertes..... | SI | <u>NO</u> |
| 6. Molestar a personas desconocidas o hacer gamberradas en lugares públicos..... | SI | <u>NO</u> |
| 7. Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión | SI | <u>NO</u> |
| 8. Hacer trampas (en examen, competición importante, información de resultados) | SI | <u>NO</u> |
| 9. Tirar basuras al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo)..... | SI | <u>NO</u> |
| 10. Hacer pintadas en lugares prohibidos (pared, encerado, mesa, etc.)..... | SI | <u>NO</u> |
| 11. Coger fruta en un jardín/huerto que pertenece a otra persona | SI | <u>NO</u> |
| 12. Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona..... | SI | <u>NO</u> |
| 13. Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlos dentro de un charco o quitarles la silla cuando ven a sentarse | SI | <u>NO</u> |
| 14. Llegar, a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación) | SI | <u>NO</u> |
| 15. Arrancar o pisotear flores o plantas en un parque o jardín | SI | <u>NO</u> |
| 16. Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo..... | SI | <u>NO</u> |
| 17. Comer, cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etc..... | SI | <u>NO</u> |
| 18. Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle) | SI | <u>NO</u> |
| 19. Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)..... | SI | <u>NO</u> |
| 20. Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas)..... | SI | <u>NO</u> |
| ♦ ♦ ♦ | | |
| 21. Pertenecer a una pandilla que arma jaleos, se mete en peleas o crea disturbios | SI | <u>NO</u> |
| 22. Coger el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse | SI | <u>NO</u> |
| 23. Forzar la entrada de un almacén, garaje, guardamuebles o quiosco..... | SI | <u>NO</u> |
| 24. Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo | SI | <u>NO</u> |
| 25. Robar cosas de los coches | SI | <u>NO</u> |
| 26. Llevar algún arma (cuchillo/navaja) por si es necesaria en una pelea..... | SI | <u>NO</u> |
| 27. Planear de antemano entrar en una casa/chalet/etc. para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede) | SI | <u>NO</u> |
| 28. Coger la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella | SI | <u>NO</u> |
| 29. Forcejear o pelear para escapar de un policía | SI | <u>NO</u> |
| 30. Robar cosas de un lugar público (trabajo/colegio) por valor de más de 1.000 pts. | SI | <u>NO</u> |
| 31. Robar cosas de grandes almacenes, supermercados, etc., estando abiertos | SI | <u>NO</u> |
| 32. Entrar en una casa/piso/etc. y robar algo (sin haberlo planeado antes)..... | SI | <u>NO</u> |
| 33. Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando | SI | <u>NO</u> |
| 34. Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede | SI | <u>NO</u> |
| 35. Robar cosas o dinero en las máquinas tragaperras, teléfono público, etc. | SI | <u>NO</u> |
| 36. Robar ropa de un tendero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en una percha... | SI | <u>NO</u> |
| 37. Conseguir dinero amenazando a personas más débiles | SI | <u>NO</u> |
| 38. Tomar drogas | SI | <u>NO</u> |
| 39. Destrozar o dañar cosas en lugares públicos | SI | <u>NO</u> |
| 40. Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas | SI | <u>NO</u> |

COMPRUEBE SI HA CONTESTADO A TODAS LAS FRASES

Nº 125

3

	PD	PC	PT
A			
D			

CUESTIONARIO A - D

Apellidos y Nombre M. E. M. Sexo M Edad 17
Entidad/Centro _____ Curso/Puesto _____ Fecha _____

INSTRUCCIONES

Quando el examinador se lo indique vuelva la Hoja; encontrará una serie de frases sobre cosas que las personas hacen alguna vez; es probable que Vd. haya hecho algunas de esas cosas. Lea cada frase y señale el -SI- si Vd. ha hecho lo que se dice en la frase; señale el -NO- en el caso contrario.

Sus respuestas van a ser tratadas confidencialmente; por eso se le pide que conteste con sinceridad. Procure no dejar frases sin contestar; decídase por el SI o por el NO.

AHORA VUELVA LA HOJA Y CONTESTE A TODAS LAS FRASES



Autor: N. Seisdedos, Departamento HD de TEA Ediciones, S.A.
Copyright © 1988, 1991 by TEA Ediciones, S.A. - Edita: TEA Ediciones, S.A.; Fray Bernardino de Sahagún, 24; 28036 MADRID - Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados - *Este ejemplar está impreso en tinta azul. Su presentación otro en tinta negra, es una reproducción ilegal. En beneficio de la profesión y en el suyo propio. NO LA UTILICE* - Printed in Spain. Impreso en España por Aguirre Campano, Ceganzo, 15 dpdo.; 28002 MADRID - Depósito legal: M - 13.305 - 196.

Conteste SI o NO a las frases siguientes

- | | | |
|--|----|----|
| 1. Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo | SI | NO |
| 2. Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio)..... | SI | NO |
| 3. Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)..... | SI | NO |
| 4. Ensuciar las calles/aceras rompiendo botellas o volcando cubos de basura | SI | NO |
| 5. Decir "tacos" o palabras fuertes..... | SI | NO |
| 6. Molestar a personas desconocidas o hacer gamberradas en lugares públicos..... | SI | NO |
| 7. Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión | SI | NO |
| 8. Hacer trampas (en examen, competición importante, información de resultados) | SI | NO |
| 9. Tirar basuras al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo)..... | SI | NO |
| 10. Hacer pintadas en lugares prohibidos (pared, encerado, mesa, etc.)..... | SI | NO |
| 11. Coger fruta en un jardín/huerto que pertenece a otra persona | SI | NO |
| 12. Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona | SI | NO |
| 13. Gastar bromas pesadas a la gente, como empujarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando van a sentarse | SI | NO |
| 14. Llegar, a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación) | SI | NO |
| 15. Arrancar o pisotear flores o plantas en un parque o jardín | SI | NO |
| 16. Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo | SI | NO |
| 17. Comer, cuando está prohibido, en el trabajo, clase, cine, etc. | SI | NO |
| 18. Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, clase o calle) | SI | NO |
| 19. Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, clase o casa)..... | SI | NO |
| 20. Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas)..... | SI | NO |
| ♦ ♦ ♦ | | |
| 21. Pertenecer a una pandilla que arma jaleos, se mete en peleas o crea disturbios | SI | NO |
| 22. Coger el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse | SI | NO |
| 23. Forzar la entrada de un almacén, garaje, guardamuebles o quiosco..... | SI | NO |
| 24. Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo | SI | NO |
| 25. Robar cosas de los coches | SI | NO |
| 26. Llevar algún arma (cuchillo/navaja) por si es necesaria en una pelea | SI | NO |
| 27. Planear de antemano entrar en una casa/chalet/etc. para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede) | SI | NO |
| 28. Coger la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella | SI | NO |
| 29. Forcejear o pelear para escapar de un policía | SI | NO |
| 30. Robar cosas de un lugar público (trabajo/colegio) por valor de más de 1.000 pts. | SI | NO |
| 31. Robar cosas de grandes superficies, supermercados, etc. estando abiertos | SI | NO |
| 32. Entrar en una casa/piso/etc. y robar algo (sin haberlo planeado antes) | SI | NO |
| 33. Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando | SI | NO |
| 34. Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede | SI | NO |
| 35. Robar cosas o dinero en las máquinas tragaperras, teléfono público, etc. | SI | NO |
| 36. Robar ropa de un tenderero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en una percha... | SI | NO |
| 37. Conseguir dinero amenazando a personas más débiles | SI | NO |
| 38. Tomar drogas | SI | NO |
| 39. Destrozar o dañar cosas en lugares públicos | SI | NO |
| 40. Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas | SI | NO |

COMPRUEBE SI HA CONTESTADO A TODAS LAS FRASES

- **Entrevistas aplicadas a adolescentes procesados**

Entrevista dirigida a Adolescentes Procesados en El Juzgado de Menores, San Miguel

Objetivo: Conocer la percepción de los adolescentes respecto a las Prácticas de Crianza utilizadas por sus padres y/o cuidadores.

Sujeto N° 1

Nombre: J. A. G. R

Edad: 17 años

Sexo:

Masculino

Procedencia: Zona rural

Estado civil: Acompañado

Tipo de familia: Desintegrada

Escolaridad: Octavo grado

Ocupación: Empleado informal

Responsable: R. A. V. P (Tía)

No de detenciones: 1

Procesado por: Trafico de drogas

1- De los miembros de tu familia, ¿Con quién has convivido mayormente?

Con la tía (responsable), abuelos, hermana... En general, con toda la familia.

2- ¿Podrías explicar brevemente la forma de actuar de tu padre, madre y/o cuidador contigo?

Ella es buena, siempre ha estado pendiente de él.

3- Tu madre, padre y/o responsable, ¿Te ha establecido reglas que debes cumplir?

Sí.

4- Tus padres y/o cuidadores ¿Te explican las reglas que debes cumplir?

Sí.

5- ¿Tus padres y/o cuidadores tomaron en cuenta tu opinión para establecerte las reglas?

No.

6- Cada vez que has realizado una conducta inadecuada ¿Tus padres y/o cuidadores han utilizado cinchos, guías, zapatos u otros objetos para castigarte?

Si, con cinchos y lo hincaban en maíz.

7- ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores te han consentido demasiado?

No.

8- ¿Le interesa a tus padres y/o responsables lo que realizas diariamente y de qué forma te lo hacen saber?

Si les interesa, casi siempre le preguntan sobre lo que hace.

9- ¿En alguna ocasión u ocasiones le has hecho daño a alguna persona a propósito?

No

10- ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores se han caracterizado por ser controladores?

Un poco.

11- Tus padres y/o cuidadores, ¿Te han dado plena libertad para que expreses y hagas lo que quieras?

No, nunca

12- ¿Cuáles son las actividades o momentos en los que tus padres y/o responsables te han dedicado tiempo?

Ir al río a bañar y compartir en familia.

13- ¿En alguna ocasión u ocasiones has dañado animales?

Solamente garrobos pero con fin de comérselos o venderlos para comprar comida.

14- ¿Tus padres y/o cuidadores reaccionan de forma violenta cuando no haces lo que te han ordenado?

Solo con regaños.

15- Durante tu crianza que ha prevalecido más de parte de tus padres y/o cuidadores, ¿Muestras de cariño o castigos?

Las dos cosas, así como lo castigan, le han hecho ver que lo hacen por el gran amor que le tienen.

16- ¿Confías en tus padres y/o responsables?

Si.

17- ¿Tus padres y/o cuidadores conocen tus amistades o personas cercanas a ti?

Si, algunos

18- ¿En alguna ocasión u ocasiones has dañado pertenencias y/o propiedades de otras personas?

No.

19- ¿Tienes plena libertad para expresar un punto de vista diferente al de tus padres y/o responsables?

En algunas ocasiones.

20- Ante la imposición de castigos en tu hogar por parte de tus padres y/o responsables, ¿Se te explican las razones por las cuales recibes el castigo?

Si, en el momento en que se disponen a castigarlo.

21- Cuando desobedeces, ¿Tus padres y/o cuidadores suelen regañarte fuertemente?

Si.

22- ¿Consideras que tus padres pocas veces te han regañado al portarte de forma inadecuada?

No, al contrario, han sido muchas ocasiones en las que lo regañan.

23- Si le dices a tus padres y/o responsables que vas a salir a una fiesta, a reunirte con amigos o te vas quedar en casa de un conocido ¿te lo permitirían sin hacerte preguntas?

No.

24- ¿Te gusta y/o acostumbras desobedecer las normas o reglas establecidas en tu casa, en la escuela o en otros contextos?

No.

25- ¿Recibes consejos por parte de tus padres y/o responsables?

Si, muchos.

26- ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores han sido demasiado estrictos contigo?

Si.

27- Respecto a las responsabilidades en el hogar, ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores no han establecido las actividades que debes realizar?

Si han establecido las reglas que él debe cumplir.

28- ¿Tienen conocimiento tus padres y/o cuidadores sobre tus preocupaciones o problemas?

Solo de algunas cosas porque él se las dice.

29- ¿Tus padres y/o cuidadores suelen ser cariñosos contigo?, ¿de qué manera te demuestran cariño?

Si, se lo demuestran con abrazos y palabras bonitas.

30- ¿Tus padres siempre te han hecho sentir que solo la opinión de ellos cuenta?

Por ejemplo, han utilizado la siguiente frase: “aquí se hace lo que yo diga”.

Antes sí, hoy que está acompañado no.

31- ¿Recuerdas algunas situaciones en las que te portaste mal y tus padres y/o cuidadores no te regañaron ni te castigaron?

No. Siempre que su tía se enteraba de sus malos comportamientos lo regañaba y castigaba.

32- ¿Consideras que tus padres y/o responsables han sido poco cariñoso/a contigo?

No.

33- ¿De qué manera ha influido en tu vida el tipo de trato implementado por tus padres y/o cuidadores?

Su tía siempre se encargó de aconsejarlo y le agradece por todo lo buena que ha sido con él.

Entrevista dirigida a Adolescentes Procesados en El Juzgado de Menores, San Miguel

Objetivo: Conocer la percepción de los adolescentes respecto a las Prácticas de Crianza utilizadas por sus padres y/o cuidadores.

Sujeto N° 2

Nombre: C.A.M.C.

Edad: 17 Años

Sexo: Masculino

Procedencia: Zona Urbana

Estado civil: Soltero

Tipo de familia: Desintegrada
Bachillerato

Escolaridad Actual: Primer Año de

Ocupación: Estudiante

Responsable: L.D. F (Abuela)

N° de detenciones: 1

Procesado por: Extorsión

1- De los miembros de tu familia, ¿con quién has convivido mayormente?

Con la Abuela. Desde que tenía seis meses se encargó de él.

2- ¿Podrías explicar brevemente la forma de actuar de tu padre, madre y/o cuidador contigo?

La Abuela todo el tiempo ha sido cariñosa, amable y paciente.

3- Tu madre, padre y/o responsable, ¿Te ha establecido reglas que debes cumplir?

Si. La Abuela le ha pedido no salir a altas horas de la noche, no pelear, ni meterse en problemas.

4- Tus padres y/o cuidadores ¿Te explican las reglas que debes cumplir?

Si. Siempre le ha dicho que no salga por los peligros que hay.

5- ¿Tus padres y/o cuidadores tomaron en cuenta tu opinión para establecerte las reglas?

Algunas veces. La abuela siempre tiene la última palabra.

6- Cada vez que has realizado una conducta inadecuada ¿Tus padres y/o cuidadores han utilizado cinchos, guías, zapatos u otros objetos para castigarte?

Solamente le ha dado palmadas.

7- ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores te han consentido demasiado?

No.

8- ¿Le interesa a tus padres y/o responsables lo que realizas diariamente y de qué forma te lo hacen saber?

Si. Siempre le pregunta como esta y si tiene problemas.

9- ¿En alguna ocasión u ocasiones le has hecho daño a alguna persona a propósito?

No.

10- ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores se han caracterizado por ser controladores?

Si. Siempre ha estado pendiente de todo lo que él hace.

11- Tus padres y/o cuidadores, ¿Te han dado plena libertad para que expreses y hagas lo que quieras?

No del todo. Ha desobedecido pero por cosa de él.

12- ¿Cuáles son las actividades o momentos en los que tus padres y/o responsables te han dedicado tiempo?

Han compartido tiempo al asistir a cumpleaños y graduaciones.

13- ¿En alguna ocasión u ocasiones has dañado animales?

No.

14- ¿Tus padres y/o cuidadores reaccionan de forma violenta cuando no haces lo que te han ordenado?

No. Solo se molesta pero sin ser violenta.

15- Durante tu crianza que ha prevalecido más de parte de tus padres y/o cuidadores, ¿Muestras de cariño o castigos?

Cariño, porque la abuela es bastante cariñosa.

16- ¿Confías en tus padres y/o responsables?

Si, en la abuela confía en un cien por ciento.

17- ¿Tus padres y/o cuidadores conocen tus amistades o personas cercanas a ti?

Si las conocen.

18- ¿En alguna ocasión u ocasiones has dañado pertenencias y/o propiedades de otras personas?

No.

19- ¿Tienes plena libertad para expresar un punto de vista diferente al de tus padres y/o responsables?

No. Siempre tiene que obedecer a la Abuela.

20- Ante la imposición de castigos en tu hogar por parte de tus padres y/o responsables, ¿Se te explican las razones por las cuales recibes el castigo?

Si. Después del castigo la Abuela le dice porque y lo aconseja.

21- Cuando desobedeces, ¿Tus padres y/o cuidadores suelen regañarte fuertemente?

Si lo regañan pero solo un rato.

22- ¿Consideras que tus padres pocas veces te han regañado al portarte de forma inadecuada?

No. Siempre lo ha regañado.

23- Si le dices a tus padres y/o responsables que vas a salir a una fiesta, a reunirte con amigos o te vas quedar en casa de un conocido ¿te lo permitirían sin hacerte preguntas?

No.

24- ¿Te gusta y/o acostumbras desobedecer las normas o reglas establecidas en tu casa, en la escuela o en otros contextos?

No.

25- ¿Recibes consejos por parte de tus padres y/o responsables?

Si.

26- ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores han sido demasiado estrictos contigo?

Si. La Abuela no le ha permitido hacer lo que él quiere.

27- Respecto a las responsabilidades en el hogar, ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores no han establecido las actividades que debes realizar?

No. Siempre ha tenido responsabilidades.

28- ¿Tienen conocimiento tus padres y/o cuidadores sobre tus preocupaciones o problemas?

Si. Siempre le ha comentado sus cosas porque confía en ella.

29- ¿Tus padres y/o cuidadores suelen ser cariñosos contigo?, ¿de qué manera te demuestran cariño?

La abuela siempre ha sido cariñosa y se lo demuestra mediante caricias y palabras.

30- ¿Tus padres siempre te han hecho sentir que solo la opinión de ellos cuenta?

Por ejemplo, han utilizado la siguiente frase: “aquí se hace lo que yo diga”.

Si. La abuela manda en casa.

31- ¿Recuerdas algunas situaciones en las que te portaste mal y tus padres y/o cuidadores no te regañaron ni te castigaron?

32- ¿Consideras que tus padres y/o responsables han sido poco cariñoso/a contigo

No. Siempre ha sido cariñosa.

33- ¿De qué manera ha influido en tu vida el tipo de trato implementado por tus padres y/o cuidadores?

Le ha ayudado a no ser tan mala persona.

Entrevista dirigida a Adolescentes Procesados en El Juzgado de Menores, San Miguel

Objetivo: Conocer la percepción de los adolescentes respecto a las Prácticas de Crianza utilizadas por sus padres y/o cuidadores.

Sujeto N°3

Nombre: E.E.S.G

Edad: 15 años

Sexo: Masculino.

Procedencia: Zona Rural.

Estado civil: Soltero.

Tipo de familia: Integrada.

Escolaridad: 7º grado.

Ocupación: Estudiante.

Responsable: Padre.

No de detenciones: 2 veces.

Procesado por: Homicidio.

1- De los miembros de tu familia, ¿con quién has convivido mayormente?

Con sus hermanos.

2- ¿Podrías explicar brevemente la forma de actuar de tu padre, madre y/o cuidador contigo?

Bien, son cariñosos con él.

3- Tu madre, padre y/o responsable, ¿Te ha establecido reglas que debes cumplir?

Si.

4- Tus padres y/o cuidadores ¿Te explican las reglas que debes cumplir?

Si.

5- ¿Tus padres y/o cuidadores tomaron en cuenta tu opinión para establecerte las reglas?

No, solo le dicen lo que debe de hacer sin tomar en cuenta la opinión de él.

6- Cada vez que has realizado una conducta inadecuada ¿Tus padres y/o cuidadores han utilizado cinchos, guías, zapatos u otros objetos para castigarte?

Si, solo cincho.

7- ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores te han consentido demasiado?

Más o menos.

8- ¿Le interesa a tus padres y/o responsables lo que realizas diariamente y de qué forma te lo hacen saber?

Si les interesa, le hacen preguntas de lo que hace.

9- ¿En alguna ocasión u ocasiones le has hecho daño a alguna persona a propósito?

No.

10- ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores se han caracterizado por ser controladores?

No.

11- Tus padres y/o cuidadores, ¿Te han dado plena libertad para que expreses y hagas lo que quieras?

No.

12- ¿Cuáles son las actividades o momentos en los que tus padres y/o responsables te han dedicado tiempo?

Para los cumpleaños.

13- ¿En alguna ocasión u ocasiones has dañado animales?

No.

14- ¿Tus padres y/o cuidadores reaccionan de forma violenta cuando no haces lo que te han ordenado?

Si, lo regañan.

15- Durante tu crianza que ha prevalecido más de parte de tus padres y/o cuidadores, ¿Muestras de cariño o castigos?

Muestras de cariño.

16- ¿Confías en tus padres y/o responsables?

Si.

17- ¿Tus padres y/o cuidadores conocen tus amistades o personas cercanas a ti?

Si.

18- ¿En alguna ocasión u ocasiones has dañado pertenencias y/o propiedades de otras personas?

No.

19- ¿Tienes plena libertad para expresar un punto de vista diferente al de tus padres y/o responsables?

Si.

20- Ante la imposición de castigos en tu hogar por parte de tus padres y/o responsables, ¿Se te explican las razones por las cuales recibes el castigo?

Si.

21- Cuando desobedeces, ¿Tus padres y/o cuidadores suelen regañarte fuertemente?

Si.

22- ¿Consideras que tus padres pocas veces te han regañado al portarte de forma inadecuada?

Si, pocas veces.

23- Si le dices a tus padres y/o responsables que vas a salir a una fiesta, a reunirte con amigos o te vas quedar en casa de un conocido ¿Te lo permitirían sin hacerte preguntas?

No le permiten.

24- ¿Te gusta y/o acostumbras desobedecer las normas o reglas establecidas en tu casa, en la escuela o en otros contextos?

No.

25- ¿Recibes consejos por parte de tus padres y/o responsables?

Sí, que no se junte con malas compañías.

26- ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores han sido demasiado estrictos contigo?

No.

27- Respecto a las responsabilidades en el hogar, ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores no han establecido las actividades que debes realizar?

No.

28- ¿Tienen conocimiento tus padres y/o cuidadores sobre tus preocupaciones o problemas?

Si.

29- ¿Tus padres y/o cuidadores suelen ser cariñosos contigo?, ¿de qué manera te demuestran cariño?

Si, lo abrazan y le dicen que lo quieren.

30- ¿Tus padres siempre te han hecho sentir que solo la opinión de ellos cuenta?

Por ejemplo, han utilizado la siguiente frase: “aquí se hace lo que yo diga”.

Si.

31- ¿Recuerdas algunas situaciones en las que te portaste mal y tus padres y/o cuidadores no te regañaron ni te castigaron?

No.

32- ¿Consideras que tus padres y/o responsables han sido poco cariñoso/a contigo?

No.

33- ¿De qué manera ha influido en tu vida el tipo de trato implementado por tus padres y/o cuidadores?

Le ha servido para guiarse mejor en la vida.

- Escala de Prácticas de Crianza aplicada a padres. Madres y/o responsables

ESCALA DE PRÁCTICAS DE CRIANZA

Objetivo: Conocer la forma habitual en que se relacionas con su hijo/a.

Indicaciones: Responda a las preguntas con sinceridad. Recuerde que no hay respuestas incorrectas. Para cada pregunta, marque "X" eligiendo solamente una de las opciones, tomando en cuenta la que más se adecue a la práctica de crianza empleada con su hijo/a.

Reflexione un poco antes de contestar.

Responsable de sujeto n° 1

Parentesco: Padre Madre Cuidador Especificar: Abuela s. sujeto M.

Ítems	Siempre	Algunas veces	Nunca
A 1- En repetidas ocasiones amenacé a mi hijo con castigarlo si realizaba algo indebido.	X 3		
P 2- Mi hijo siempre ha tenido la libertad de decir y hacer lo que él desea.			X 1
I 3- Pido a mi hijo poca o ninguna explicación sobre lo que hace.			X 1
d 4- He explicado a mi hijo las reglas que debe cumplir.	X 3		
A 5- Cuando mi hijo no ha hecho bien lo que se le pide lo he criticado duramente.	X 3		
P 6- Se me ha hecho difícil castigar a mi hijo porque lo amo demasiado.			X 1
I 7- He considerado que si mi hijo se involucra en problemas el debe resolverlos.		X 2	
d 8- Explico a mi hijo(a) las razones de las reglas que deben ser obedecidas.	X 3		

A	9- He utilizado medidas disciplinarias basadas en el castigo físico.	x 3		
P	10-Considero que he consentido demasiado a mi hijo.			x 1
I	11-Desconozco si mi hijo tiene preocupaciones.	x 3		
d	12-Tomo en cuenta los deseos de mi hijo(a) antes de pedirle que haga algo.			x 1
A	13-Exijo obediencia a mi hijo.	x 3		
14	14-He preferido no llamar la atención a mi hijo al portarse de forma inadecuada.			x 1
	15-Considero que es de poca importancia saber con quién se relaciona mi hijo/a.			x 1
d	16-Animo a mi hijo(a) a que libremente exprese lo que siente cuando no está de acuerdo conmigo.		x 2	
A	17-Considero que como madre/padre tengo la autoridad para exigir obediencia y respeto.	x 3		
P	18-Considero innecesario involucrarme en la vida de mi hijo.			x 1
	19-Considero innecesario llamar la atención a mi hijo al quedarse a dormir fuera de casa.			x 1
d	20-Le doy afecto a mi hijo/a y le expreso frases positivas.	x 3		

27 4 9

D = 9
A = 12
P = 4
I = 6

ESCALA DE PRÁCTICAS DE CRIANZA

Objetivo: Conocer la forma habitual en que se relacionas con su hijo/a.

Indicaciones: Responda a las preguntas con sinceridad. Recuerde que no hay respuestas incorrectas. Para cada pregunta, marque "X" eligiendo solamente una de las opciones, tomando en cuenta la que más se adecue a la práctica de crianza empleada con su hijo/a.

Reflexione un poco antes de contestar.

Responsable de sujeto n° 2

Parentesco: Padre Madre Cuidador Especificar: _____

Edwin Edgardo Sasa Echevarra 15 años Masculino.

	Ítems	Siempre	Algunas veces	Nunca
D	1- En repetidas ocasiones amenacé a mi hijo con castigarlo si realizaba algo indebido. <u>a</u>	X ₃		
D	2- Mi hijo siempre ha tenido la libertad de decir y hacer lo que él desea. <u>P</u>			X ₁
	3- Pido a mi hijo poca o ninguna explicación sobre lo que hace. <u>i</u>			X ₁
	4- He explicado a mi hijo las reglas que debe cumplir. <u>d</u>	X ₃		
	5- Cuando mi hijo no ha hecho bien lo que se le pide lo he criticado duramente. <u>a</u>			X ₁
	6- Se me ha hecho difícil castigar a mi hijo porque lo amo demasiado. <u>P</u>			X ₁
	7- He considerado que si mi hijo se involucra en problemas el debe resolverlos. <u>9</u>		X ₂	
	8- Explico a mi hijo(a) las razones de las reglas que deben ser obedecidas. <u>d</u>	X ₃		

9- He utilizado medidas disciplinarias basadas en el castigo físico. <i>a</i>			X_1
10-Considero que he consentido demasiado a mi hijo. <i>P</i>	X_3		
11-Desconozco si mi hijo tiene preocupaciones. <i>i</i>			X_1
12-Tomo en cuenta los deseos de mi hijo(a) antes de pedirle que haga algo. <i>d</i>			X_1
13-Exijo obediencia a mi hijo. <i>a</i>	X_3		
14-He preferido no llamar la atención a mi hijo al portarse de forma inadecuada. <i>P</i>			X_1
15-Considero que es de poca importancia saber con quién se relaciona mi hijo/a. <i>i</i>			X_1
16-Animo a mi hijo(a) a que libremente exprese lo que siente cuando no está de acuerdo conmigo. <i>d</i>	X_3		
17-Considero que como madre/padre tengo la autoridad para exigir obediencia y respeto. <i>a</i>	X_3		
18-Considero innecesario involucrarme en la vida de mi hijo. <i>P</i>			X_1
19-Considero innecesario llamar la atención a mi hijo al quedarse a dormir fuera de casa. <i>i</i>			X_1
20-Le doy afecto a mi hijo/a y le expreso frases positivas. <i>d</i>	X_3		

Democrático: 13

Autoritario: 11

Permisivo: 7

Indiferente: 6

ESCALA DE PRÁCTICAS DE CRIANZA

Objetivo: Conocer la forma habitual en que se relacionas con su hijo/a.

Indicaciones: Responda a las preguntas con sinceridad. Recuerde que no hay respuestas incorrectas. Para cada pregunta, marque "X" eligiendo solamente una de las opciones, tomando en cuenta la que más se adecue a la práctica de crianza empleada con su hijo/a.

Reflexione un poco antes de contestar.

Responsable de sujeto n° 3

Parentesco: Padre Madre Cuidador Especificar: _____

Ítems	Siempre	Algunas veces	Nunca
1- En repetidas ocasiones amenacé a mi hijo con castigarlo si realizaba algo indebido.	X		
2- Mi hijo siempre ha tenido la libertad de decir y hacer lo que él desea.			X
3- Pido a mi hijo poca o ninguna explicación sobre lo que hace.		X	
4- He explicado a mi hijo las reglas que debe cumplir.	X		
5- Cuando mi hijo no ha hecho bien lo que se le pide lo he criticado duramente.	X		
6- Se me ha hecho difícil castigar a mi hijo porque lo amo demasiado.		X	
7- He considerado que si mi hijo se involucra en problemas el debe resolverlos.		X	
8- Explico a mi hijo(a) las razones de las reglas que deben ser obedecidas.	X		

9- He utilizado medidas disciplinarias basadas en el castigo físico.		X	
10- Considero que he consentido demasiado a mi hijo.		X	
11- Desconozco si mi hijo tiene preocupaciones.	X		
12- Tomo en cuenta los deseos de mi hijo(a) antes de pedirle que haga algo.			X
13- Exijo obediencia a mi hijo.	X		
14- He preferido no llamar la atención a mi hijo al portarse de forma inadecuada.			X
15- Considero que es de poca importancia saber con quién se relaciona mi hijo/a.			X
16- Animo a mi hijo(a) a que libremente exprese lo que siente cuando no está de acuerdo conmigo.		X	
17- Considero que como madre/padre tengo la autoridad para exigir obediencia y respeto.	X		
18- Considero innecesario involucrarme en la vida de mi hijo.			X
19- Considero innecesario llamar la atención a mi hijo al quedarse a dormir fuera de casa.			X
20- Le doy afecto a mi hijo/a y le expreso frases positivas.	X		

Democrática = 12

Autoritaria = 14

Permisiva = 7

Indiferente = 10

Anexo n° 3 Instrumentos

- **Cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas**

El cuestionario A-D fue creado por Nicolás Seisdedos Cubero, tomando como antecedentes los instrumentos ASB y CC sobre conducta antisocial. Fruto del análisis de esos dos instrumentos ha sido llegar a un cuestionario factorial simple con 40 elementos con los que se pretende medir dos dimensiones claramente diferenciadas: la conducta antisocial, y aquella otra que, aunque pudiera ser considerada también antisocial, incorpora contenidos o comportamientos que fácilmente caen fuera de la ley como es la conducta delictiva.

El instrumento está compuesto por 40 frases a las que se debe responder con sí o no. De la afirmación 1 a la 20 se evalúan las conductas antisociales y de la 21 a la 40 las conductas delictivas. La opción de respuesta **Si** equivale a 1 punto y la opción **No** a 0 puntos. Puede ser aplicado de forma individual y colectiva a niños y a adolescentes con un periodo de tiempo que podría variar entre 10 y 15 minutos aproximadamente.

Esta versión definitiva del cuestionario A-D ha sido aplicada y revalidada posteriormente en otros estudios, y los datos directos de las muestras se han considerado normativos para la elaboración de los baremos.

Las conductas antisociales y delictivas del cuestionario se califican de forma individual; es decir, primero se califican las conductas antisociales y luego las delictivas.

Para calificar el cuestionario se tomó en cuenta el Promedio (siendo 10 puntos) o puntuaciones superiores a este número; Por ejemplo, si de los 20 ítems que evalúan

conductas antisociales se responden afirmativamente 10 o más ítems, el adolescente si presentaba conductas de este tipo y si el puntaje es inferior al promedio; es decir, 9 puntos o menos, se refleja que los adolescentes no presentaban conductas antisociales. Y el mismo proceso se repite para la calificación de las conductas delictivas en este instrumento.

	PD	PC	PT
A			
D			

QUESTIONARIO A - D

Apellidos y Nombre _____ Sexo _____ Edad _____
 Entidad/Centro _____ Curso/Curso _____ Fecha _____

INSTRUCCIONES

Quando el examinador se lo indique en esta Hoja, encontrará una serie de frases sobre cosas que las personas hacen o no hacen; es probable que Vd. haya hecho algunas de estas cosas. Lea cada frase y conteste "SI" si Vd. ha hecho lo que se dice en la frase; en caso contrario, conteste "NO".

Sus respuestas van a ser tratadas confidencialmente; por eso se le pide que conteste con sinceridad. No conteste a las frases sin contestar; decídase por el "SI" o por el "NO".

AHORRA VUELVA EN HOJA 7 CONTESTAR A TODAS LAS FRASES



Auton. N. Selecciones, Departamento de TEA, Ediciones, S.A.
 Copyright © 1989, 1991 by TEA Ediciones, S.A. - Edita: TEA Ediciones, S.A.; P.O. Box 24, 28008 MADRID - Prohibida la reproducción total o parcial. Todos los derechos reservados. Este es un material de uso personal. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad. Printed in Spain. Impreso en España. Ediciones: Teoría Científica, Logroño, 15 edicio.; 28002 MADRID - Depósito legal: M. 13.205/1989.

Conteste SI o NO a las frases siguientes

- | | | |
|--|----|----|
| 1. Alborotar o silbar en una reunión, lugar público o de trabajo..... | SI | NO |
| 2. Salir sin permiso (del trabajo, de casa o del colegio)..... | SI | NO |
| 3. Entrar en un sitio prohibido (jardín privado, casa vacía)..... | SI | NO |
| 4. Ensuciar las calles/suciar limpiando botellas o volcando cubos de basura..... | SI | NO |
| 5. Decir "tecos" o bromear fuertes..... | SI | NO |
| 6. Molestar a personas desconocidas o hacer gamborradas en lugares públicos..... | SI | NO |
| 7. Llegar tarde al trabajo, colegio o reunión..... | SI | NO |
| 8. Hacer trampas (en examen, competición importante, información de resultados)..... | SI | NO |
| 9. Tirar basuras al suelo (cuando hay cerca una papelera o cubo)..... | SI | NO |
| 10. Hacer piniadas en lugares prohibidos (pared, encerado, mesa, etc.)..... | SI | NO |
| 11. Coger fruta en un jardín/terreno que pertenece a otra persona..... | SI | NO |
| 12. Romper o tirar al suelo cosas que son de otra persona..... | SI | NO |
| 13. Gastar bromas pesadas a la gente, como colgarlas dentro de un charco o quitarles la silla cuando van a sentarse..... | SI | NO |
| 14. Llegar, a propósito, más tarde de lo permitido (a casa, trabajo, obligación)..... | SI | NO |
| 15. Arrancar o pisotear flores o plantas en un parque o jardín..... | SI | NO |
| 16. Llamar a la puerta de alguien y salir corriendo..... | SI | NO |
| 17. Comer, cuando está prohibido, en el trabajo, colegio, cine, etc..... | SI | NO |
| 18. Contestar mal a un superior o autoridad (trabajo, colegio o calle)..... | SI | NO |
| 19. Negarse a hacer las tareas encomendadas (trabajo, colegio o casa)..... | SI | NO |
| 20. Pelearse con otros (con golpes, insultos o palabras ofensivas)..... | SI | NO |
- ◆ ◆ ◆
- | | | |
|---|----|----|
| 21. Pertenecer a una pandilla que arma jaleos, se mete en problemas o crea disturbios..... | SI | NO |
| 22. Coger el coche o la moto de un desconocido para dar un paseo, con la única intención de divertirse..... | SI | NO |
| 23. Forzar la entrada de un almacén, garaje, guardamuebles o quiosco..... | SI | NO |
| 24. Entrar en una tienda que está cerrada, robando o sin robar algo..... | SI | NO |
| 25. Robar cosas de los bolsillos..... | SI | NO |
| 26. Llevar algún arma (puchillo/navaja) por si se tuviera en una pelea..... | SI | NO |
| 27. Planear de antemano entrar en una casa/almacén, para robar cosas de valor (y hacerlo si se puede)..... | SI | NO |
| 28. Coger la bicicleta de un desconocido y quedarse con ella..... | SI | NO |
| 29. Forzajar o pelear para escapar de un policía..... | SI | NO |
| 30. Robar cosas de un lugar público (trabajo/colegio) por valor de más de 1.000 pts..... | SI | NO |
| 31. Robar cosas de grandes almacenes, supermercados, etc., estando abiertos..... | SI | NO |
| 32. Entrar en una casa/piso/etc. y robar algo (sin haberlo planeado antes)..... | SI | NO |
| 33. Robar materiales o herramientas a gente que está trabajando..... | SI | NO |
| 34. Gastar frecuentemente en el juego más dinero del que se puede..... | SI | NO |
| 35. Robar cosas o dinero en las máquinas tragaperras, saliendo público, etc..... | SI | NO |
| 36. Robar ropa de un tendero o cosas de los bolsillos de ropa colgada en una percha..... | SI | NO |
| 37. Conseguir dinero amenazando a personas más débiles..... | SI | NO |
| 38. Tomar drogas..... | SI | NO |
| 39. Destrozar o dañar cosas en lugares públicos..... | SI | NO |
| 40. Entrar en un club prohibido o comprar bebidas prohibidas..... | SI | NO |

COMPRUEBE SI HA CONTESTADO A TODAS LAS FRASES

- Escala de prácticas de crianza

ESCALA DE PRACTICA DE CRIANZA.



Y.B. AMAYA- M. C. GARCIA - T.V. REYES

SAN MIGUEL 2016.

INTRODUCCIÓN

Las prácticas de crianza es un tema que en nuestro medio no ha sido de objeto de estudio, esta realidad se ha podido observar conforme se ha ido realizando la investigación, es una dificultad que se ha encontrado y es precisamente debido a esto que surge la necesidad de elaborar un instrumento que ayude a recopilar información sobre esta temática, la escala que se elaboró que está encaminada a evaluar las prácticas de crianza de padres, madres y/o cuidadores con lo cual se pretende conocer la práctica de crianza utilizada o la predominante por el padre, madre y/o cuidador.

A continuación se plantea detalladamente el contenido de este manual, se describe el instrumento paso a paso, luego se presenta un apartado sobre las normas de aplicación y por último se presenta una planilla de calificación donde se detalla de forma precisa.

DESCRIPCIÓN DE LA ESCALA

La escala ha sido diseñada con el propósito de evaluar prácticas de crianza de padres/madres y/o cuidadores; para su construcción se tomó como referencia principalmente la teoría de la investigación realizada por Diana Bourind sobre estilos de crianza. está constituida primeramente por un apartado de indicaciones, se le explica de una forma breve y clara a la persona evaluada las opciones de respuesta para cada afirmación, seguidamente se presenta el objetivo a lograr siendo este conocer la forma habitual en que el padre, madres y/o cuidador se relacionan con el/la adolescente.

La escala está constituida por 20 ítems y estos se dividen en 4 sub escalas que se explican a continuación.

- **Practica de Crianza Democrática:**

Pertenecen a esta categoría aquellos padres/madres y/o cuidadores que establecen normas tomando en cuenta a su hijo/a, hacen cumplir las reglas, pero son flexibles dependiendo de la situación, poseen un alto grado de comunicación y afecto. La constituyen los ítems 4, 12, 20, 16, 8.

- **Practica de Crianza Autoritaria:**

Son aquellas donde los padres/madres y/o cuidadores ejercen la autoridad de manera jerárquica, sin dar opciones de discusión respecto a las normas que les imponen a sus hijos, generalmente son muy estrictos y la dinámica se basa en la imposición de las normas, castigan si no cumplen con lo establecido y rara vez premian o reconocen a su hijo/a. Está constituida por los ítems 1, 5, 9, 13, 17.

- **Practica de Crianza Permisiva:**

A esta categoría pertenecen aquellos padres, madres y/o cuidadores que no establecen normas para guiar la conducta de sus hijos, habitualmente dejan que sus hijo/as hagan lo que quieren y por lo tanto la dinámica dentro del hogar es bastante confusa, los niños no tienen claro lo que es correcto o incorrecto. La sub-escala la conforman los ítems 2, 6, 10, 14, 18.

- **Practica de Crianza Indiferente:**

Pertenecen los padres, madres y/o cuidadores que no muestran preocupación por el bienestar de sus hijos/as porque simplemente no les interesa si son buenos padres o no. Estos padres priorizan otras áreas de su vida como por ejemplo el área laboral, social, de pareja y no les interesa dedicarle tiempo a sus hijos/as. Está conformada por los ítems 3, 7, 11, 15, 19.

La escala cuenta con 3 opciones de respuesta donde siempre equivale a 3 puntos, algunas veces a 2 puntos y nunca a un punto.

INDICADORES RETOMADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCALA.

Cuando hablamos de prácticas de crianza nos referimos a un conjunto de conductas ejercidas por los padres hacia los hijos, estos se encargan de transmitir a sus hijos principios, valores, conocimientos y hábitos, nuestra investigación tiene como objeto conocer la práctica de crianza que utilizan los padres, madres y/o cuidadores con los adolescentes procesados por medio de la escala, para la elaboración de los ítems se retomaron los indicadores de cada una de las prácticas de crianza de la teoría que plantea Diana Baumrind y Maccoby y Martin.

Practica de Crianza Democrática

Existencia de reglas, confianza, libertad para expresarse, explicación sobre las reglas e imposición de castigos, consejos, saben escuchar y límites de conducta.

Practica de Crianza Autoritaria

Castigo Físico, control en exceso, violencia y afecto, regañones excesivos, estrictos, exceso de autoridad, reglas rígidas y poca comunicación.

Práctica de Crianza Permisiva

Consentir en exceso, libertinaje, desconocen las amistades, falta de autoridad, falta de responsabilidades, indiferencia, nulas restricciones y pocos castigos.

Práctica de Crianza Indiferente

Desinterés, falta de tiempo, falta de autoridad, comunicación poco frecuente y poco afecto.

DESCRIPCIÓN DE LA PLANILLA DE CALIFICACIÓN

Una vez contestada la escala se procederá a la sumatoria de los puntos por cada sub-escala, la puntuación máxima es de 15 puntos y si el puntaje obtenido es superior a 8 indica cual es la práctica de crianza utilizada por la persona evaluada. Por ejemplo, si en la sub-escala de práctica de crianza autoritaria se obtienen 6 puntos y en la sub-escala de práctica de crianza permisiva se obtienen 9 puntos, se toma en cuenta el mayor puntaje y este determina que la práctica de crianza utilizada es la permisiva.

En caso de que se obtengan puntajes similares en 2 o más sub escalas, se clasificara el resultado como Practica de Crianza Indiferenciada.

NORMAS DE APLICACIÓN

La escala está diseñada para ser administrada ha:

- Padres, madres y/o cuidadores que tengan hijos entre 12 y 17 años de edad procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel.
- Familia de todo tipo: Nuclear, monoparental, homoparental, extensa, reconstruida.
- Padres, madres y/o cuidadores escolarizados y no escolarizados.
- Padres, madres y/o cuidadores de zona urbana y rural.

A la hora de la aplicación se le explica brevemente a la persona sobre la finalidad y consistencia del instrumento y se le indica la manera en que contestara cada ítems, en este caso decirle que marque con una “X” la opción que más se asemeje a su desempeño como padre, madre y/o cuidador, a la vez se le hace saber que no hay respuestas incorrectas y que

trate de ser sincero/a a la hora de contestar. En el caso de no ser escolarizada la persona, cambia la forma de aplicación: el administrador le leerá los ítems a la persona y las opciones de respuestas e ira registrando los datos brindados y al no ser entendidas, buscara la manera de explicárselas de forma sencilla. El instrumento está diseñado para ser aplicado de forma individual y grupal, y el tiempo de aplicación es de 20 minutos aproximadamente.

CALIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN

Después de haber sido aplicada la escala, se procede a la calificación e interpretación:

- Primeramente se busca tener la escala contestada y la planilla de calificación.
- Después se marcan las respuestas obtenidas en la planilla de calificación.
- Luego se pasa a sumar los puntos por cada sub escala y se van anotando los totales en las casillas correspondientes dentro de la planilla de calificación.
- Una vez terminada la sumatoria, se identifica la sub escala que ha obtenido el mayor puntaje y es ese precisamente el que se tomara en cuenta.
- Al tener el puntaje se determina la práctica de crianza y se procede a la interpretación pertinente.

ESCALA DE PRÁCTICAS DE CRIANZA

Objetivo: Conocer la forma habitual en que se relacionas con su hijo/a.

Indicaciones: Responda a las preguntas con sinceridad. Recuerde que no hay respuestas incorrectas. Para cada pregunta, marque “X” eligiendo solamente una de las opciones, tomando en cuenta la que más se adecue a la práctica de crianza empleada con su hijo/a.

Reflexione un poco antes de contestar.

Responsable de sujeto n° ____

Fecha: _____

Nombre: _____

Nombre del adolescente: _____ Sexo: ____

Parentesco: Padre Madre Cuidador

Especificar: _____

Ítems	Siempre	Algunas veces	Nunca
1- En repetidas ocasiones amenacé a mi hijo con castigarlo si realizaba algo indebido.			
2- Mi hijo siempre ha tenido la libertad de decir y hacer lo que él desea.			
3- Pido a mi hijo poca o ninguna explicación sobre lo que hace.			
4- He explicado a mi hijo las reglas que debe cumplir.			
5- Cuando mi hijo no ha hecho bien lo que se le pide lo he criticado duramente.			

6- Se me ha hecho difícil castigar a mi hijo porque lo amo demasiado.			
7- He considerado que si mi hijo se involucra en problemas el debe resolverlos.			
8- Explico a mi hijo(a) las razones de las reglas que deben ser obedecidas.			
9- He utilizado medidas disciplinarias basadas en el castigo físico.			
10- Considero que he consentido demasiado a mi hijo.			
11- Desconozco si mi hijo tiene preocupaciones.			
12- Tomo en cuenta los deseos de mi hijo(a) antes de pedirle que haga algo.			
13- Exijo obediencia a mi hijo.			
14- He preferido no llamar la atención a mi hijo al portarse de forma inadecuada.			
15- Considero que es de poca importancia saber con quién se relaciona mi hijo/a.			
16- Animo a mi hijo(a) a que libremente exprese lo que siente cuando no está de acuerdo conmigo.			
17- Considero que como madre/padre tengo la autoridad para exigir obediencia y respeto.			
18- Considero poco importante involucrarme en la			

vida de mi hijo.			
19- Considero poco importante llamar la atención a mi hijo al quedarse a dormir fuera de casa.			
20- Le doy amor a mi hijo/a y le expreso frases positivas.			

P.C. Democrática	P.C. Autoritaria	P.C. Permisiva	P.C. Indiferente	P.C. Indiferenciada

PLANILLA DE CALIFICACIÓN DE LA ESCALA

Resultados Obtenidos					
Sub-escala	N° de ítems	Siempre	Algunas veces	Nunca	Total de puntos
Practica de Crianza Democrática	4	3	2	1	
	8	3	2	1	
	12	3	2	1	
	16	3	2	1	
	20	3	2	1	
Total					
Practica de Crianza Autoritaria	1	3	2	1	
	5	3	2	1	
	9	3	2	1	
	13	3	2	1	
	17	3	2	1	
Total					

Practica de Crianza Permisiva	2	3	2	1	
	6	3	2	1	
	10	3	2	1	
	14	3	2	1	
	18	3	2	1	
Total					
Practica de Crianza Indiferente	3	3	2	1	
	7	3	2	1	
	11	3	2	1	
	15	3	2	1	
	19	3	2	1	
Total					

- **Entrevista**

Se tomó a bien diseñar y aplicar una entrevista a los adolescentes tomando como referencia los indicadores retomados para el diseño de la escala y ciertos datos teóricos que permitieron diseñar preguntas enfocadas a la exploración de conductas antisociales y delictivas, esto con el fin de conocer la percepción de los adolescentes procesados respecto a la práctica de crianza que sus padres, madres y/o cuidadores han utilizado para su educación. A la vez, esto permitió contrastar los datos obtenidos a través de este instrumento, con la información obtenida a través del cuestionario A-D y de la escala.

La entrevista consta de 33 preguntas, que recolectan información sobre prácticas de crianza democrática, autoritaria, permisiva e indiferente y si existe presencia o no de conductas antisociales- delictivas; además, se incorporan preguntas que exploran aspectos familiares y una última que es de carácter valorativo respecto a la educación que ha recibido por parte de sus padres y/o responsables. Las preguntas se clasificaron por práctica de crianza y posteriormente según las respuestas obtenidas se fueron asignando a la práctica correspondiente. De igual manera se realizó con las preguntas que exploran conductas antisociales - delictivas. Y con respecto a las preguntas que exploran situaciones familiares y la pregunta de carácter valorativo, se utilizaron principalmente para argumentar el análisis.

El instrumento está diseñado para aplicarse de forma individual y en un tiempo de 30 minutos aproximadamente.

Entrevista dirigida a Adolescentes Procesados en El Juzgado de Menores, San Miguel

Objetivo: Conocer la percepción de los adolescentes respecto a las Prácticas de Crianza utilizadas por sus padres y/o cuidadores.

Sujeto N° _____

Fecha:

Nombre: _____ Edad: _____ Sexo: _____

Procedencia: _____

Estado civil: _____ Tipo de familia: _____

Escolaridad: _____ Ocupación: _____

Responsable: _____

No de detenciones: _____ Procesado por: _____

- 1- De los miembros de tu familia, ¿con quién has convivido mayormente?
- 2- ¿Podrías explicar brevemente la forma de actuar de tu padre, madre y/o cuidador contigo?
- 3- Tu madre, padre y/o responsable, ¿Te ha establecido reglas que debes cumplir?
- 4- Tus padres y/o cuidadores ¿Te explican las reglas que debes cumplir?
- 5- ¿Tus padres y/o cuidadores tomaron en cuenta tu opinión para establecerte las reglas?
- 6- Cada vez que has realizado una conducta inadecuada ¿Tus padres y/o cuidadores han utilizado cinchos, guías, zapatos u otros objetos para castigarte?
- 7- ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores te han consentido demasiado?
- 8- ¿Le interesa a tus padres y/o responsables lo que realizas diariamente y de qué forma te lo hacen saber?
- 9- ¿En alguna ocasión u ocasiones le has hecho daño a alguna persona a propósito?
Sí_____ No_____ ¿De qué forma lo has hecho?
- 10- ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores se han caracterizado por ser controladores?

- 11- Tus padres y/o cuidadores, ¿Te han dado plena libertad para que expreses y hagas lo que quieras?
- 12- ¿Cuáles son las actividades o momentos en los que tus padres y/o responsables te han dedicado tiempo?
- 13- ¿En alguna ocasión u ocasiones has dañado animales?
Sí____ No____ ¿De qué forma lo has hecho?
- 14- ¿Tus padres y/o cuidadores reaccionan de forma violenta cuando no haces lo que te han ordenado?
- 15- Durante tu crianza que ha prevalecido más de parte de tus padres y/o cuidadores, ¿muestras de cariño o castigos?
- 16- ¿Confías en tus padres y/o responsables?
- 17- ¿Tus padres y/o cuidadores conocen tus amistades o personas cercanas a ti?
- 18- ¿En alguna ocasión u ocasiones has dañado pertenencias y/o propiedades de otras personas?
- 19- ¿Tienes plena libertad para expresar un punto de vista diferente al de tus padres y/o responsables?
- 20- Ante la imposición de castigos en tu hogar por parte de tus padres y/o responsables, ¿Se te explican las razones por las cuales recibes el castigo?
- 21- Cuando desobedeces, ¿Tus padres y/o cuidadores suelen regañarte fuertemente?
- 22- ¿Consideras que tus padres pocas veces te han regañado al portarte de forma inadecuada?
- 23- Si le dices a tus padres y/o responsables que vas a salir a una fiesta, a reunirte con amigos o te vas quedar en casa de un conocido ¿Te lo permitirían sin hacerte preguntas?
- 24- ¿Te gusta y/o acostumbras desobedecer las normas o reglas establecidas en tu casa, en la escuela o en otros contextos?
Sí____ No____ ¿Por qué y de qué manera lo haces?
- 25- ¿Recibes consejos por parte de tus padres y/o responsables?

- 26- ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores han sido demasiado estrictos contigo?**
- 27- Respecto a las responsabilidades en el hogar, ¿Consideras que tus padres y/o cuidadores no han establecido las actividades que debes realizar?**
- 28- ¿Tienen conocimiento tus padres y/o cuidadores sobre tus preocupaciones o problemas?**
- 29- ¿Tus padres y/o cuidadores suelen ser cariñosos contigo?, ¿De qué manera te demuestran cariño?**
- 30- ¿Tus padres siempre te han hecho sentir que solo la opinión de ellos cuenta? Por ejemplo, han utilizado la siguiente frase: “aquí se hace lo que yo diga”.**
- 31- ¿Recuerdas algunas situaciones en las que te portaste mal y tus padres y/o cuidadores no te regañaron ni te castigaron?**
- 32- ¿Consideras que tus padres y/o responsables han sido poco cariñoso/a contigo?**
- 33- ¿De qué manera ha influido en tu vida el tipo de trato implementado por tus padres y/o cuidadores?**

Anexo n° 4 Tablas Generales

Tabla n° A 1: Datos sociodemográficos de los adolescentes procesados.

Sujeto	Sexo	Edad	Proc.	E.C	T.F	Esc.	Ocu.	Respon.	Del.	Det.
<i>1</i>	1	17	1	2	2	1	1	1	3	2
<i>2</i>	1	16	1	1	1	3	1	2	1	2
<i>3</i>	1	17	2	2	2	1	1	2	3	1
<i>4</i>	1	17	1	1	2	1	4	2	1	1
<i>5</i>	1	17	1	1	2	1	1	2	9	1
<i>6</i>	1	16	1	1	2	1	1	2	1	1
<i>7</i>	1	17	2	1	2	2	2	2	3	1
<i>8</i>	1	14	1	1	2	1	2	1	5	1
<i>9</i>	1	17	1	1	1	1	1	2	7	1
<i>10</i>	2	16	1	1	1	2	2	3	4	1
<i>11</i>	1	17	1	1	2	2	2	2	1	1
<i>12</i>	1	16	1	1	2	2	2	2	8	1
<i>13</i>	1	17	2	2	2	1	1	2	3	1
<i>14</i>	2	15	2	1	1	1	2	1	3	1
<i>15</i>	1	17	1	1	2	1	4	2	1	1

16	1	17	1	1	1	1	2	2	7	2
17	1	17	2	1	2	1	2	2	1	1
18	1	17	1	1	2	2	2	2	7	3
19	1	15	1	1	2	1	2	6	8	2
20	1	17	2	1	1	1	1	2	3	1
21	1	14	1	1	2	1	2	3	6	1
22	1	17	1	1	1	2	3	2	9	1
23	1	17	1	1	1	1	1	2	9	1
24	2	17	1	2	2	1	3	2	1	1
25	1	16	1	1	2	1	1	5	2	1
26	1	13	1	1	1	1	2	2	3	2
27	1	17	1	1	2	1	1	1	3	1
28	1	17	2	1	2	2	3	2	3	1
29	1	15	1	1	1	1	1	2	3	1
30	1	15	2	1	2	1	1	2	7	1
31	2	15	2	1	2	1	2	2	8	1
32	1	17	1	1	2	2	1	2	7	2

33	1	17	2	1	1	1	3	3	3	2
34	1	17	1	2	2	2	4	2	1	2
35	1	16	1	1	2	1	1	2	3	1
36	1	15	2	1	1	1	2	2	8	1
37	1	14	1	1	1	1	2	2	10	1
38	1	17	2	1	2	1	4	2	1	2
39	2	15	2	1	2	1	1	4	9	1
40	2	17	1	1	2	2	2	2	9	2
41	1	17	1	1	2	1	4	2	1	1
42	2	15	2	1	2	1	2	4	8	1
43	2	16	1	1	1	1	1	3	7	1
44	2	17	2	1	2	2	2	2	9	1
45	2	16	2	1	2	1	1	4	9	1
46	1	17	1	1	2	1	2	4	3	3
47	1	17	1	1	2	1	2	2	1	1
48	1	17	2	1	1	2	4	2	1	2

Fuente: Datos generales de la entrevista.

Codificación de datos sociodemográficos

Sexo	Procedencia (Proc.)	Estado Civil (E. C)
Masculino = 1	Zona Urbana = 1	Soltero = 1
Femenino = 2	Zona Rural = 2	Acompañado = 2

Tipo de familia (T. F)	Escolaridad (Esc.)	Ocupación (Ocu.)
Integrada = 1	Básica = 1	Trabaja = 1
Desintegrada = 2	Media = 2	Estudia = 2
No escolarizado = 3	Trabaja y estudia = 3	
Ninguna = 4		

Responsable (Respon.)	Delito (Del.)
Padre = 1	Homicidio = 1
Madre = 2	Homicidio agravado = 2
Ambos padres = 3	Posesión de drogas = 3
Abuela/o = 4	Trafico y Posesión de drogas = 4
Tía/o = 5	Violación = 5
Hermana/o = 6	Violación a menor incapaz = 6
Organizaciones terroristas	= 7
Lesiones	= 8
Extorsión	= 9
Tenencia y portación de armas de fuego	= 10

Tabla n° A 2: Escala de Prácticas de Crianza aplicada a padre, madres y/o responsables de adolescentes procesados en el Juzgado de Menores, San Miguel.

Sujeto	P.C. Democrática	P.C. Autoritaria	P.C. Permisiva	P.C. Indiferente	P.C. Indiferenciada
1	15	15	5	6	X
2	12	13	7	7	
3	12	15	5	12	
4	15	10	10	6	
5	14	12	8	6	
6	11	12	9	9	
7	14	11	5	9	
8	13	12	5	6	
9	15	13	8	5	
10	15	12	9	5	
11	11	9	8	6	
12	11	15	6	8	
13	12	8	11	5	
14	14	15	5	10	
15	15	12	11	8	

16	14	12	9	5	
17	13	12	6	7	
18	13	13	5	9	X
19	11	7	10	10	
20	13	12	8	7	
21	13	9	11	7	
22	15	9	5	5	
23	14	13	11	7	
24	15	12	5	7	
25	12	10	8	6	
26	13	13	8	10	X
27	13	7	8	8	
28	13	10	8	5	
29	13	14	8	9	
30	13	12	8	7	
31	14	10	5	7	
32	14	12	8	6	

33	12	10	6	6	
34	14	9	6	6	
35	14	9	8	6	
36	14	15	7	7	
37	14	11	6	5	
38	13	13	6	8	X
39	9	6	13	10	
40	9	15	6	7	
41	10	15	5	8	
42	11	9	12	8	
43	13	14	5	7	
44	11	15	6	7	
45	12	15	5	7	
46	12	9	10	6	
47	11	15	5	7	
48	9	15	6	7	

Tabla A 3: Practicas de Crianza obtenida a partir de la entrevista aplicada a adolescentes.

P. de C.	Democrática						Autoritaria						Permisiva						Indiferente						P. C. P.	P.C. 2	P.C .I
Indicadores	E.R	C	L. E	E	C	A	C.F	C.E	V	R.E	E	E.A	C.E	L	A	F.A	F.R	I	D	F.T	D.A	F.A	C.F	P.A			
Sujetos	3	16	19	20	25	29	6	10	14	21	26	30	7	11	15	22	27	31	8	12	17	23	28	32			
1	*	*	-	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	-	*	-	-	-	-	*	*	-	*	-	A	D	
2	*	*	-	*	*	*	*	*	-	*	*	*	*	-	*	-	-	-	-	*	*	-	*	-	D	A	*
3	-	*	-	*	*	-	*	*	-	*	-	*	-	-	*	-	*	-	-	*	*	-	*	-	A	I-D	
4	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	-	-	-	*	*	*	*	*	-	*	*	-	-	-	D	P	
5	*	*	-	*	*	*	*	*	-	*	*	*	*	-	*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	A	*
6	-	*	-	*	*	*	-	*	-	-	-	*	*	-	*	*	-	-	-	-	-	-	*	-	D	P	
7	-	*	*	*	*	*	-	-	-	-	-	-	*	*	*	*	*	*	-	-	-	-	-	-	P	D	
8	*	*	*	*	*	*	*	-	-	-	-	-	-	-	*	*	-	-	-	-	-	-	*	-	D	P	
9	*	*	-	*	*	*	-	*	-	-	*	-	-	-	*	*	-	-	-	-	-	-	-	-	D	A-P	
10	*	-	*	*	-	-	*	*	-	-	-	*	*	*	-	-	-	*	-	*	-	*	*	-	-	-	*
11	*	*	*	*	*	*	-	-	-	-	-	-	*	-	*	-	-	*	-	-	-	-	-	-	D	P	
12	*	-	*	*	-	-	*	*	*	*	*	*	-	-	-	-	-	-	*	*	*	-	*	*	A	I	
13	*	*	-	*	*	*	-	*	-	-	*	*	*	-	*	*	-	-	-	*	*	-	-	-	D	A	
14	*	*	*	*	*	*	-	-	-	-	-	-	*	-	*	-	*	*	-	-	-	-	-	-	D	P	
15	*	*	*	*	*	*	*	-	*	-	-	-	*	*	*	*	*	*	-	*	*	-	-	-	D	A	
16	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	-	-	-	-	-	-	-	D	A	*
17	*	*	*	*	*	*	*	-	-	*	-	*	*	-	*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	A	
18	*	*	-	*	*	*	-	*	-	-	-	*	-	-	*	*	-	*	-	-	*	-	*	-	D	A-P	
19	*	*	-	*	*	*	-	*	-	-	-	-	-	-	*	*	-	-	-	-	-	*	*	-	D	P-I	
20	*	*	-	*	*	*	*	-	-	-	*	-	-	-	*	-	-	-	*	*	-	*	-	*	D	I	
21	*	*	-	*	*	*	-	*	-	-	-	-	-	-	*	*	-	-	-	-	-	-	-	-	D	P	
22	*	*	*	*	*	*	-	*	-	-	-	-	-	-	*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	A	
23	*	*	-	*	*	*	*	*	-	-	*	*	-	-	*	-	-	-	-	-	-	-	-	-	D	A	

Codificación de Prácticas de Crianza obtenida a partir de la entrevista aplicada a adolescentes.

PRACTICA DE CRIANZA DEMOCRATICA INDIFERENTE	PRÁCTICA DE CRIANZA AUTORITARIA	PRÁCTICA DE CRIANZA PERMISIVA	PRÁCTICA DE CRIANZA
Existencia de reglas = E. R	Castigo Físico = C. F	Consentir en Exceso = C. E	Desinterés = D
Confianza = C	Control en exceso = C. E	Libertinaje = L	Falta de Tiempo = F. T
Libertad para expresarse = L. P	Violencia = V	Afecto = A	Desconocen las Amistades = D. A
Explicación = E	Regaños Excesivos = R. E	Falta de Autoridad = F. A	Falta de Autoridad = F. A
Consejos = C	Estrictos = E	Falta de Responsabilidades = F. R	Comunicación poco Frecuente = C. F
Afecto = A	Exceso de Autoridad = E.	Indiferencia = I	Poco Afecto = P. A

*=SI

P.C. P= Práctica de Crianza Predominante

_ =NO

P.C.I= Práctica de Crianza Indiferencia

Tabla A 5: Resultados de cuestionario de Conductas Antisociales y Delictivas (AD)

SUJETOS	PUNTAJE DIRECTO DE CONDUCTA ANTISOCIAL.		PUNTAJE DIRECTO DE CONDUCTA DELICTIVA.	
	SI	NO	SI	NO
1	5	15	0	20
2	0	20	0	20
3	4	16	1	19
4	9	11	4	16
5	0	20	0	20
6	0	20	1	19
7	2	18	0	20
8	1	19	0	20
9	1	19	0	20
10	11	9	3	17
11	10	10	2	18
12	12	8	1	19
13	2	18	1	19
14	0	20	0	20
15	19	1	7	13

16	8	12	0	20
17	0	20	0	20
18	9	11	2	18
19	6	14	0	20
20	4	16	0	20
21	1	19	0	20
22	4	16	0	20
23	3	17	0	20
24	5	15	0	20
25	7	13	4	16
26	6	14	2	18
27	4	16	1	19
28	4	16	1	19
29	0	20	2	18
30	2	18	1	19
31	1	19	0	20
32	13	7	1	19
33	3	17	3	17

34	6	14	0	20
35	0	20	3	17
36	1	19	0	20
37	1	19	0	20
38	14	6	10	10
39	12	8	4	16
40	9	11	5	15
41	9	11	1	19
42	10	10	0	20
43	10	10	2	18
44	7	13	1	19
45	8	12	0	20
46	13	7	2	18
47	12	8	4	16
48	14	6	4	16

**Tabla A 6: Indicadores de Conductas Antisociales Y Delictivas de Entrevistas
Aplicadas a Adolescentes Procesados.**

Indicadores Sujetos	D. H.	D. A.	D. P.	D.N
	9	13	18	24
1	-	*	-	-
2	-	-	*	-
3	-	-	-	-
4	*	-	-	-
5	-	-	-	-
6	-	-	-	-
7	-	-	-	-
8	-	-	-	-
9	-	-	-	-
10	-	-	-	-
11	-	*	-	*
12	-	-	-	-
13	-	*	-	-
14	-	-	-	-

15	*	-	-	-
16	-	-	-	-
17	-	-	-	-
18	-	*	-	-
19	-	-	-	-
20	-	-	-	-
21	-	-	*	-
22	-	-	-	-
23	-	-	-	-
24	-	-	-	-
25	-	*	-	-
26	-	-	-	-
27	-	-	-	-
28	-	-	-	-
29	-	-	-	-
30	-	-	-	-
31	-	-	-	-

32	-	*	*	-
33	-	-	-	-
34	-	-	-	-
35	-	-	-	-
36	-	-	-	-
37	-	-	-	-
38	-	-	-	-
39	-	-	-	-
40	-	-	-	-
41	-	-	-	-
42	*	-	-	-
43	-	-	-	-
44	-	-	-	-
45	-	-	-	-
46	-	*	-	-
47	-	-	-	-
48	*	-	-	-

Interpretación de abreviaturas y símbolos utilizados en la entrevista aplicada a los adolescentes procesados respecto a las conductas antisociales y delictivas.

Dañar a seres humanos = D. P

Dañar a animales = D. A

Dañar pertenencias = D. P

Desobedecer normas = D. N

***=SI**

-= No

ANEXO No 5. SIGLAS Y ABREVIATURAS

Siglas

AD: conductas antisociales y delictivas.

E.R: existencia de reglas

C: confianza

L.P: libertad para expresarse

E: explicación

A: afecto

C.F: castigos físicos

C.E: control en exceso

V: violencia

R.E: regaños excesivos

E: estrictos

L: libertinaje

E: exceso de autoridad

D.A: desconocen las amistades

C.E: consentir en exceso

F.A: falta de autoridad

F.R: falta de responsabilidad

D: desinterés

F.T: falta de tiempo

F.A: falta de autoridad

P.A: poco afecto

P.C.D: practica de crianza democrática

P.C.A: practica de crianza autoritaria

P.C.P: práctica de crianza permisiva

P.C.I: practica de crianza indiferente

P.C.P: practica de crianza predominante

Abreviaturas

Ibíd. Pág.: En la misma obra

Et al.: procede de la expresión latina et allí, que significa “y otros”.

Pág.: Páginas